



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



DESCARGA GACETA
A TU CELULAR
gaceta.unam.mx

475+
UNIVERSIDAD
1551 MÉXICO 2026

Ciudad Universitaria, 2 de marzo de 2026 • Número 5,633 • ISSN 0188-5138

Foto: Erik Hubbard. @Gaceta_UNAM @UNAMGaceta

HABLAR MEJOR

LA UNAM DA TERAPIA DE LENGUAJE
A NIÑAS Y NIÑOS CON DIFICULTADES
DE EXPRESIÓN ORAL, ESCRITA Y ARITMÉTICA

UN PROGRAMA DE LA FES ZARAGOZA CON 25 AÑOS DE SERVICIO

ACADEMIA | 10-11



6 | COMUNIDAD

ENTREGA DE DIPLOMAS FIN DE CURSOS DE POSGRADO EN INCMNSZ, ALIADO DE LA UNAM



Foto: Benjamín Chaires.

5 | COMUNIDAD

SE AMPLÍA LA CONVOCATORIA PARA EXAMEN DE INGRESO A LICENCIATURAS EN 3 ENES

35 | DEPORTES

Programa de cultura
de paz se enlaza con
futbolistas pumas
de fuerzas básicas

12-13 | ACADEMIA

Tener un perro beneficia
la salud de las personas
de la tercera edad

26 | CULTURA

PRESENTAN COMPENDIO DE LA COORDINACIÓN DE HUMANIDADES



32-33 | GOBIERNO INFORMES

- Centro de Investigaciones y Estudios de Género
- Instituto de Investigaciones Filológicas

14 | ACADEMIA

CONFERENCIA

HONORIS CAUSA MOISÉS EDUARDO SELMAN LAMA "DESCIFRANDO LOS MISTERIOS DE LA FIBROSIS PULMONAR IDIOPÁTICA"



Foto: Francisco Parra.

36 | DEPORTES

RAÚL ROBIN MORALES, DE LA FES ACATLÁN, DISEÑADOR DE GOYA, LA BOTARGA FEMENIL



Foto: Raúl Robin Morales.



Fotos: Francisco Parra.

Confluyen conocimientos de diversas áreas

Inauguran Seminario sobre Desaparición, Búsqueda e Identificación de Personas

La UNAM pone su fuerza intelectual, ética y humana al servicio de una de las crisis de derechos humanos más graves de nuestro tiempo: Tamara Martínez Ruiz

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Al poner en marcha el Seminario Universitario sobre Desaparición, Búsqueda e Identificación de Personas, la secretaria de Desarrollo Institucional de la UNAM, Tamara Martínez Ruiz, externó que esta iniciativa académica es una respuesta estructural a una problemática compleja y multicausal.

“Es la decisión de poner la fuerza intelectual, ética y humana de la UNAM al servicio de una de las crisis de derechos humanos más graves de nuestro tiempo, no sólo en México, sino en el mundo”, apuntó.

Dicho flagelo, subrayó, hiere el tejido más profundo de nuestras sociedades; busca despojarlas de su historia, nombres y cuerpos para sembrar el miedo y, en muchos casos, el silenciamiento colectivo.

“Tiene un efecto devastador en la salud mental, en la organización comunitaria, en la confianza hacia las instituciones y en la posibilidad de imaginar el futuro.

Pero junto a este horror emergen también experiencias de resistencia, de memoria y de organización que muestran la capacidad de los pueblos para transformar el dolor en acción colectiva”, abundó.

En el Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL), Mario Luis Fuentes Alcalá, presidente del Patronato Universitario y titular de la Cátedra Extraordinaria Trata de Personas, consideró que la Uni-

versidad tiene que interpelar al Estado, que no está haciendo lo suficiente. Este Seminario es importante porque confluyen todos los saberes y conocimientos de diferentes áreas.

Al dar la bienvenida, Mary Frances Rodríguez Van Gort, directora de la FFyL, comentó que el diseño del Seminario reconoce que ningún campo del saber por sí mismo puede dar cuenta de una realidad tan compleja. “Sólo a partir del diálogo entre conocimientos humanísticos, sociales y científicos podemos contribuir de manera sustantiva a la búsqueda e identificación de seres humanos”.

Al hacer uso de la palabra, la directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), Mónica González Contró, argumentó que los seminarios universitarios trabajan con actores sociales en el país y en el mundo, desarrollando iniciativas y proyectos de atención, seguimiento y estudio, con lo que se posicionan como actores clave en la construcción de soluciones a problemas complejos de nuestra realidad.

“A través de estudios de búsqueda se pretende contribuir, desde nuestra misión académica, a la solución de uno de los problemas que más lastiman a nuestra sociedad: la crisis por la desaparición forzada y la búsqueda de víctimas de este delito”.

A decir de la directora de la Escuela Nacional de Ciencias Forenses, Zoraida García Castillo, el 40 % de las tesis realizadas por el alumnado de esa entidad para titularse han sido temas de búsqueda e identificación de personas.

“Hemos formado de manera importante buscadores e identificadores; además contamos con laboratorios de investigación desde las disciplinas de antropología, arqueología, medicina forense, odontología, genética y entomología, entre otras”.

La investigadora del IIJ y coordinadora del Seminario, Karina Ansolabehere, manifestó que las ciencias sociales, humanidades, ciencias forenses, psicología, ciencias de la tierra, entre otras, han realizado contribuciones fundamentales, pero no siempre dialogan entre sí, y hacerlo es la intención de esta actividad. [g](#)



Es académica de la Facultad de Química

Para Jessica Liliana Vargas, el Premio Matilde Montoya

Esa distinción reconoce la labor de las mujeres en la ciencia, quienes han generado alguna investigación con impacto social en las áreas de ciencias biológicas y de la salud

La académica de la Facultad de Química, Jessica Liliana Vargas Neri, fue distinguida con el Premio Mujeres en Ciencias Biológicas y de la Salud 2025: Matilde Montoya, en la Categoría C, Candidata a Investigadora Nacional, en reconocimiento a su trayectoria de investigación en seguridad de los medicamentos en población pediátrica.

Esa distinción, otorgada por la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti) del gobierno federal, la Secretaría de Salud y la empresa Neolpharma, reconoce la labor de las mujeres en la ciencia, quienes han generado alguna investigación con impacto social en las áreas de ciencias biológicas y de la salud, y lleva el nombre de la primera médica titulada en México.

El galardón se entregó el pasado 28 de enero en una ceremonia presidida por la titular de la Secihti, Rosaura Ruiz Gutiérrez; el secretario de Salud, David Kershenobich Stalnikowitz; y la presidenta de la Fundación Neolpharma, Luz Elena Gutiérrez de Velasco Romo. Al acto asistió Citlalli Hernández Mora, quien encabeza la Secretaría de las Mujeres del país.

La integrante del Departamento de Farmacia de la FQ se ha desempeñado desde hace más de una década en el Hospital Infantil de México Federico Gómez, en el Departamento de Investigación Farmacoepidemiológica, centrándose en las áreas de farmacovigilancia, farmacogenómica y seguridad del paciente, particularmente en la implementación de programas orientados a garantizar la efectividad y seguridad de los tratamientos en niños.



Foto: FQ.

● **La integrante de la FQ se ha dedicado a implementar programas orientados a garantizar la efectividad y seguridad de los tratamientos en niños.**

Liliana Vargas ha evaluado el potencial de cardiotoxicidad de algunos quimioterapéuticos utilizados para combatir el cáncer, como son los antracíclicos, los cuales, explicó en entrevista, “son medicamentos que dañan al corazón y generan una reacción adversa grave; en este caso, buscamos identificar de manera temprana este tipo de daño”.

Señaló que han realizado un análisis farmacogenómico para determinar si los pacientes tenían algún tipo de variantes de riesgo y si podían ser más susceptibles a esta reacción: “En nuestra población no encontramos variantes de alto riesgo para presentar el daño al corazón; al contrario, tienen variantes de protección, lo que aportó evidencia para una toma de decisiones clínicas más seguras en el uso de quimioterapia”.

Existe la percepción de que “los medicamentos no generan efectos adversos; sin embargo, todos pueden tener algún riesgo que varía desde muy leve hasta muy grave. Así, el hecho de visibilizar que la seguridad del medicamento se debe estudiar para promover las buenas prácticas en la atención del paciente es primordial”, indicó Vargas Neri, quien también estudia los antibióticos por su impacto a la resistencia antimicrobiana en la salud pública.

En cuanto al premio con el cual fue distinguida, la académica de la FQ comentó: “indica no sólo que las mujeres estamos haciendo algo en la ciencia, sino que además estamos visibilizando que los medicamentos, por más que estén en el mercado, siempre se deben estudiar, investigar y vigilar”.

Representa “una responsabilidad para seguir trabajando en pro de la seguridad de los medicamentos y, por ende, de los pacientes; de igual forma, representa algo que nos mueve: seguir inspirando a las nuevas generaciones, especialmente a las mujeres, para que se animen a continuar por el camino de la ciencia, y también recordar que éste no siempre va a estar dentro de un laboratorio, sino con los pacientes, con los profesionales de la salud, en aspectos de calidad, administrativos y de procesos”, refirió.

Jessica Liliana Vargas Neri es egresada de la carrera de Química Farmacéutica Biológica de la Facultad de Química, con estudios de maestría en el Departamento de Farmacología del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional y de doctorado en Ciencias en la UNAM, en el campo de Epidemiología clínica. En la FQ imparte las asignaturas de Farmacovigilancia y Biofarmacia. [g](#)

YAZMÍN RAMÍREZ VENANCIO, JOSÉ MARTÍN JUÁREZ SÁNCHEZ / FACULTAD DE QUÍMICA

El próximo 17 de marzo se publicará la ampliación de la Convocatoria del Concurso de Selección Ingreso a Licenciatura 2026, dirigida exclusivamente a algunas de las licenciaturas ofertadas en las escuelas nacionales de Estudios Superiores (ENES), unidades León, Mérida y Morelia.

El miércoles 25 y jueves 26 de marzo de 2026 se llevará a cabo, vía internet, el registro de las personas aspirantes, en tanto que el periodo para el pago por derecho a examen será del miércoles 25 al viernes 27 de marzo del año en curso.

Las 27 licenciaturas que se incorporan a la convocatoria de referencia son, de la ENES León: administración agropecuaria; ciencias agrogenómicas; comunicación; desarrollo territorial; desarrollo y gestión interculturales; optometría; traducción; y turismo y desarrollo sostenible.

De la ENES Morelia: administración; ciencia de materiales sustentables; ciencias agroforestales; ciencias ambientales; derecho; ecología; estudios sociales y gestión local; geociencias; geohisto-

Se amplía la convocatoria para el examen de ingreso a algunas licenciaturas de tres ENES



Foto: archivo Gaceta UNAM.

● Unidad Mérida.

ria; historia del arte; literatura intercultural, y tecnologías para la información en ciencias.

En el caso de la ENES Mérida, las carreras: ciencias ambientales; ciencias de

la tierra; desarrollo y gestión interculturales; ecología; geografía aplicada; manejo sustentable de zonas costeras, así como sociología aplicada.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

ENES León, aliado estratégico para la Agenda Digital 2030

La Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad León, de la UNAM reafirma su papel como aliado estratégico en la consolidación de la Agenda Digital 2030 del Estado de Guanajuato, al participar activamente en proyectos como CercanIA y en diversas iniciativas vinculadas con el desarrollo tecnológico y económico de la región.

En el marco de esta estrategia estatal –con visión hacia 2030 y 2050– la ENES León fortalece su colaboración con el Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad del Estado de Guanajuato. Esta vinculación posiciona a la entidad académica como un actor clave en la construcción de un ecosistema digital orientado al conocimiento, la conectividad y la competitividad.

La Agenda Digital Guanajuato, basada en el modelo “ABCD” (Acceso, Bienestar, Competitividad y Desarrollo Digital), impulsa la transformación tecnológica mediante el aprovechamiento estratégico de herramientas como la inteligencia artificial (IA), con el objetivo de fortalecer la educación, innovación empresarial y eficiencia en los servicios públicos. Desde su vocación académica y de investigación, la ENES León aporta conocimiento especializado, formación de talento y reflexión crítica para fortalecer la economía del conocimiento en la entidad.

Durante la jornada en CercanIA, se desarrolló la Cátedra Extraordinaria “Educación para el Desarrollo Social y Humano”, un encuentro académico que surge gracias a la colaboración entre la UNAM y la Universidad de Guanajuato (UG). En esta edición, la conferencia magistral estuvo a cargo de Carlos Iván Moreno Arellano, titular de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la Secretaría de Educación Pública. La presentación fue realizada por José Narro Robles, coordinador de la Cátedra y exrector de la UNAM, acompañado por Claudia Susana Gómez López, rectora general de la UG, y el maestro Salvador Andrade Ortiz, director de la ENES León.



Foto: archivo Gaceta UNAM.

En su intervención, el experto compartió resultados de un ejercicio nacional sobre el uso de la IA en la educación superior, destacando que el estudiantado reconoce ampliamente el impacto que esta tecnología tendrá en su trayectoria profesional. Sin embargo, subrayó la necesidad de fortalecer la capacitación docente, establecer marcos éticos claros y consolidar buenas prácticas institucionales para su utilización.

El encuentro reunió a varios miles de estudiantes de nivel medio superior de diversas regiones del estado, se trataron además los retos que enfrenta la educación superior ante la acelerada transformación digital.

La participación de especialistas de empresas como Microsoft y Canva permitió vincular la perspectiva universitaria con el sector productivo, enfatizando la importancia de formar perfiles con competencias digitales, pensamiento crítico, creatividad y habilidades socioemocionales.

Asimismo, se destacó la relevancia que adquirirán las microcredenciales como mecanismos complementarios de certificación, orientados a fortalecer habilidades específicas y responder con mayor agilidad a los cambios tecnológicos y profesionales. Este modelo formativo se alinea con la visión de la Agenda Digital de promover trayectorias académicas más flexibles y pertinentes.

ENES LEÓN



Persisten retos en el país

México necesita más médicas y médicos altamente calificados

El Rector participó en la ceremonia de fin de cursos de posgrado 2026 del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

MIRTHA HERNÁNDEZ

El rector Leonardo Lomelí Vanegas enfatizó que México necesita más médicas y médicos altamente calificados, con integridad, capacidad para innovar, investigar y formar a las generaciones venideras, sin perder de vista la dimensión humana de su disciplina.

Al participar en la ceremonia de fin de cursos de posgrado 2026 del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ), destacó la alianza entre la UNAM y este Instituto para formar profesionistas con capacitación de vanguardia y brindar atención eficaz, científica y humana.

En el acto, donde también participaron el secretario de Salud del gobierno federal, David Kershenobich Stalnikowitz, y el director general del INCMNSZ, José Sifuentes Osornio, añadió que las dos instituciones que respaldan a las 252 médicas y médicos graduados “encarnan

una larga historia de defensa de la salud y de la educación superior públicas como derechos incuestionables. Desde ahora, esa historia también se escribe con su trabajo cotidiano en hospitales, clínicas, escuelas y foros de divulgación”.

En el país persisten retos para garantizar una atención a la salud más integral y equitativa, “por lo que profesionales como ustedes, con una capacitación clínica de vanguardia, adquieren un valor estratégico para incidir de manera directa en la detección oportuna y el tratamiento adecuado de muchas enfermedades, aseguró a las y los egresados”.

Agregó que entre los desafíos estructurales que enfrenta el país en materia de salud están que la esperanza de vida

al nacer es de 75.5 años, 5.6 años menor que el promedio de las naciones de la OCDE. La mortalidad prevenible asciende a 243 defunciones por cada 100 mil habitantes; mientras que la mortalidad tratable se sitúa en 175 por cada 100 mil, cifras considerablemente más altas en comparación con otros países miembros.

En tanto, David Kershenobich aseveró que el INCMNSZ se ha consolidado como un referente de excelencia clínica, rigor científico y compromiso social con México.

Ante las personas graduadas, manifestó que la medicina de alta especialidad debe responder con calidad y equidad a retos actuales como las enfermedades crónicas, desafíos de la salud mental, brechas en el acceso a algunos servicios de salud y una transformación acelerada por la innovación tecnológica, la medicina de precisión y la inteligencia artificial, entre otras herramientas.

Este escenario, subrayó el secretario, también plantea preguntas sobre cómo garantizar que la innovación no profundice desigualdades, cómo asegurar que la toma de decisiones permanezca centrada en la persona, y cómo preservar la ética y la confidencialidad en entornos cada vez más complejos. “La educación médica permanente es la base para sostener el equilibrio entre la innovación científica y el compromiso social”.

A su vez, José Sifuentes felicitó a las y los médicos especializados, a quienes recordó que su profesión es de servicio, y que ni la tecnología ni las instalaciones de vanguardia sustituirán su buen tino médico y la escucha a sus pacientes.

Se entregaron premios y reconocimientos a tutores y residentes. Estuvieron el titular de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, Carlos Arturo Hinojosa Becerril; el presidente de la Academia Nacional de Medicina de México, Raúl Carrillo Esper, y la directora de la Facultad de Medicina de la UNAM, Ana Carolina Sepúlveda Vildósola, entre otros. *g*



Desde hoy y hasta el 11 de marzo en la DGAS

Inicia jornada de detección de enfermedades renales

La Dirección General de Atención a la Salud (DGAS) de la UNAM, en colaboración con el Centro Nacional de Trasplantes (Cenatra), llevará a cabo la jornada ¿Cómo está la salud de tus riñones?, iniciativa orientada a sensibilizar a la comunidad universitaria sobre la importancia del cuidado renal, así como a detectar oportunamente factores de riesgo asociados a enfermedades de estos órganos.

En el marco del Día Mundial del Riñón, que se conmemora el 12 de marzo, la Universidad impulsa acciones para fortalecer la cultura de la prevención y promover la detección temprana de alteraciones que, en sus primeras etapas, suelen cursar de manera asintomática.

Las enfermedades renales constituyen un problema creciente de salud pública y se asocian con padecimientos como hipertensión arterial, diabetes, obesidad y antecedentes familiares. De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se encuentran entre las diez principales causas de muerte en personas mayores de 25 años. No obstante, mediante estrategias de detección oportuna y educación para la salud es posible prevenir su progresión y reducir complicaciones a largo plazo.

De hoy lunes 2 de marzo al 11, en las instalaciones de la DGAS, se implementará un circuito de atención dirigido a integrantes de la comunidad universitaria, el cual contemplará:

- La aplicación de un cuestionario para identificar factores de riesgo asociados a enfermedad renal.
- La realización de un tamizaje de orina como prueba inicial a quienes presenten dos o más factores de riesgo.
- En caso de resultados sugestivos de alteración renal, la realización de estudios sanguíneos confirmatorios para valorar de manera integral la función renal.
- Un estudio InBody para conocer la composición corporal, con-

- siderando que el sobrepeso, la obesidad y las alteraciones metabólicas influyen directamente en la salud renal.
- La entrega de un certificado médico al concluir el circuito, como parte del acompañamiento preventivo institucional.

Con este programa integral, la DGAS reafirma su compromiso con

la promoción de estilos de vida saludables, la identificación temprana de riesgos y la construcción de una comunidad universitaria informada y corresponsable de su bienestar.

La prevención comienza con una pregunta sencilla, pero fundamental: ¿cómo está la salud de tus riñones?

DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA SALUD

RIÑÓN PUMA

 SALUD UNAM

2 - 11 de marzo
9:00 a 13:00 hrs
15:00 a 17:00 hrs

¿Cómo está la salud de tus riñones?

1. ¿Te han dicho que tienes diabetes (azúcar elevada en sangre)?

☐ SÍ ☐ NO

2. ¿Te han dicho que tienes la presión alta?

☐ SÍ ☐ NO

3. ¿Te han dicho que tienes alguna enfermedad del corazón?

☐ SÍ ☐ NO

4. ¿Te han diagnosticado Lupus o hepatitis C?

☐ SÍ ☐ NO

5. ¿Algún médico te ha dicho que tienes proteína en la orina?

☐ SÍ ☐ NO

6. ¿Te han dicho que tienes enfermedad renal?

☐ SÍ ☐ NO

7. ¿Sufres regularmente de hinchazón de pies, piernas o cara?

☐ SÍ ☐ NO

8. ¿Has presentado orina con sangre? (no por menstruación)

☐ SÍ ☐ NO

9. ¿Tienes algún familiar con antecedentes de enfermedad renal?

☐ SÍ ☐ NO

10. ¿Utilizas frecuentemente medicamentos para aliviar el dolor sin receta médica? (por ejemplo: ibuprofeno o naproxeno)

☐ SÍ ☐ NO

Si respondiste "sí" a dos o más preguntas:

¡Ven del 2 al 11 de marzo a Salud UNAM!

Te realizaremos un estudio rápido de orina y, si se requiere, un InBody para conocer tu composición corporal. Al finalizar, recibirás un certificado médico, todo de forma gratuita.





Integra formación académica, compromiso social y voluntariado

Programa de Educación y Salud Integral para la Comunidad Migrante en Arizona

Esta iniciativa se orienta a fortalecer la atención y promoción del bienestar en la población mexicana e hispanohablante en condiciones de vulnerabilidad en la ciudad de Tucson



Foto: FENO.

En el marco del Proyecto Universitario Acción Migrante, la UNAM impulsó, desde la Rectoría, el Programa de Educación y Salud Integral para la Comunidad Migrante en Arizona, una iniciativa orientada a fortalecer la atención y promoción de la salud entre la población mexicana e hispanohablante en condiciones de vulnerabilidad en Tucson, Arizona.

Dicho programa se desarrolló de agosto de 2025 a febrero de 2026, y fue posible gracias a la articulación de esfuerzos entre las tres entidades universitarias que imparten la licenciatura en Enfermería: Facultad de Enfermería y Obstetricia (FENO) y las facultades de Estudios Superiores (FES) Iztacala y Zaragoza.

Siete estudiantes –tres de la FENO, tres de la FES Zaragoza y uno de la FES Iztacala– participaron activamente en el diseño e implementación de acciones de educación y cuidado en salud dirigidas a sectores vulnerables de la comunidad migrante mexicana.

La iniciativa integró la formación académica, el compromiso social, así como el voluntariado, fortaleciendo al mismo tiempo la experiencia profesional del alumnado. Gracias al apoyo de la beca PITAAE, cinco de las y los estudiantes participantes podrán acceder a su pronta titulación.

El programa contó con el respaldo de la UNAM, mediante la Secretaría General,

la Secretaría de Desarrollo Institucional y la Dirección General de Cooperación e Internacionalización, así como la sede UNAM-Tucson (Centro de Estudios Mexicanos). Además, se recibió el apoyo de Fundación UNAM, el Consulado de México en Tucson y su equipo de trabajo, incluyendo diversas organizaciones y actores que contribuyeron al fortalecimiento de la iniciativa.

En Arizona, el proyecto se desarrolló en colaboración con organizaciones como el Centro de Educación para la Salud del Sureste de Arizona, Salvavision, Clínica Amistad, Josefina Ahumada Worker Center, Humane Borders y Presbyterian Church, cuyos esfuerzos solidarios permitieron ampliar el alcance de las acciones comunitarias. De manera especial, la Universidad de Arizona, a través de su College of Public Health-University of Arizona, integró al alumnado de la UNAM a su comunidad estudiantil, favoreciendo su inmersión académica, cultural y lingüística. Esta colaboración fortaleció el intercambio académico y la formación integral de las y los participantes.

Las actividades del programa incluyeron jornadas de capacitación y atención en Unidades Móviles de Salud, en las que el estudiantado realizó valoraciones de enfermería, intervenciones focalizadas según las necesidades detectadas y, en caso necesario, canalizaciones a otras instancias

de atención. Asimismo, participaron en las Ventanillas de Salud del Consulado de México en Tucson, brindando servicios como medición de glucosa, control de peso y talla, toma de presión arterial y orientación sobre actividad física para la salud. Estas acciones permitieron un contacto directo con población en situación de vulnerabilidad, facilitando el acceso a información y servicios básicos de prevención.

El programa también impulsó el desarrollo de competencias digitales, mediante la elaboración de cápsulas informativas, videos, infografías y otros materiales digitales destinados a la difusión y promoción de la salud en plataformas virtuales.

Agente de transformación

La enfermería constituye un pilar fundamental de los sistemas de salud al integrar conocimiento científico, cuidado humanizado y compromiso ético. La participación del alumnado en este programa evidenció que particularmente la enfermería universitaria mexicana se encuentra a la vanguardia en acciones de prevención y promoción, con un enfoque culturalmente pertinente y centrado en la comunidad.

La actividad de cierre del programa, organizada de manera conjunta por la UNAM-Tucson y el Colegio de Salud Pública de la Universidad de Arizona, reunió a colaboradores, aliados estratégicos y personas beneficiarias, quienes compartieron testimonios sobre el impacto de las intervenciones realizadas.

Proyección

Este Programa abre nuevas oportunidades de colaboración interinstitucional y fortalecimiento del compromiso universitario con la salud comunitaria. La experiencia reafirma el papel de la UNAM como una institución que trasciende fronteras y articula el conocimiento con la solidaridad.

Por último, se expresa un reconocimiento a la comunidad migrante mexicana e hispanohablante de Tucson, por la confianza y apertura brindadas al grupo de estudiantes, quienes retribuyeron con cuidados de calidad, humanizados, competentes y culturalmente adaptados.

ROSA A. ZÁRATE GRAJALES, ROCÍO VALDEZ LABASTIDA Y JUANA MARIBEL PÉREZ LÓPEZ / FENO

Foto: PUEDEJS.



Reunión con colaboradores de ¡Goootya!

Diálogo sobre el bienestar emocional y la cultura de paz

Docenas de colaboradores del periódico estudiantil *¡Goootya!* participaron en un fructífero encuentro con autoridades universitarias, orientado a consolidar la construcción de comunidad, el bienestar emocional y la seguridad en la Universidad Nacional.

La actividad fue organizada por el Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad (PUEDJS), en coordinación con la Secretaría de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria (SPAMSU), como parte de una agenda de trabajo que busca consolidar mecanismos de escucha activa y participación estudiantil.

Durante la apertura del encuentro, el secretario de la SPAMSU, Manuel Palma, reconoció la relevancia de *¡Goootya!* como un proyecto impulsado desde el estudiantado, y subrayó su valor como espacio de participación y construcción colectiva dentro de la vida universitaria. “Me parece una iniciativa extraordinaria, inédita en muchos sentidos dentro de la Universidad, porque nace de ustedes, porque ustedes escriben, dialogan y articulan temas relevantes para la comunidad”.

Explicó que su reciente nombramiento al frente de la Secretaría responde al encargo de realizar una reingeniería del área de seguridad universitaria, en un contexto que exige fortalecer la prevención y la corresponsabilidad. “Queremos entrar a todas las comunidades, escuchar de primera mano lo que están viviendo y lo que consideran urgente atender”, comentó.

El director del PUEDJS, John M. Ackerman, destacó la trayectoria del periódico, el cual, a seis años de su creación, ha publicado cerca de tres mil colaboraciones. Subrayó que el proyecto editorial se ha consolidado como un espacio plural y diverso de expresión estudiantil que, más allá de la publicación de contenidos, ha logrado constituirse como una comunidad activa de diálogo y reflexión sobre problemáticas contemporáneas. En ese sentido, afirmó, “*¡Goootya!* es mucho más que un espacio de libre expresión, plural y diverso: es, ante todo, una comunidad”. *g*

PUEDJS

Impulsa Contaduría formación en franquicias

Como un paso adelante hacia el fortalecimiento del Programa de Asignaturas Empresariales y Organizacionales de la Facultad de Contaduría y Administración (FCA), se formalizó una alianza con la consultora Alcázar & Compañía, referente en el desarrollo, expansión y profesionalización de modelos de marca y franquicia, con el objetivo de consolidar la vinculación entre el sector empresarial y la academia.

La colaboración se concretó mediante la firma de una carta de intención entre la consultora y la FCA, orientada a generar sinergias que permitan acercar a los estudiantes de las licenciaturas en Administración y Contaduría a escenarios reales de uno de los sectores más estructurados de la economía nacional.

Como primera línea de acción derivada de esta alianza, Alcázar & Compañía impartirá la asignatura empresarial “Modelo de franquicia competitiva”, la cual se integrará al plan de estudios de la FCA.

La asignatura forma parte de un esquema de colaboración más amplio que permitirá, en su caso, desarrollar otras iniciativas académicas en beneficio de la comunidad estudiantil.

“Es muy importante vincularnos con el sector productivo, particularmente con el modelo de las franquicias, el cual ya está probado y es exitoso. Hay varias actividades que queremos desarrollar con ustedes Alcázar & Compañía, una de ellas es la investigación, que buscaremos fortalecer, por ejemplo, a través de los académicos del Centro Nacional de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa, por lo que será un gusto seguir contando con su apoyo”, detalló Armando Tomé González, director de la FCA.

Con una trayectoria de más de 30 años en la expansión y fortalecimiento de redes de franquicias, Alcázar & Compañía apostará por trasladar su conocimiento técnico y estratégico al ámbito académico, contribuyendo a la formación de futuros empresarios con enfoque competitivo.

“Son muy importantes esta alianza y el intercambio con el sector educativo, en particular con esta casa de estudios. El sector franquicias continúa siendo tendencia y este convenio permitirá formar profesionales y crear empleo con visión empresarial desde las aulas, por lo cual estamos muy orgullosos”, expresó Enrique Alcázar, presidente de la firma.

Esta alianza resulta más que oportuna cuando el sector franquicias en México representa uno de los modelos de negocio con mayor estabilidad y crecimiento, generando miles de empleos formales en el país. *g*

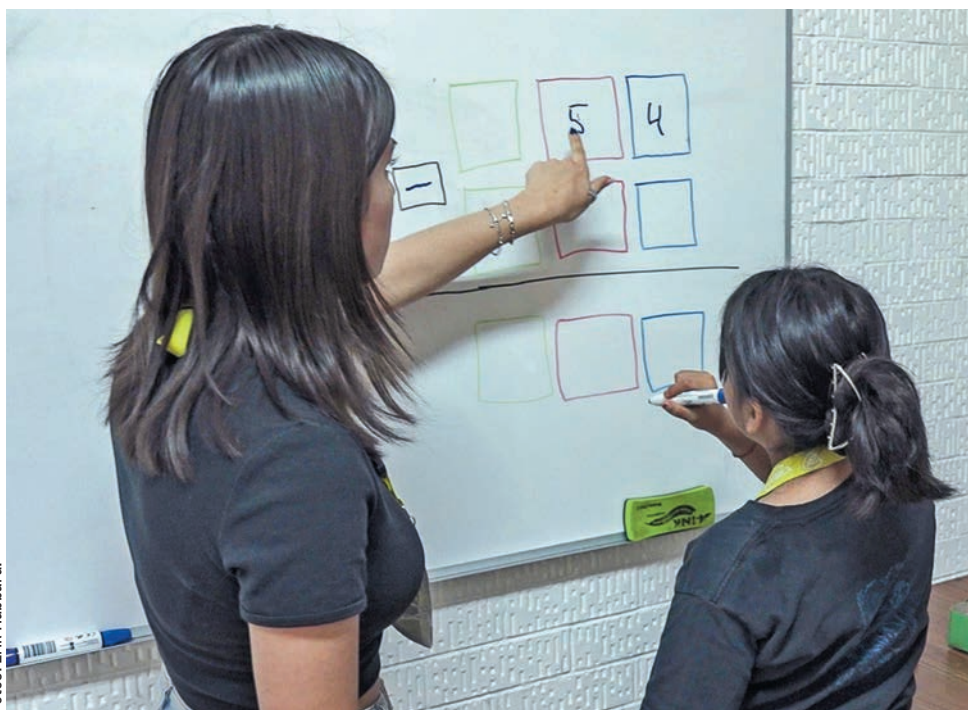
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN



Foto: Luis Fernando Reyes/FCA.

Programa con un cuarto de siglo de experiencia

Apoya la FES Zaragoza a niñas y niños con problemas de habla, lectura y comprensión



Fotos: Erik Hubbard.

Las terapias son personalizadas y se construyen a partir de juegos, representaciones teatrales y contextos cotidianos

SANDRA DELGADO

“Mi hijo ya no tiene miedo de hablar. Su carita cambió, su risa es distinta y ahora quiere venir a sus terapias”, compartió Julieta Moctezuma, abuela de Ángel, un pequeño que, tras una operación de paladar, tuvo dificultad para articular palabras. Ello lo llevó a comunicarse con señas y a ser blanco de burlas en la escuela, lo cual mermó su seguridad.

Hoy la historia del pequeño es distinta: escribe, lee en voz alta con fluidez aceptable y se expresa con más confianza debido a la terapia de lenguaje que recibe en la Clínica Universitaria de Atención a la Salud (CUAS) de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Zaragoza.

Julieta refirió que una maestra de tercer grado de primaria exhibió a su hijo en clase, pues al pedirle recitar sus

compañeros se mofaron por cómo lo hacía. “Ese día llegó llorando y su corazón latía muy fuerte. Me armé de valor, lo saqué de la escuela para apuntarlo en otra y el cambio fue notorio, pues ahí lo apoyan y ya le gusta acudir”.

El punto de quiebre de esa crisis llegó cuando encontraron en la Universidad un espacio donde el aprendizaje no se basa en la corrección rígida, sino en el acompañamiento humano. Hoy, Ángel se siente entendido.

Desde hace más de 25 años, la FES Zaragoza mantiene un programa universitario que atiende a infancias con dificultades en lenguaje oral, escrito y aritmético, áreas relacionadas con el rendimiento escolar. La responsable, Lorena Irazuma García Miranda, detalló que muchos problemas académicos no parten de la falta de capaci-

dad, sino de dificultades para comprender y estructurar el pensamiento.

“El lenguaje es la base de todo aprendizaje. No podemos expresar lo que no pensamos ni comprender lo que no está bien estructurado. Por ello, el programa se enfoca en la atención temprana: si el lenguaje no se trabaja a tiempo, las consecuencias pueden arrastrarse toda la vida”, aseguró.

Es necesario acompañar el proceso del lenguaje, estimularlo y ejercitarlo constantemente para lograr entender el mundo y desarrollarse personal, social y académicamente, subrayó García Miranda.

Una de las particularidades del servicio es su enfoque lúdico. Las terapias se construyen a partir de juegos, representaciones teatrales y contextos cotidianos: supermercados, restaurantes o historias con personajes. En el caso de Ángel, las sesiones incluyeron teatro, cuentos y juegos de memoria diseñados para practicar los sonidos que más se le dificultaban.

“No se trata de repetir fonemas de manera mecánica, sino de que el niño converse, juegue, se ría y use el lenguaje en situaciones reales. El resultado se traduce en una mejor articulación, así como mayor autoestima y participación en clase”, explicó la especialista.

Aprender jugando

Para Edna Rubí García Cortés, docente de primaria y madre de Itzayana, llegar a la Clínica de la FES Zaragoza fue un punto de inflexión. Su hija, de ocho años y estudiante de tercer grado, arrastraba rezagos en lecto-escritura y matemáticas, así como una carga emocional provocada por cambios constantes de escuela y experiencias de exclusión.

“Ser maestra no me hacía más fácil ser mamá. Al contrario, con mi hija no podía imponerme como docente”, indicó.

Tras dificultades en su primera escuela primaria (donde incluso enfrentó situaciones de despojo y falta de acompañamiento), Itzayana comenzó a mostrar rechazo a asistir a clases y problemas para consolidar aprendizajes básicos.

“La recomendación de acudir al programa universitario llegó por un colega egresado de la FES Zaragoza. Aquí encontré un espacio donde mi hija aprendía y salía feliz. Llegaba diciéndome: ‘Mamá, vi números’, o ‘me leyeron un cuento’. Eso fue lo que más me alegró”, contó Rubí.

A través de contextos lúdicos, como el juego del supermercado, Itzayana comenzó a fortalecer el cálculo mental, la escritura y la lectura, sin sentir que estaba en una clase tradicional. En tanto, lo que ella aprendía en la CUAS lo replicaba en casa y hasta en la escuela, con sus compañeros.

Para Rubí, el valor del programa va más allá del bajo costo y la atención especializada. “Es una gran ayuda. A veces, como padres o madres, no nos damos el tiempo o no sabemos cómo apoyar. Aquí no sólo les enseñan a leer, escribir o a contar, también les devuelven la confianza”.

Estudiantes que transforman

El programa es, además, un espacio clave de formación profesional para estudiantes de Psicología. Una de ellas es Midory Jimena Zárate Ortega, una joven de 22 años, ya en vías de titularse, quien llegó a este proyecto por recomendaciones y terminó encontrando ahí su vocación.

“Le tomé mucho cariño a lo que se logra. Conocer a Ángel nos dio la oportunidad de hacer las cosas mejor, con mayor conocimiento y cercanía. Emociona mucho poder decirle: ‘sí puedes, vas para arriba’, cuando lo escuchas emitir los sonidos deseados”.

Las sesiones mezclan ejercicios breves de conciencia corporal, de respiración y del aparato fonoarticulador (posicionar la lengua y sacar aire por tiempos) mediante actividades creativas para evitar que el niño sienta que está en la escuela. “Primero lo explicamos y luego lo aplicamos jugando, con cuentos, actuando. Aunque no lo note, está diciendo muchas palabras con los sonidos que le cuestan trabajo”.

Para Midory, lo más difícil fue vencer el miedo a interactuar y, lo más gratificante, ver el avance. “Me motiva pensar que podré ayudar a más niños como Ángel. Aunque te canses, verlos contentos te hace seguir”.

Por su parte, Ingrid Silvana López Velázquez, de 20 años, y Adriana Jaqueline Jiménez Fernández, de 21, estudiantes de Psicología, coinciden en que el enfoque del programa marca la diferencia. “Aquí no se trata de hacer planas o memorizar, sino de jugar: a la lavandería, a la granja, al cine o



al supermercado. A veces las actividades implican disfrazarse: un día eres princesa y otro, bombera”.

También relataron que el primer paso es generar confianza. “Primero jugamos y platicamos para entender por qué vienen. Las y los niños poco a poco empiezan a contarte cosas. Hay sesiones en las que la risa se escucha hasta afuera”, abundó Ingrid.

Cada menor que pasa por aquí, reconoció Adriana, tiene una historia distinta: contextos familiares complejos, escuelas con grupos saturados o rezagos no atendidos.

En la CUAS, las y los pequeños tienen a dos personas dedicadas sólo a ellos y todo está hecho a su gusto: el material, los colores, su nombre en los gafetes. Y esto impacta en su rendimiento académico y mejora sus relaciones interpersonales.

Trabajar con infancias también implica retos. Las estudiantes coinciden en que el avance requiere compromiso de tres partes: familia, escuela y terapia. “Puedes lograr algo en sesión, pero si eso no se refuerza en casa hay que volver a empezar. Aun así, cuando un niño logra leer una oración y se da cuenta de que pudo hacerlo, es un logro enorme”.

El impacto real

El bajo rendimiento escolar de muchos menores se debe a que no comprenden, no tienen suficiente vocabulario o no se les entiende por problemas al articular palabras (la parte más fina de la lengua en general).

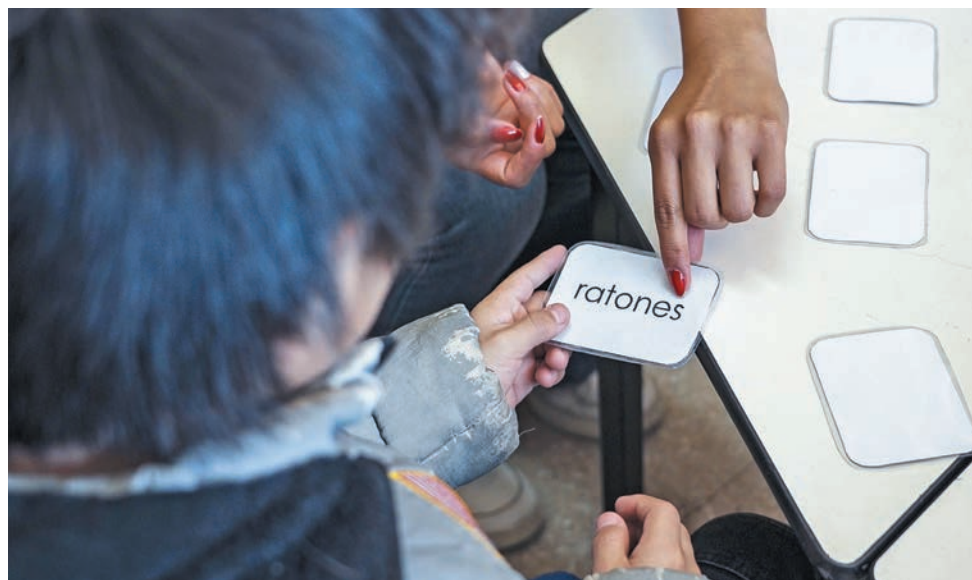
“El programa hace hincapié en la conversación, en que disfruten de un chiste y en que digan de manera fluida un trabalenguas, pues eso sienta las bases para el lenguaje escrito y el aritmético. Si tenemos dudas, acudimos a los estomatólogos a fin de entender las alteraciones en el aparato fonoarticulador del infante y trabajar en eso”, dijo Lorena García.

Se recomienda “hablarle a las y los pequeños desde bebés para que vayan construyendo su lenguaje con varios estímulos. Para ello es útil contarles o leerles cuentos de acuerdo a su edad, jugar con los sonidos, cantar, conversar con ellos y ellas, y escucharles con atención para que sientan que lo que dicen es importante”.

Cada semestre, el programa atiende de manera individual a alrededor de 14 niñas y niños que apenas pagan cuotas simbólicas. Aunque usualmente reciben a estudiantes de primaria, también han trabajado con jóvenes de secundaria que no tienen estructurado el pensamiento ni asimilado el lenguaje escrito; es decir, que no comprenden lo que leen.

Para la UNAM, mantener estos servicios es una manera de formar profesionales sensibles y, al mismo tiempo, abordar problemáticas reales de la comunidad. El servicio se encuentra abierto al público general y se ofrece los martes y viernes, de 8:30 a 12:30 horas, en la CUAS Zaragoza. Para ingresar, es necesario asistir a una entrevista inicial para evaluar si el programa es adecuado para el menor. Una vez cumplidos los requisitos, se brindan 16 sesiones personalizadas.

Mayor información en la página: <https://www.zaragoza.unam.mx/clinicas-universitarias-de-atencion-a-la-salud/> g



Se ha asociado con la disminución en mortalidad por enfermedades cardiovasculares

Tener un perro beneficia la salud de personas de la tercera edad

Un animal de compañía llena de afecto un hogar, mejora la memoria y el ánimo, ayuda a la disciplina y a mantener un propósito; elementos cruciales para envejecer de forma saludable

FABIOLA MÉNDEZ

En siete de cada 10 hogares mexicanos hay al menos un animal de compañía, según la primera Encuesta Nacional de Bienestar Autorreportado (ENBIARE) 2021, y se estima que en el 40 % de los casos se trata de un perro. Más allá de lo estadístico, estos datos pueden ser de relevancia sanitaria, ya que diversos estudios muestran que convivir con estos seres puede mejorar la salud física, emocional y cognitiva, particularmente en personas adultas mayores.

De acuerdo con Francisco Javier Carbajal Merchant, médico veterinario zootecnista de la FES Cuautitlán de la UNAM, los canes destacan por su fuerte capacidad de apego. “Tienen un estrato social muy parecido al del humano; expresan sentimientos, comprenden jerarquías y generan vínculos profundos”, señaló, para luego agregar que cuidar de uno de estos seres de compañía implica rutinas: paseos, juegos, higiene y, en muchos casos, entrenamiento, lo que incrementa la actividad física de las y los tutores.

Según un artículo de la Asociación Americana del Corazón de 2019 (basado en una revisión sistemática y el metaanálisis de trabajos de entre 1950 y 2019, que comprende a 3 millones 837 mil cinco personas), hacerse responsable de las necesidades de un cánido repercute en una disminución en la mortalidad por enfermedades



● Aminta, a sus 60 años, encontró un nuevo impulso para moverse...

cardiovasculares, un mejor perfil lipídico y respuestas simpáticas disminuidas al estrés.

El documento señala que tener un perro repercutió en una reducción del 24 % del riesgo de mortalidad por cualquier causa, en comparación con no tenerlo; mientras que, al restringir los análisis a estudios que evaluaban los decesos por enfermedades del corazón, hubo una reducción del 31 % del riesgo de mortalidad cardiovascular.

Bienestar emocional: menos estrés y soledad

A decir de Carbajal Merchant, convivir con un perro ayuda a regular hormonas como la dopamina, serotonina y oxitocina, relacionadas con el afecto, el bienestar y la reducción de la ansiedad, además de disminuir el cortisol (también llamado “la hormona del estrés”).

Asimismo, sacarlo a pasear cotidianamente o entrenarlo fomenta la movilidad, mejora la condición

física y evita el sedentarismo. Por ello, añadió el académico de la FES Cuautitlán, para quienes pertenecen a la tercera edad esto puede ser un coadyuvante terapéutico. “El animal se acerca, mueve la cola, pide caricias y ese intercambio regula emociones de forma positiva”.

Los perros también estimulan la memoria y procesos cognitivos, pues alimentarlos y bañarlos obliga a establecer horarios y recordar actividades. “Para las personas de la tercera edad se vuelven parte de la familia porque duermen, comen y ven series de televisión con ellos; están ahí las 24 horas del día, los siete días de la semana, a su lado”, explicó.

Ellos me mantienen activa física y mentalmente

María de la Luz Aminta tiene 60 años, es profesora jubilada y viuda. Tras la pérdida de su esposo encontró en sus canes un motor para mantenerse activa. “Al retirarme me dediqué por completo a la atención de mi marido y su enfermedad, y cuando murió me pregunté, ¿y ahora qué sigue? Al voltear a mi alrededor vi que tenía a dos preciosidades”.

Se refiere a Ipsuli y Boss, dos perritos que la hacen sentir acompañada y la motivan a levantarse de la cama a diario. “No puedo decir que vivo sola. Vivo con mis perros”, aseguró Aminta.

“A mi edad puedo correr gracias a ellos”, relató. Y es que, desde hace seis años, cada sábado asiste al curso de Etología Aplicada al Adiestramiento Canino en la FES Cuautitlán, donde practica *agility*, un deporte canino que exige memoria, coordinación y condición física.

“Se trata de sortear pistas con 20 obstáculos y yo me desplazo junto a mis perros; ellos me mantienen activa física y mentalmente”. Sus dos peludos, cuenta, la levantan y la obligan a moverse. “Aunque me duela la rodilla, tengo que seguir adelante porque mi perrita debe entrenar”.

Incluso, relató cómo, al hacer *agility* en el frío o de noche, superó enfermedades respiratorias y fortaleció su sistema inmune. Además, competir con personas más jóvenes le mostró que su edad no la limita.

A decir de Francisco Carbajal, cada vez más adultos mayores adoptan perros o los “heredan” de un



familiar, lo cual se explica por qué cada vez se arraiga más la cultura de bienestar animal, pero también porque la gente de esa edad necesita compañía.

“Muchos hijos se van y los abuelos piden quedarse con el can porque ya, desde antes, lo atendían todo el día. El vínculo se vuelve muy fuerte”. Adicionalmente, los integrantes de ese sector etario suelen mostrar mayor responsabilidad en los cuidados del animal: alimentación, higiene, rutinas y seguimiento veterinario, acotó.

“**Contar con un can repercutió en una reducción del 24 % del riesgo de muerte por cualquier causa, en comparación con no tenerlo**”

Asociación Americana del Corazón



El especialista subrayó que antes de adoptar es fundamental consultar a un veterinario para elegir una raza adecuada al ritmo de vida y nivel de actividad de cada tutor o tutora. No todas tienen la misma energía; algunas pueden ser demandantes para una persona de edad avanzada, y enfatizó que los mestizos se adaptan bien y son una excelente opción.

Para Aminta, como le gusta que la llamen, Ipsuli y Boss son su vida y los beneficios que recibe de ellos son muchos, pero la clave está en mantenerse en movimiento. “No se encierren, saquen a su perro a pasear, entrenen. Esto es para todos, no sólo para los y las jóvenes”.

Asimismo, resaltó que cuidar de estos seres es un asunto de convicción. “Si no te enseñaron a quererlos y respetarlos desde pequeño, lo mejor es no tener uno, porque luego se dan casos de abandono y eso es peor”.

Tanto especialistas como alumnos del curso de la FES Cuautitlán coinciden en que un animal de compañía llena de afecto un hogar; mejora la salud, disciplina, memoria y ánimo, y ayuda a tener un propósito, todos ellos elementos cruciales para envejecer de forma saludable. g

Enfermedad destructiva, progresiva, irreversible y letal

Descifrando los misterios de la fibrosis pulmonar idiopática

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

La fibrosis pulmonar idiopática (FPI) es una enfermedad destructiva, progresiva, irreversible y letal. Es supercompleja y en torno a ella todavía no queda completamente claro lo que sucede, señaló Moisés Eduardo Selman Lama, doctor *honoris causa* (2025) por la UNAM, por la UNAM.

El integrante del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER) de la Secretaría de Salud dictó la conferencia “Descifrando los misterios de la fibrosis pulmonar idiopática” en la Facultad de Medicina (FM). Allí recordó que la función del aparato respiratorio es hacer llegar aire puro hasta los alveolos pulmonares, donde se realiza el intercambio gaseoso, se absorbe el oxígeno y se elimina el dióxido de carbono.

Las fibrosis pulmonares ocurren en el parénquima pulmonar (tejido funcional del pulmón responsable del intercambio gaseoso), el cual está formado por millones de unidades alveolo-capilares, explicó el científico.

Este padecimiento se define como la acumulación excesiva de matriz extracelular que causa en los pacientes insuficiencia respiratoria progresiva. Se trata del resultado final de numerosas enfermedades crónicas, entre ellas, autoinmunes (como artritis reumatoide); neumonitis (o infla-

Moisés Eduardo Selman Lama, doctor *honoris causa* (2025) por la UNAM, dio una conferencia acerca de ese tema en la Facultad de Medicina

mación del tejido pulmonar) por hipersensibilidad en personas con susceptibilidad genética debida a exposición a proteínas de aves como palomas, pichones o pericos australianos; o neumonías intersticiales idiopáticas, de las cuales la más agresiva y frecuente es la FPI.

“Hace 25 años postulamos que mientras que la mayoría de las neumopatías intersticiales son por una fibrosis producida por inflamación crónica, en este caso era ocasionada por una activación aberrante del epitelio. Así rompimos el dogma de la fibrosis pulmonar”.

En el Auditorio Dr. Alberto Guevara Rojas añadió que el tratamiento consistía en suministrar antiinflamatorios, pero debido a que la enfermedad progresaba, se prohibió su uso para ese padecimiento.

“Establecimos que la FPI es, desde su inicio, un padecimiento epitelial-fibroblástico, esto es, un desorden fibroproliferativo precedido por activación

aberrante del epitelio. Poco a poco, los datos experimentales fueron demostrando que esta hipótesis era correcta”, sostuvo el experto.

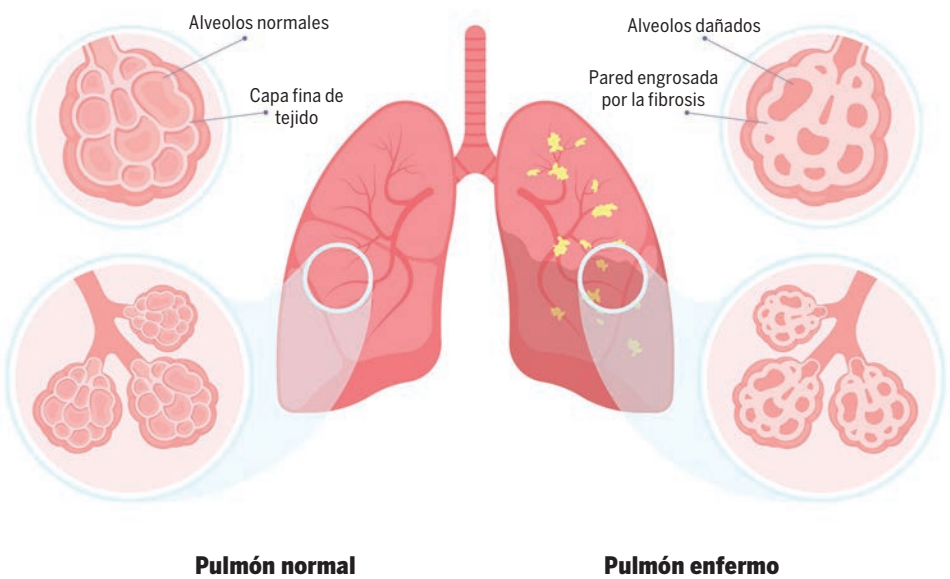
Un rasgo distintivo de ese mal es una notable alteración morfológica del epitelio alveolar. Ahí, las células epiteliales están muy activas y sintetizan prácticamente todos los mediadores que participan en la formación de los focos de fibroblastos y la remodelación anormal del parénquima pulmonar. Las células epiteliales, llamadas basaloides, probablemente son las más importantes en el inicio de la enfermedad.

Para desarrollar la enfermedad hay que nacer con cierta susceptibilidad genética y después estar expuesto a factores de riesgo, de los cuales los más importantes son el envejecimiento, el estilo de vida (tabaquismo, ingesta de alcohol, actividad física, alimentación, etcétera) y elementos ambientales.

En general, aclaró el científico, la enfermedad se diagnostica después de los 60 años. Y de las características del envejecimiento, dos tienen relación con la FPI: el acortamiento exagerado de los telómeros (repeticiones de nucleótidos localizados al final de los cromosomas) en las células epiteliales y la senescencia epitelial acelerada.

Nacemos con un genoma que no cambia y tenemos un epigenoma que sí lo hace por múltiples factores. La combinación de ambos determina si uno tiene un fenotipo normal o si desarrolla una enfermedad. “En la FPI, el ‘rompecabezas’ no está completo y la única manera de completarlo es con la investigación que, con excepción de la ética, no tiene límites”, concluyó.

Al presentarlo, la directora de la FM, Ana Carolina Sepúlveda Vildósola, dijo que Moisés Eduardo Selman nació en Chile, donde estudió la carrera de Medicina. En 1973 emigró a nuestro país y obtuvo la nacionalidad mexicana en 1996. Realizó la especialidad en Neumología y la maestría en Ciencias Biomédicas en esa Facultad. En 1978 ingresó al INER, donde ha realizado toda su carrera profesional y ocupado diversos cargos, incluyendo el de director de Investigación.





Afectan el cerebro y otros órganos

Nuestras emociones, vinculadas a hormonas y neurotransmisores

El microbioma es crucial para la salud; ayuda a la digestión, el sistema inmunitario y la protección contra patógenos: Cristina Dorador

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Cada emoción que sentimos está vinculada a un conjunto único de hormonas y neurotransmisores que afectan el cerebro y otros órganos, afirmó Cristina Dorador, investigadora del Centro de Biotecnología y Bioingeniería (CeBiB) y académica de la Universidad de Antofagasta, ambas instituciones de Chile.

El microbioma, ese conjunto de microorganismos que vive en nuestro cuerpo, puede influenciar la síntesis y el procesamiento de hormonas relacionadas con la atracción, el apego y el deseo sexual; además de que participa en la relación directa entre el intestino y el cerebro, manifiesta en situaciones de estrés y el síndrome de colon irritable, planteó.

Al ofrecer la ponencia inaugural del primer seminario de la Red Interdisciplinaria en Neurodesarrollo (RINDe) de la Facultad de Psicología (FP) de la UNAM, la bióloga y ecóloga microbiana explicó que el microbioma humano contiene bacterias, virus, hongos y arqueas, que junto con su material genético viven simbióticamente sobre todo en el intestino, la piel y la boca. Esa comunidad dinámica es crucial para la salud, ayudando a la digestión, el sistema inmunitario y la protección contra patógenos.

“Cuando estamos en pareja el microbioma de cada quien cambia y se comparte. Durante un beso de 10 segundos se pueden compartir hasta 80 millones de bacterias, y mientras más besos damos, nuestra comunidad microbiana tiende a parecerse más a la de nuestra pareja”, sostuvo en el Auditorio Dr. Luis Lara Tapia de la FP.

Agregó que el amor en todas sus formas es una manifestación de sentimientos humanos, y en

esa convivencia nuestros microbiomas actúan de forma invisible. “Mientras más cercanos seamos, nuestros microbiomas se parecen más y se crea un equilibrio, mientras que cuando una pareja rompe, recuperamos poco a poco nuestro microbioma individual”.

Diálogo interdisciplinario

Los desafíos del neurodesarrollo no pueden resolverse desde el aislamiento, requieren de un diálogo en el que converjan la psicología, la biología, la educación y las ciencias sociales, destacó Magda Campillo Labradero, directora de la FP.

Durante la inauguración del primer seminario de la RINDe —previa a la charla—, dijo que éste será un punto de encuentro mensual, quedando cada sesión bajo la coordinación de los distintos miembros que integran dicha red.

Agradeció el arduo trabajo de Octavio García González, profesor de la FP y coordinador de la RINDe, y de Isaac González Santoyo, líder del Laboratorio de Neuroecología Cognitiva, ya que su participación ha sido clave para fortalecer una mirada interdisciplinaria dentro de ese espacio.

García González dijo que esa red se concibe como un espacio articulador de esfuerzos académicos para fortalecer la investigación, la formación y la vinculación en el campo del neurodesarrollo desde una perspectiva interdisciplinaria e incluyente.

“Reúne a docentes, estudiantes, profesionales e instituciones interesadas en comprender el desarrollo humano en toda su diversidad con el propósito de generar conocimiento relevante, socialmente comprometido y con impacto en la práctica profesional y en las políticas públicas”.

Por su parte, el Laboratorio de Neurodesarrollo, Lenguaje y Cognición Computacional tiene como objetivo impulsar proyectos de investigación y desarrollo tecnológico orientados al estudio del lenguaje, la cognición y el neurodesarrollo, así como a la creación de herramientas innovadoras, las cuales favorezcan la evaluación, intervención e inclusión. *g*

Hasta hace poco se sabía que, además de los seres humanos, únicamente algunas especies de aves podían sincronizarse con piezas musicales

ROBERTO GUTIÉRREZ ALCALÁ

Uno de los rasgos que nos caracterizan a los humanos es que al escuchar una pieza musical podemos sincronizar los movimientos de nuestro cuerpo con ella. Por eso, hemos inventado, a lo largo de miles de años, innumerables formas de bailar.

Asimismo, se sabe que esa sincronización también se presenta en algunas especies de aves que, al igual que nosotros, la aprenden vocalmente. O, más bien dicho, esto es lo que se sabía hasta hace poco, cuando Vani Rajendran, Hugo Merchant, Luis Prado y Juan Pablo Márquez, investigadores del Departamento de Neurobiología del Desarrollo y Neurofisiología del Instituto de Neurobiología, campus Juriquilla, de la UNAM, concluyeron un estudio con macacos (primates de la familia *Cercopithecidae*), el cual fue publicado en la revista *Science* y puede consultarse en la siguiente dirección electrónica <https://www.science.org/doi/10.1126/science.adp5220>

“En 2019, en un estudio publicado en *PLOS Biology*, el doctor Merchant demostró que los macacos podían ser entrenados para sincronizarse de manera predictiva con el ritmo regular y constante de un metrónomo, bajo el contexto adecuado de

Estudio publicado en *Science*, fruto de 15 años de trabajo

Macacos aprenden a seguir el ritmo de la música



Imagen: Instituto de Neurobiología.

RELOJ RÍTMICO

Una de las hipótesis de los investigadores del Instituto de Neurobiología es que nuestro reloj rítmico se activa en diferentes contextos. Así, por ejemplo, si en el contexto perceptual entrenan a un sujeto para que discrimine entre distintos ritmos y prospera en ello, ese aprendizaje puede transferirse a cuestiones motoras y su caminata mejora.

“Y ése es el principio que utilizamos en un estudio en el que a los pacientes se les dio una tablet que contenía una aplicación en forma de videojuego que los entrenaba para discriminar ritmos de manera perceptual sentados en su silla. Y algunos tuvieron grandes avances con este entrenamiento intensivo y se volvieron mucho más sistemáticos a la hora de caminar”, dijo Hugo Merchant.

recompensa. Esto inspiró mi hipótesis de que si podían hacer eso, también debían ser capaces de sincronizarse con ritmos más abstractos y complejos, como los que están presentes en la música. Esta hipótesis es lo que me llevó a integrarme en México al grupo del doctor Merchant como posdoctorante, y el presente estudio es el resultado de ese trabajo”, señaló Rajendran.

La investigación se llevó a cabo durante poco más de tres años en el laboratorio de Merchant, el cual está acondicionado para entrenar y hacer el registro electrofisiológico de macacos, esto es, medir y analizar la actividad de neuronas únicas y pequeños circuitos neuronales durante la ejecución de tareas de sincronización del movimiento con estímulos auditivos o visuales rítmicos.

“Los macacos que participaron en él son dos machos adultos (tienen entre 10 y 12 años). Uno se llama Gil y el otro

Tomás. Como ya habían sido entrenados para sincronizarse con los ritmos de un metrónomo, no fue tan difícil que aprendieran a seguir, poco a poco, ritmos más abstractos y complejos. Escogimos para ellos tres piezas musicales cuyos tempos son parecidos a los tempos con los cuales estaban acostumbrados a sincronizarse: *You're the first, the last, my everything*, de Barry White; *New England*, de Billy Bragg; y así como *Passe et medio/Den iersten gaillar*, de Josquin des Prez, un compositor franco-flamenco del Renacimiento”, informó Rajendran.

Acondicionamiento

Gil y Tomás viven en unas jaulas acondicionadas especialmente para ellos. Como en otros estudios en los que han participado, cada uno se sentaba frente a un *setup* con palancas, botones, bocinas y pantallas, y cerca de un tubo de recompensa.

“Este tubo es muy importante, pues ambos macacos trabajan para recibir, a través de él, una recompensa que los mantiene motivados y que consiste en unas gotas de jugo”, explicó Merchant.

El primer paso del estudio fue ver cómo, a partir de lo que ya sabían hacer (sincronizarse con los ritmos de un metrónomo), los macacos podían aprender a escuchar sonidos continuos.

“Los ritmos que marca un metrónomo son regulares y constantes: sonido y silencio, sonido y silencio, sonido y silencio... En una canción, el sonido es continuo, con una voz o varias voces, y distintos instrumentos. El objetivo era que los macacos entendieran que un ritmo isocrono, como el de un metrónomo, puede ser explícito o estar escondido dentro de un sonido continuo. Así, sustituimos los sonidos de un metrónomo por otros que tenían más frecuencias y duraban más tiempo. Entonces, del clic, clic, clic del metrónomo pasamos a sonidos cada vez más largos hasta llegar a uno completamente continuo, sin pausas. Y una vez que se sincronizaron con los intervalos correctos de este sonido, les pusimos las tres piezas musicales que escogimos”, indicó Rajendran.

Dos parámetros

Según Merchant, para caracterizar este tipo de conductas hay que medir dos parámetros fundamentales: la fase de respuesta y el periodo. Inicialmente, los investigadores universitarios pusieron mucho énfasis en la fase de respuesta, porque es la que muestra dónde cree el animal que está el ritmo en todo el continuo.

“Ni a Gil ni a Tomás le dijimos explícitamente dónde estaba el ritmo. Ellos lo tenían que descubrir. Sólo les pusimos una condición para que pudieran recibir su recompensa: que los periodos de los intervalos que producían en secuencia fueran relativamente constantes. Y de esta manera, cada uno encontró una fase dentro de cada ciclo. Además, hicimos un experimento control: cada pieza musical la recorrimos una media revolución para ver si captaban dicho recorrido y movían su fase, y, en efecto, esto fue lo que sucedió. También medimos los periodos producidos y su variabilidad, y vimos que podían seguir los diferentes tempos de las tres piezas musicales”.

A decir de Rajendran, en los videos que se grabaron es posible apreciar cómo, mientras escuchan las piezas musicales, los macacos mueven rítmicamente la mano, sobre todo, porque es la parte de su cuerpo que registra el sistema.

“Sí, es fantástico, aunque en realidad no sólo siguen el ritmo con la mano, que es la que medimos y está bajo recompensa,

ENFERMEDAD DE PARKINSON



Uno de los mayores problemas que tienen los pacientes con párkinson es que caminan mal, incluso a veces se caen o se congelan porque pierden el ritmo de la caminata.

“Una terapia consiste en darles una estimulación rítmico-auditiva con música u otro tipo de sonidos, y en muchos casos logran

moverse con más fluidez. Sin embargo, en la literatura todavía no hay una explicación de por qué esta estimulación es capaz de modificar por completo la calidad del sistema motor. Esto lo estoy investigando con ratones en mi nuevo laboratorio del Instituto de Fisiología Celular”, comentó Rajendran.

sino también el resto del cuerpo; o sea, bailan a su modo. Y a diferencia de la temporalidad de su mano, esa conducta compleja no está bajo recompensa”, añadió Merchant.

En este punto surge una pregunta clave: ¿los macacos estaban disfrutando en esos momentos? Rajendran, quien también es músico (toca el clarinete), respondió: “No creo que estuvieran disfrutando realmente, y mencionarlo es muy significativo. Estos macacos están entrenados para conseguir una recompensa por medio de una conducta a la que nosotros los inducimos. Activan su sistema de recompensa, pero de manera externa; en cambio, los humanos

obtenemos una recompensa intrínseca cuando escuchamos música y casi, casi no podemos no movernos, nos gusta movernos, nos da placer, y no lo hacemos por una recompensa que viene de afuera”.

Por su parte, Merchant señaló que, a excepción de los humanos y los pericos, que tienen conductas rítmicas bastante sofisticadas, no se sabe que otros animales puedan bailar.

“Nuestra hipótesis es que, en el caso de los monos, poseen una maquinaria cerebral audiomotora que les permite realizar lo que nosotros queremos medir, pero debemos guiarlos mediante la recompensa para que la utilicen”, finalizó. *g*

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN

Desde hace más de 15 años, Hugo Merchant encabeza en su laboratorio un programa de investigación cuyo objetivo es tratar de entender cómo el cerebro cuantifica el paso del tiempo y, en específico, qué partes del cerebro humano y el de los macacos se utilizan para percibir y luego llevar el ritmo de la música.

“Entrenamos a humanos sanos y macacos en tareas de golpeteo de un botón con ritmos muy sencillos emitidos por un metrónomo. Después entrenamos a los segundos para que predijeran esos ritmos golpeteando el botón casi al mismo tiempo que el metrónomo y registramos la actividad de sus neuronas en diferentes áreas del cerebro, incluyendo las premotoras mediales, donde, de acuerdo con estudios

de imagen funcional en humanos, podía estar el reloj rítmico”.

Y sí, Merchant y sus colegas encontraron allí el reloj rítmico, el cual depende de la interacción de poblaciones neuronales que cuantifican de manera relativa el paso del tiempo y pueden controlar de forma predictiva los movimientos en sincronía con el ritmo de un metrónomo.

“A continuación nos preguntamos si los macacos podían sincronizarse con una pieza musical como tal. Y de esto se trató el experimento: ellos pudieron extraer el ritmo de diversas piezas musicales y sincronizarse sistemáticamente con él, lo cual ha tenido un impacto muy grande en la literatura de la neurobiología de los ritmos”, finalizó el científico universitario.

Es preocupante que no haya referencia al fortalecimiento de las relaciones con los aliados comerciales

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

El verdadero conflicto que se vive hoy día en los Estados Unidos (EUA) se refiere a los problemas domésticos y las divisiones al interior de su territorio, y el mensaje del presidente Donald Trump sobre el estado de la Unión es un discurso para iniciar la campaña rumbo a las elecciones intermedias, de noviembre próximo, señalaron académicos del Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN) de la UNAM.

En la conferencia de prensa a distancia “El estado de la Unión de Trump: implicaciones y repercusiones”, Oliver Santín Peña, experto en política canadiense y de EUA, dijo que el discurso de anoche se da en medio de una clara caída de la aprobación del mandatario en las encuestas de opinión, y se dirige a los votantes, y en especial a los apartidistas, quienes pueden inclinar la balanza en algunos estados.

De modo que el escenario es complicado para el magnate y por eso “hay que tener la mirada atenta ante cualquier conflicto militar que pueda surgir antes de la elecciones”, ya que ha sido reiterado que esa nación se “comprime” alrededor del liderazgo cuando se siente amenazada.

La situación de América del Norte es compleja, calificó. “Tenemos tres gobernantes muy distintos, una presidenta que surge de movimientos universitarios y sociales, una académica; un empresario populista, y un tecnócrata, “lo cual genera un escenario inédito en cuanto a los liderazgos y, por lo tanto, intenso”.

Asimismo, recalcó que México y Canadá no fueron un tema recurrente en el mensaje de Trump, lo cual resulta positivo, en especial ante el ambiente tan duro que se está dando en estas fechas con motivo de la revisión del T-MEC, y así “no se tensa más la difícil situación que se vive en algunos sectores”.

En contraste, Estefanía Cruz Lera, dedicada al área de estudios geopolíticos y estratégicos, especialista en incorporación política de minorías en EUA y sistema político estadounidense, aseguró que en México nos deberían preocupar las omisiones que hizo el mandatario, entre ellas, sobre el comercio internacional.

“Es preocupante que no haya referencia al fortalecimiento de las relaciones con



● Estefanía Cruz, Oliver Santín y Raúl Benítez.

Foto: Francisco Parra.

Analizan en el CISAN el estado de la Unión

Con el discurso de Trump inicia la campaña de las elecciones intermedias

los aliados comerciales, o de las cadenas estratégicas para el futuro, lo cual me hace pensar en un panorama complicado en la renegociación del T-MEC”. La única referencia que hace de México es bastante negativa, al mencionar que “extensas partes” de nuestro territorio están controladas por el narcotráfico y que gracias a su país se “dio de baja” al número uno de la lista de los criminales más buscados.

A pesar de que el discurso duró una hora con 47 minutos, en realidad “el del estado de la Unión duró 15”. Habló de pocos aspectos, y el resto del tiempo se dedicó a cuestiones que apelan más a la idea de que el ciudadano estadounidense tiene grandes posibilidades y méritos. Utilizar esa estrategia tiene que ver con la poca congruencia de los datos; por ejemplo, las estadísticas de desempleo son contradictorias.

Donald Trump no distingue entre estar en campaña y en el cargo, y muchos de sus discursos oficiales son propagandísticos; buscan llamar al voto. De ese modo, usó el acto de ayer como propaganda rumbo a las elecciones intermedias de este año, atacando a los demócratas en cuestiones, incluso, irrelevantes.

Raúl Benítez Manaut, especialista en teoría de conflictos y negociaciones de

paz, geopolítica y seguridad nacional de México, y seguridad en América del Norte, afirmó que el mensaje de ayer fue ambivalente, de altibajos, y donde “todo lo negativo en la política interna de esa nación fue dejado de lado”.

Consideró que la mayor preocupación de las autoridades mexicanas es que para Trump “no existe Canadá ni México”, ni es prioridad el tratado comercial entre los tres países. La nación de la hoja de maple tiene muchas más opciones que nosotros para “darle vuelta” al acuerdo comercial si la negociación se pone difícil, porque tiene un primer ministro que es uno de los mejores economistas del mundo y ya tiene libre comercio con 80 países. Ellos tienen “abiertas las puertas del mundo; México, no, y ese es un gran problema”.

Finalmente, Benítez Manaut indicó que de cara al proceso electoral, el magnate tendrá que “jugar” entre dar gusto a la base que ya se decidió por su partido y no va cambiar de opinión, y ser más flexible con las demandas de la clase media baja en las que el aumento de los precios de los alimentos pega duro, y que podría tomar la opción de los demócratas. Sin embargo, “no es sencillo jugar con tanta radicalidad en sus discursos”.*g*

Charla sobre el Tratado en el Instituto de Investigaciones Económicas

El futuro del T-MEC depende de tres países con una “realidad complicada”

DIANA SAAVEDRA

A la negociación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), los tres países llegan un poco alterados, con una vida interna complicada que juega en contra, pero es claro que son más fuertes juntos, reflexionó Luis Miguel González, director editorial de *El Economista*, ante estudiantes y académicos del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc) de la UNAM.

Durante la charla “El futuro del T-MEC en el contexto actual”, realizada en el Auditorio Mtro. Ricardo Torres Gaitán esa entidad universitaria, el egresado de la Universidad de Guadalajara precisó que entre las cosas que no han funcionado para nuestra nación está el disparaje desarrollo comercial, pues la alianza es muy importante para el norte y occidente del país, mientras que hay zonas que no están integradas y perdieron mucho de lo que tenían antes –buena parte del sur o del Golfo– lo cual es relevante al momento de pensar en el futuro de la misma.

“Debemos entender que la revisión no es una negociación que viene de la nada, y su futuro dependerá no sólo de lo que sucede en la Casa Blanca, sino de las complejas realidades que se viven en cada uno de los países. Eso sí, si Donald Trump quisiera dejar el acuerdo ya lo habría hecho”, consideró.

Precisó que la integración de América del Norte es un hecho, y el T-MEC es un conjunto de reglas para que funcione, por lo que el mayor riesgo, en caso de que el Tratado desapareciera, es que esas reglas dejen de funcionar.

El experto en periodismo económico por la Universidad de Columbia reflexionó en por qué defendemos tanto el Tratado y reconoció que esto se debe a que es una muy buena idea en el que en algún momento participó una muy pequeña parte del país, pero que no fue capaz de remolcar a toda la economía.

Acompañado por Armando Sánchez Vargas, director del IIEc, el maestro por la Universidad de Madrid detalló que no se puede culpar al acuerdo de lo que no funcionó en México, pues en los últimos 30 años no se hizo una política social para



• Canadá, Estados Unidos y México son más fuertes juntos.

“La crítica más importante que podemos hacer a estos treinta y tantos años de apertura comercial es que no tuvo políticas sociales, laborales y económicas complementarias; no se le puede pedir todo a la política comercial”:
Luis Miguel González, director editorial de *El Economista*

proteger a los grupos más vulnerables, y eso es algo que claramente no se incluye en el documento.

“La crítica más importante que podemos hacer a estos treinta y tantos años de apertura comercial es que no tuvo políticas sociales, laborales y económicas complementarias; no se le puede pedir todo a la política comercial”, sostuvo.

Podemos ser optimistas, expresó, porque la política que soporta la integración es impecable, es evidente que las tres naciones son más fuertes en conjunto, no para cada una de las partes, pero incluso en 2025 lo que mejor funcionó fue la parte exportadora.

El lado negativo es que en la negociación Estados Unidos está rompiendo un paradigma donde parece que lo único que importa son los aranceles, pero es más probable que el resultado final sea tener un convenio al que se añadan otros acuerdos temáticos que respondan a las necesidades de ese país; por ejemplo, sobre minerales críticos, China, tecnologías digitales, IA, centros de datos, etcétera.

En su oportunidad, Héctor Juan Villareal Páez, profesor de tiempo completo de la Escuela de Gobierno y Transformación Política Pública del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, afirmó que hay crisis que podrían explicar por qué México en los últimos 30 años no creció o lo hizo muy poco: crisis económica y ajustes fiscales; 11 de septiembre; la entrada de China a la OMC; cuestionamientos al neoliberalismo y el problema de seguridad.

El doctor en Macroeconomía opinó que pese a lo que se piensa, en realidad con o sin Tratado, no desaparecerá el comercio internacional, incluso con la posición actual de Trump. En todo caso, es necesario pasar de un comercio más libre a uno más administrado, y un país que debe negociar más duro y sepa qué batallas pelear.

“Lo que venga de este nuevo Tratado puede ayudarnos más en términos de crecimiento, a pesar de todas las condiciones desfavorables que el anterior que ocurrió con mucho viento a favor”, finalizó. *g*

Foro México en transformación en el Instituto de Investigaciones Jurídicas

La Constitución debe fortalecer a pequeñas y medianas empresas



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

• **Brian Vicario, Emmanuel Reyes, Yeidckol Plevinsky y Jaime Cárdenas.**

Es esencial revisar y actualizar el llamado capítulo económico

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

El motor de la economía nacional son las pequeñas y medianas empresas en las que se concentra la actividad económica y el empleo nacionales; por ello, nuestro orden jurídico, la Constitución y leyes, deben fortalecer a ese sector, consideró el académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM, Jaime Cárdenas Gracia.

En ese sentido, estimó esencial revisar y actualizar el llamado capítulo económico de la Carta Magna, ya que no podemos sustraernos a la globalización. “Necesitamos preguntarnos cuál es el modelo económico que queremos para el país y cuáles son esas líneas constitucionales, convencionales, legales que deben orientarlo”.

En la mesa tres “Fomento Económico y Desarrollo Sostenible en

México” del Foro México en transformación: desarrollo, igualdad y democracia, que Cárdenas Gracia coordinó junto con la senadora Guadalupe Guadiana Mandujano, el universitario dijo que nuestro sector privado no crece, por lo menos el nacional, eso implica problemas con el crédito, razón por la cual podría dedicarse una parte de las reservas del Banco de México para ofertar crédito a las micro, pequeñas y medianas empresas, lo que propiciaría un crecimiento económico considerable en nuestro país.

Al poner en marcha los trabajos de esta actividad académica, Guadiana Mandujano informó que se discutirán temas trascendentes para el país, como perspectivas sobre justicia constitucional, mujeres e igualdad sustantiva, así como desarrollo nacional.

Todas las personas ponentes cuentan con amplia experiencia, casos y testimonios que representan los ejes de este encuentro. Escucharlos, analizar y reflexionar sobre lo que se aborde en este espacio será nuestro punto de partida, resaltó.

A su vez, el presidente de la Comisión de Economía del Senado de la República, Emmanuel Reyes Carmona, señaló que se vive un nuevo dinamismo en la relación entre la industria privada y el gobierno.

En el Auditorio Héctor Fix-Zamudio del IIJ expuso que México es parte de 14 tratados internacionales con más de 50 países, y en este momento estamos visibilizando una dinámica de colaboración, interacción, negociación y acuerdos en relación con el T-MEC.

Por ello, es importante encaminar los esfuerzos de esta Comisión legislativa de cara a la próxima revisión del tratado; buscamos mantener vinculación permanente con la iniciativa privada y la academia, enfatizó.

A decir de la senadora Yeidckol Plevinsky Gurwitz, el Plan México “suena bien y en enunciados es positivo, pero es necesario aterrizarlo”. La integración que han logrado las empresas mexicanas a través de los años ha sido, quizá, el resultado de 20 años de trabajo, de periodos largos en los que se han construido cadenas productivas. Sin embargo, estas no son lo que eran.

Los eslabones más débiles son aquellos que desaparecen y, en este caso, fueron las pequeñas empresas. Entonces, si queremos hacer una sustitución de importaciones, necesitamos determinar qué estamos comprando, de dónde, quién es el proveedor, invitarlo a establecerse en México y que se asocie con empresas nacionales, prosiguió.

Las políticas fiscal y laboral, así como la infraestructura, tienen que ver con la competitividad, además de la inversión en investigación y desarrollo, el número de personas investigadores, capacitación, seguridad jurídica, entre otros temas de relevancia; sin embargo, no se les presta la atención necesaria, concluyó. *g*



Los sistemas computacionales deben responder a los desafíos de otras comunidades

La IA podría contribuir a la conservación de las lenguas maternas

Es posible elaborar textos, e incluso diccionarios, con herramientas como ChatGPT, Gemini y Perplexity

LEONARDO FRÍAS CIEINFUEGOS

¿Por qué la inteligencia artificial (IA) funciona con una lengua dominante como es el inglés y no con una originaria como el náhuatl?, así lo planteó Ioana Cornea, jefa del Departamento de Investigación de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) de la UNAM, a propósito de la conmemoración del Día Internacional de la Lengua Materna, ocurrido el pasado 21 de febrero.

La IA funciona a partir de millones y trillones de cantidades de datos, pero evidentemente hay grandes corporaciones detrás de esta herramienta, entonces, ¿qué tipo de datos le ingresan para que luego nos dé resultados?, ahí hay un desplazamiento lingüístico, porque se invisibilizan las variantes minoritarias, subordinan la pluralidad cultural, y evidentemente podemos decir que de cierta manera esta tecnología replica una colonialidad lingüística en su funcionamiento.

Detrás de las máquinas hay personas, por lo que no podemos hablar de una neu-

tralidad, sino de una manera de reproducir prejuicios históricos hacia las lenguas maternas, apuntó la también integrante del Programa de Maestría y Doctorado en Lingüística de la UNAM.

“La IA ¿es aliada o enemiga?, depende como la queramos ver, pero no hay que olvidar que para las lenguas maternas y en el contexto mexicano, estamos ante una oficialidad del español, aun cuando tenemos 68 agrupaciones lingüísticas divididas en 364 variantes y la Lengua de Señas Mexicana (LSM), entonces no hablamos de una sola lengua materna, sino de diferentes lenguas maternas”, resaltó la universitaria.

Todo esto, indicó en entrevista, “viene por la presión social e histórica que se ha vivido durante siglos aquí; entonces, al no haber un acervo lingüístico la lengua se pierde. Y suponemos que en eso podría haber intervenido de alguna manera la IA para poder ayudar, pero únicamente es una réplica de lo que se ha programado”.

La UNESCO, ejemplificó, menciona algunos beneficios que podemos obtener de la IA para la preservación de las lenguas, como la creación de textos, o la elaboración incluso de diccionarios, con herramientas como ChatGPT, Gemini y Perplexity, pero que funcionan con modelos de grandes lenguajes.

Idiomas de dominio

Para Carlos Mario Pérez Pérez, académico de la ENALLT y exintegrante del Grupo de Investigación en Traducción y Nuevas Tecnologías (TNT) de la Universidad de Antioquia, Colombia, hasta ahora sólo se han favorecido las lenguas de dominio.

“Estamos potenciando principalmente un inglés que es la lengua distribución de la máquina, pero entonces surge ahora el interés por lograr no sólo preservar, sino también dar una categoría casi equiparable a esas lenguas ancestrales; es decir, los sistemas computacionales también deben tener la responsabilidad de responder a los desafíos de esas otras comunidades”, señaló.

Como raza humana, opinó, en ocasiones nos enfocamos en cuidar objetos, pero a veces olvidamos que aquello que es inmaterial, que nos representa y nos deja interactuar con el entorno como las lenguas, pues no lo cuidamos tanto. De manera que éste es un reto interesante también para las generaciones actuales.

Políticamente, finalizó, estamos viendo que existe un ataque a una cultura que podríamos denominar latinoamericana, es decir, hay un enfrentamiento claro ante una segregación en un mundo moderno; entonces ahí es donde elementos como la lengua entran a ser un punto de resistencia. *g*

Fomenta la autonomía

La autoevaluación, clave para mejorar

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

La autoevaluación no es una técnica más para evaluar al estudiantado, sino una valoración cualitativa que no necesariamente implica automedición, es una forma de desarrollar habilidades de aprendizaje, afirmó Alberto Lifshitz Guinzberg, académico de la Facultad de Medicina (FM) de la UNAM.

Si se logra que los estudiantes adquieran el hábito de la valoración del progreso personal durante determinado tiempo, “les haremos un gran favor”, agregó al dictar la conferencia magistral “Evaluación integral del aprendizaje”.

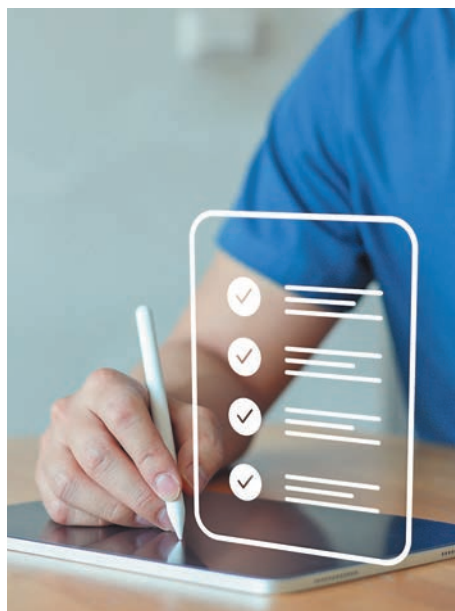
Al participar en el 5º Congreso Internacional de Evaluación. Rompiendo paradigmas con los ecosistemas de evaluación en ciencias de la salud, organizado por la FM, el académico indicó que la autoevaluación no está dirigida a calificar, acreditar o suspender, premiar o castigar, sino a mejorar. “Es decir, un camino para mejorar”.

Destacó que hay quienes la consideran “como un proceso pedagógico, estandarizado, estereotipado, con una serie de reglas y mecanismos; pero en el fondo es la actitud permanente para la superación, un ejercicio honesto de autocrítica, una herramienta metacognitiva que se vincula con la autorregulación, pues al egreso las alumnas y los alumnos ya no tendrán todos los incentivos escolares que los hacen seguir estudiando”.

En el Auditorio Raoul Fournier Villada, Lifshitz Guinzberg resaltó que los médicos en formación deben autorregular su aprendizaje, de otra manera se quedarían fuera; “es el control que el sujeto realiza sobre sus pensamientos, acciones, emociones y motivación a través de estrategias personales, y la educación continua tiene mucho que ver con la autorregulación”.

Mencionó que la autoevaluación podría ser un complemento de la evaluación escolar, “aunque no estoy tan seguro de eso, pero sí es un resultado principalmente privado, íntimo en el que quien aprende decide si en efecto aprendió, qué tanto asimiló y qué tanto le falta. Es una reflexión sobre el propio trabajo”.

Una vez graduados, los estudiantes tienen que saber en dónde están atorados o



atrasados, “en qué cosas están avanzando, qué no han alcanzado, cómo mantenerse permanentemente aptos. Entonces, un propósito de los profesores debiera ser enseñar habilidades de autoevaluación”.

Puntualizó que la autoevaluación no sustituye otras formas de evaluación ni es un fin en sí misma, sino que debe estar seguida de una acción como todas las evaluaciones, aunque hay dificultades para hacerla: no entenderse bien; puede ser objeto de un autoengaño o autocomplacencia; que no haya honestidad para la autocrítica; se estime lo potencial y no lo real, el esfuerzo y no el logro”.

No se limita al ámbito escolar, también se da en el laboral, deportivo y político. Por ejemplo, “promueve la autonomía y la responsabilidad del individuo, fomenta la reflexión crítica sobre el propio ser humano; esto es valiosísimo y contribuye a establecer metas personales de mejora continua”.

Comentó que se trata de una autorreflexión honesta que permite localizar las metas y desarrolla la autocrítica. En la práctica, la autoevaluación “se maneja confidencial; permite identificar nuestros logros y desafíos; qué tanto hemos avanzado en habilidades y competencias; e identificar qué nos falta o en qué medida nos hemos acercado al logro de nuestros objetivos”.

Además, qué tanto reconocemos una buena gestión de nuestro tiempo; qué

Si se logra que los estudiantes adquieran este hábito durante determinado tiempo, “les haremos un gran favor”: Alberto Lifshitz, de la Facultad de Medicina

tan eficaces han sido nuestras relaciones interpersonales para aprender; cuáles son nuestras necesidades personales de mejora y cuáles nuestras oportunidades de desarrollo, aseveró el experto.

Tiene ventajas y desventajas, entre las primeras permite fomentar la autonomía, la reflexión y el autoconocimiento; identifica las fortalezas y áreas de mejora; impulsa la motivación y la responsabilidad; contribuye a desarrollar el aprendizaje autónomo y la autorregulación.

En tanto que entre las desventajas “tenemos la dificultad de hacerlo con objetividad y muchas veces influye la subjetividad; se cae en sesgos con facilidad; se requiere cierto adiestramiento en una capacidad crítica y no siempre propiciamos este aprendizaje en las etapas formativas; es fuente de ansiedad y estrés, y se tienen limitaciones para compartirla por pena”.

Por último, recalcó que la autoevaluación “ha de verse como un asunto ontológico que tiene su propia identidad, personalidad y espacio; su naturaleza es diferente a la evaluación escolar y parte de no desconfiar del estudiante, sino de brindarle un voto de confianza”.

Antonio Cerritos, jefe del Departamento de Evaluación Educativa de la FM y organizador del Congreso, detalló que este encuentro tuvo como propósito ofrecer un espacio de reflexión para los interesados en la evaluación educativa y para quienes hacen evaluación de manera cotidiana.

Participaron expertos de universidades y escuelas que imparten la carrera de medicina de países como México, Chile, Argentina, Guatemala, Europa y Canadá, además de especialistas en psicología.

El Quinto Congreso Internacional de Evaluación. Rompiendo paradigmas con los ecosistemas de evaluación en ciencias de la salud fue inaugurado por Ana Carolina Sepúlveda Vildósola, directora de la FM, quien dio la bienvenida a los asistentes a este espacio de reflexión libre y abierto, en el que se compartieron experiencias, tanto positivas como negativas, lo que enriqueció el trabajo profesional de evaluar y certificar y, con ello, estar en posibilidad de formar profesionales con altos estándares de calidad. *J*



Alarmas, simulan un grito de peligro para salvarnos

Estos sonidos fueron diseñados para generar tensión e incitar la acción; desde una perspectiva evolutiva, al escucharlos se activan respuestas cerebrales automáticas: Rogelio Flores, Facultad de Psicología

MICHEL OLGUÍN LACUNZA

Cuando suena cualquier alarma, como la de la alerta sísmica, todos brincamos: el corazón late más rápido y sentimos una urgencia casi automática por movernos o buscar una salida. Pero ¿por qué nos pasa esto?

“El sonido de cualquier alerta es intenso porque su objetivo es llamar la atención. Si fuera un sonido suave o amigable, nadie le pondría interés. La idea es que la gente se concentre en lo que ocurre y actúe en consecuencia”, explicó en entrevista Rogelio Flores Morales, profesor investigador de la Facultad de Psicología de la UNAM.

Imitan el bramido de animales en peligro

Desde la biología se ha documentado que muchas alarmas comparten características acústicas con los gritos humanos y los bramidos de animales cuando están en peligro: sonidos agudos, cambios abruptos en la frecuencia y alta intensidad. No sólo presentan esas peculiaridades la alerta sísmica, sino también las sirenas de policía y ambulancias.

“Estos sonidos fueron diseñados deliberadamente para generar cierto nivel de tensión y provocar acción. Desde una

perspectiva evolutiva, al escucharlos se activan respuestas cerebrales automáticas, particularmente en la amígdala, que regula el estado de alerta. Es como si el cerebro dijera: ‘Ojo, algo está ocurriendo y debes actuar’”, añadió el especialista.

Desde la evolución humana, responder con rapidez ante señales sonoras intensas aumenta las probabilidades de supervivencia frente a depredadores o amenazas ambientales. Hoy, los sistemas de alerta aprovechan ese mismo mecanismo biológico.

¿Qué provoca?

El sonido intenso y desagradable puede generar emociones de alerta, incertidumbre, temor, angustia, ansiedad e incluso pánico en algunos casos. El cuerpo responde de inmediato: el corazón se acelera, los músculos se tensan, las pupilas se dilatan y el organismo se prepara para la acción.

Aunque se trate de simulacros, como los que se realizan en Ciudad de México, el cuerpo reacciona. Muchas personas experimentan angustia anticipatoria o un estado de estrés intenso, especialmente si han vivido sismos previos.

En algunos casos, quienes sufrieron experiencias traumáticas, como los sismos de 1985 o 2017, pueden presentar síntomas asociados al estrés postraumático, como recuerdos intrusivos, evitación o hiperactivación.

“Claro que causa temor e incertidumbre, pero el desafío es cómo manejamos ese miedo. Si tenemos la capacidad de regularlo, estamos mucho más preparados para enfrentar un sismo que si no lo hacemos”, afirmó Flores Morales.

Desde la perspectiva de protección civil, esta activación fisiológica no es un

error del cuerpo, sino un mecanismo que favorece la respuesta rápida. El objetivo es canalizar esa reacción hacia conductas organizadas: mantener la calma, identificar rutas de evacuación y seguir los protocolos previamente ensayados.

¿Cómo reaccionan?

Cada persona reacciona de forma diferente por múltiples factores: rasgos de personalidad, experiencias de vida, antecedentes familiares e incluso vivencias en la infancia.

Es decir, cada individuo tiene una historia propia y, dependiendo de ella, responderá frente al mundo y, en este caso, ante la alerta sísmica.

Cuando se presenta un ataque de pánico intervienen elementos psicológicos y sociales. No aparece “de la nada”: suele estar vinculado con experiencias previas, memorias traumáticas o estados prolongados de ansiedad.

Es natural que surjan este tipo de respuestas tras haber vivido una experiencia traumática. Se trata de una reacción de supervivencia: la persona puede pensar “ya viví esto y debo protegerme”.

Ataque de pánico

En algunas personas puede desencadenarse un ataque de pánico: un episodio de miedo intenso, desproporcionado y difícil de controlar, acompañado de síntomas físicos como taquicardia, sudoración, sensación de ahogo o mareo.

Se requieren técnicas de respiración y regulación emocional y, en ciertos casos, acompañamiento terapéutico para manejar estas reacciones. “Las experiencias preexistentes condicionan la intensidad del pánico”, explicó el académico.

Cuando el sonido activa la amígdala para que el cerebro ponga atención, la respuesta es automática y no completamente racional. Es un mecanismo de supervivencia que antecede al análisis consciente.

¿Qué hacer en estos casos? De acuerdo con el especialista, en situaciones de exposición traumática la terapia cognitivo-conductual ha demostrado ser eficaz. Este enfoque permite una exposición gradual y controlada al estímulo desagradable —en este caso, la alerta sísmica o la idea de un sismo— para disminuir la respuesta desadaptativa.

Este tipo de reacción no sólo ocurre ante fenómenos naturales, sino también frente a experiencias de violencia, como secuestros o agresiones. En todos los casos, el cuerpo aprende a asociar ciertos estímulos con peligro y responde en consecuencia. *g*

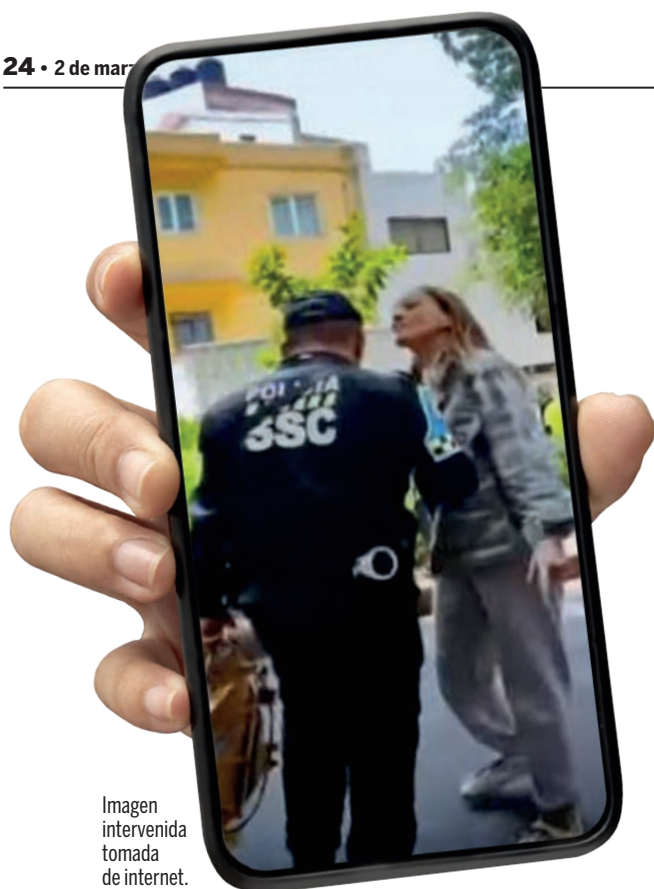


Imagen
intervenida
tomada
de internet.

- Los motivos se relacionan con alguna característica o condición personal, como el tono de piel, manera de hablar, peso, estatura, forma de vestir o arreglo personal, clase social, lugar de residencia, creencias religiosas, sexo, edad, orientación sexual, ser una persona indígena o afrodescendiente, tener alguna discapacidad o enfermedad, opiniones políticas, estado civil o situación de pareja o familiar, entre otros.

El fenómeno se magnifica por las redes sociales

La discriminación persiste en México

Realmente no asombra que en nuestro país, con una sociedad tan desigual, se den estos desplantes de discurso supremacista y violencia verbal o a veces física: Federico Navarrete, de Investigaciones Históricas

RAFAEL PAZ

Es común abrir cualquier red social y encontrarse con un *lord* o una *lady*, apodo que emplean los mexicanos para señalar a algún ciudadano capturado por las cámaras en plena agresión. Por ejemplo, en julio del año pasado la argentina Ximena Pichel se convirtió en #LadyRacista después de que un video se viralizó; en él podía observarse cómo la modelo gritaba a un grupo de policías que intentaba multarla, utilizando frases como “odio a los negros como tú” y “pinche gata de mierda” en contra de los oficiales.

Para Natividad Gutiérrez Chong, coordinadora del Colegio de Gestión y Desarrollo Interculturales de la Facultad de Filosofía y Letras, este tipo de situaciones se presentan de manera cotidiana porque fal-

tan más esfuerzos institucionales y desde la sociedad para combatir estas conductas.

“Se requiere muchísimo más. Creo que ahora, por primera vez y esto es muy reciente, se habla de que hay racismo y clasismo. No existen las razas, pero lo que importa es lo que cree la gente en ese tipo de contextos, en los que se emplea sobre todo para excluir, frenar la movilidad social, humillar y decirle a las personas ‘este es tu lugar, tú no te mueves de aquí’”, consideró.

Incluso, de acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS), realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el problema está creciendo. En 2017, el 20.2 % de la población de 18 años y más declaró haber sido discriminada en el último año; para el 2022, año más reciente

en que se realizó la ENADIS, el 23.7 % de las personas mayores de 18 años y más manifestó haber sido discriminada, siendo las mujeres quienes lo reportan en mayor número que los hombres.

La ENADIS apunta que los motivos de discriminación se encuentran relacionados con alguna característica o condición personal, como el tono de piel, manera de hablar, peso o estatura, forma de vestir o arreglo personal, clase social, lugar de residencia, creencias religiosas, sexo, edad, orientación sexual, ser una persona indígena o afrodescendiente, tener alguna discapacidad o enfermedad, opiniones políticas, estado civil o situación de pareja o familiar, entre otros.

En el caso de aquellos que se identifican como parte de la población de la diversidad sexual y de género, los porcentajes son mayores a los identificados en la ciudadanía en general: el 37.3 % refirió haber vivido alguna experiencia de discriminación en los últimos 12 meses. Las trabajadoras del hogar también perciben un número más alto de comportamientos discriminatorios: el 34.6 %.

Ante estas cifras, Federico Navarrete Linares, del Instituto de Investigaciones Históricas, aseguró no sentirse sorprendido de que este tipo de acciones se presenten, ya que históricamente así ha sido y la inercia social no ha cambiado.

“Realmente no asombra que en México, un país tan racista y con una sociedad tan desigual, se den estos desplantes de discurso supremacista y violencia verbal o a veces física. Pero siempre escandaliza que se expresen de esa manera tan descarada”, señaló el universitario.

“Hay que tomar en cuenta que estamos también ante un fenómeno de las redes sociales. Por cada uno de estos exabruptos que conocemos a través de ellas debe haber decenas más que no son grabados ni difundidos de esa manera. Probablemente no sean tan excepcionales como parecen. Y contribuyen al escándalo los nombres que se les ponen. Haber bautizado a una de las personas que cometieron esas conductas —no justificables desde ninguna perspectiva— como Lady Racista o Lord, lo que ocasiona es que singularizan de alguna manera la culpa en una persona”, añadió Navarrete Linares.

Gutiérrez Chong coincide con ese punto: “Todos ejercen un racismo como en escalera. Es una generalización, pero, a lo que voy es que si las razas no existen sí hay creencias diversas sobre usar argumentos o relatos racistas. Esto sí existe y es muy contundente y frecuente”.

¿Qué hacer?

El primer paso para combatir estas actitudes, aseguró Natividad Gutiérrez Chong, también investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales, es comprender que “el racismo no es aislado. Como tampoco lo son el clasismo y el género. No se pueden estudiar de manera separada, sino que todos esos conceptos están vinculados, y esto ya se había dicho anteriormente en estudios en América Latina sobre la pigmentocracia”.

La especialista puso como ejemplo el trabajo de Peter Wade, un científico social inglés que “hablaba de que las clases en América Latina tienen color. Lo podemos ver en muchas de nuestras realidades inmediatas: las personas blancas están asociadas con la riqueza y los privilegios, entre más blanco parece ser que hay más oportunidades o acceso a capital. Esto los jóvenes lo perciben muy bien”.

“No hace mucho tiempo, la diversidad se combatía y se negaba. Ahora estamos jubilosos de celebrarla, entonces justamente en esta etapa que estamos entendiendo su importancia y valor es cuando se debe de centrar en que los jóvenes –quienes cada vez tienen más acceso a los recursos del internet– encuentren en ella una forma de generar equidad. Para lograrlo hay que crear más contenido mediático e informativo que viralice lo opuesto: en vez de que se utilice una situación, como la de esta extranjera insultando a un servidor mexicano por su apariencia, habría que mostrar a una persona diciéndole a otra ‘tú no puedes actuar de esta manera y mejor cambias tu actitud’”, argumentó la fundadora y coordinadora de la base de datos Organizaciones Indígenas y Conflictos Étnicos en las Américas.

¿CÓMO SE PERCIBEN LOS JÓVENES?

En el estudio “Jóvenes de identidades diversas en dinámicas metropolitanas” (<https://juventudes.sociales.unam.mx/>), en el que participó la investigadora universitaria Natividad Gutiérrez Chong y que fue apoyado por el Fondo Institucional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación, Fordecyt-Pronaces, Fronteras, se consultó a más de mil mexicanos jóvenes (con un promedio de edad de 21.2 años) sobre “el entramado de oportunidades, privilegios, exclusión, racismo y discriminación que experimenta la juventud”.

Entre los hallazgos, llama la atención que al ser cuestionados sobre si las frases “Como te ven te tratan” y “Entre más clara es tu piel, mejor te tratan” son afirmaciones con las que están de acuerdo, el 80.3 % de los hombres y el 55.3 % de las mujeres contestaron positivamente.

También se destaca lo dicho en cuanto a sus relaciones sociales. “Los entrevistados se mues-

tran en gran desacuerdo con las expresiones: ‘Es mejor tener amigos de la misma clase social’ y ‘Los indígenas no quieren integrarse a nuestra sociedad’ (el 77.3 % con la primera y el 71.3 % con la segunda)”.

El estudio, además, subraya que “resalta el hecho de que hay una tendencia a no aceptar a personas que tengan una preferencia no heterosexual (homosexuales y lesbianas), extranjeros y personas que tengan sida, superan a más del 20 %, y en el caso del rechazo a estas últimas llega a poco más de una tercera parte de la muestra.

Al hablar sobre cuáles son los aspectos por los que los jóvenes entrevistados han sentido que sus derechos no han sido respetados, destacaron principalmente la ropa que utilizan (24.7 %), la apariencia física (29.7 %), no tener dinero (21.6 %), la edad (21 %), por ser hombre o por ser mujer (20.8 %).



Por su parte, Federico Navarrete, quien es profesor de la Facultad de Filosofía y Letras, comentó que “es importante combatir el racismo directamente. Pero si no modificamos lo que se encuentra detrás, que es la desigualdad socioeconómica, dichos programas se enfrentarán a estas limitaciones”.

“Estoy convencido que ha subido el ingreso de la población y ha habido un aumento significativo en los salarios reales de los grupos que ganaban menos en nuestra sociedad. Está disminuyendo la desigualdad; sin

embargo, estudios como el de Patricia Solís y del equipo de la Red de Estudio sobre Desigualdad de El Colegio de México han mostrado que en nuestro país aun cuando las personas tengan las mismas oportunidades socioeconómicas y éstas se mejoren, de todas maneras la gente con piel más morena podrá aprovecharlas menos, porque hay otras prácticas discriminatorias, racistas que harán que, a pesar de que tengan el mismo nivel educativo, no consigan el mismo buen empleo o logren mejorar su acceso a la salud”, resaltó el autor de *Historia pública. El diálogo entre las memorias sociales* y concluyó: “Insisto, para combatir el racismo hay que atacar la desigualdad y para afrontar la desigualdad hay que contender el racismo, y las políticas sociales tendrían que incluir una combinación de los dos temas”.g

“Este tipo de situaciones se presentan de manera cotidiana porque faltan más esfuerzos institucionales y desde la sociedad para combatir estas conductas”

Natividad Gutiérrez | Facultad de Filosofía y Letras

Lecturas esenciales para reflexionar problemas actuales

Colección Clásicos de las Ciencias Sociales y las Humanidades, al alcance de las nuevas generaciones



Foto: Benjamín Chaires.

● Amneris Chaparro, Armando López, Leonardo Lomeli y Jorge Cadena.

Con la reedición de dos títulos se recuperan obras que marcaron el pensamiento social

MIRTHA HERNÁNDEZ

Con la reimpression de los libros *La democracia en México*, de Pablo González Casanova y *Género y teoría democrática*, de Anne Phillips, inició la colección Clásicos de las Ciencias Sociales y las Humanidades, que el rector de la UNAM Leonardo Lomeli Vanegas calificó de necesaria y pertinente.

Con esta Colección, la UNAM pondrá nuevamente en circulación textos clásicos, de autoras y autores que siguen siendo importantes para entender problemas actuales, agregó el rector Lomeli quien también confió en que ésta se convertirá en imprescindible para todas y todos los estudiosos de las ciencias sociales.

“El espíritu de esta colección es poner al alcance de nuevas generaciones y audiencias, lecturas que en su momento tuvieron un impacto muy importante en las ciencias sociales y las humanidades, pero que siguen siendo fundamentales para reflexionar sobre los problemas del

presente”, dijo Lomeli Vanegas en la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería (FIL Minería).

En el Salón de la Academia del Palacio de Minería, el coordinador de Humanidades, Miguel Armando López Leyva, presentó al investigador del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades e integrante de la Junta de Gobierno de la UNAM, Jorge Cadena Roa, como director de la Colección, quien estará acompañado por un Consejo Editorial.

Este Consejo está integrado por Marta Lamas Encabo, Juan Antonio Cruz Parcerro y Ricardo Pozas Horcasitas, investigadores del Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG), de los institutos de Investigaciones Filosóficas (IIF) y de Investigaciones Sociales (IIS), respectivamente; así como por Cristina Puga Espinosa, profesora del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales (CPHCS).

En su oportunidad Jorge Cadena Roa comentó que se hará una amplia convocatoria para seleccionar trabajos u obras para esta colección, se tratará de obras significativas porque iniciaron discusiones, introdujeron temas, nuevas metodologías, o tuvieron influencia en el desarrollo de las diferentes disciplinas de las ciencias sociales y las humanidades.

El rector Leonardo Lomeli expuso que la reimpression de *La democracia en México* incluye un prólogo suyo en el cual reflexionó sobre la vigencia de esta obra de González Casanova. Consideró que no debe perderse de vista el contexto en el que se publicó: los años 60 y durante el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz.

Recordó la existencia de diversos movimientos sociales; que en lo económico se hablaba del “milagro mexicano”, pero ya había contradicciones en el desarrollo del país y aunque éste era formalmente una democracia, la participación política no se daba a través de los canales de una democracia liberal tradicional.

Analizar la democracia en el país, prosiguió, fue sin duda “una tarea académica necesaria, imprescindible, pero al mismo tiempo, una tarea compleja”. Al emprenderla, González Casanova hizo una gran contribución a las ciencias sociales e inició una serie de reflexiones que se habrían de desarrollar a lo largo de las siguientes décadas, remarcó.

En su oportunidad, la directora del CIEG, Amneris Chaparro Martínez detalló que la obra de Anne Phillips, *Género y teoría democrática* –publicada en la década de los 90– ofrece un análisis crítico de la democracia, en particular la liberal y sus sesgos androcéntricos.

En ella se analiza la democracia representativa y el republicanismo desde la lente feminista para llegar a una conclusión incómoda: que a la democracia, con sus grandes procesos, figuras y partidos, no le agradan las mujeres.

Sin embargo, han sido las mujeres, las personas con identidades sexogenéricas disidentes, las que se han encargado de meterse en el juego de la democracia para cambiarlo, reconfigurarlo, redefinirlo y potenciarlo. “No basta con entrar, hay que transformar desde ahí”, expresó. *g*



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

● Julia Santibáñez, Tamara Martínez y Martha Santos.

Presentan *Nadie es ilegal. Mexicanas en Chicago*

Un acto de memoria colectiva y resistencia

Podemos afirmar que la UNAM es transnacional porque acompaña a sus comunidades más allá de la frontera: Tamara Martínez

LEONARDO FRÍAS CIEINFUEGOS

“Nuestras historias son únicas, pero tan comunes; mi camino, hija mía, está acompañado de las historias de muchas madres migrantes que andamos largos caminos para atravesar fronteras externas e internas, realizamos travesías como mujeres, nos transformamos y transformamos el mundo a nuestro alrededor, que no se te olvide nunca lo valiente que somos”.

Estas palabras, citadas por Tamara Martínez Ruiz, secretaria de Desarrollo Institucional de la UNAM, forman parte del texto “Un cuento”, de Claudia Castillo, que conforman el título *Nadie es ilegal. Mexicanas en Chicago*, editado por la Dirección de Literatura y Fomento a la Lectura y UNAM-Chicago. Está integrado por 12 autoras, ninguna es escritora profesional.

“Se ha construido un libro como acto de memoria colectiva de resistencia y de reafirmación de la dignidad de las mujeres migrantes. Da rostro y una potente voz a la experiencia migratoria femenina. Es una lectura necesaria, sobre todo en el contexto actual de polarización migratoria”, comentó la secretaria de Desarrollo Institucional de la UNAM.

Y puntualizó: “La migración y el transnacionalismo son algunos de los grandes retos del siglo XXI por sus impactos en los derechos, la ciudadanía y las políticas públicas. Podemos afirmar que la UNAM es transnacional porque acompaña a sus comunidades más allá de la frontera, porque escucha, enseña, investiga y genera conocimiento construyendo un lazo vivo entre el aquí y el allá”.

Cada uno de los testimonios, dijo en el Salón El Caballito del Palacio de Minería, es una forma de resistencia no combativa pero muy poderosa, porque simplemente le da nombre y rostro a las personas que tienen que emigrar, humaniza lo que el discurso político pretende deshumanizar, devuelve voz a quienes sistemáticamente han sido

reducidas a números, a categorías legales o a estereotipos paralizantes.

Julia Santibáñez, titular de la Dirección de Literatura y Fomento a la Lectura de esta Universidad, explicó que este libro es el segundo volumen de una serie que se denomina *Narrar lo propio*, producto de un segundo taller organizado por la entidad a su cargo y la UNAM-Chicago. Fue compilado por Sylvia Aguilar Zéleny, profesora de la Universidad de Texas.

“Algunas de las doce mujeres que escriben aquí llegaron siendo niñas a Estados Unidos, algunas son de segunda o tercera generación; una de ellas llegó embarazada y llevaba de la mano a dos niños, otras se casaron o se divorciaron, es decir hay una diversidad muy importante, algunas no hablaban ni inglés ni español porque venían de pueblos originarios y entonces enfrentaron una barrera lingüística aún más brutal”, comentó.

Laura Vázquez Maggio, profesora del Posgrado en Economía, también se refirió a “Un cuento” de Claudia Castillo, y lo citó: “Me has pedido que te cuente un cuento. Tienes tres años. Tomas un libro y te acomodas a mi lado. Abres el libro y simulas leer, aunque tus ojos no puedan ver el contenido de las páginas”.

Claudia narra la historia de su hija, mencionó Vázquez Maggio, lo que significa encontrarse sola, sentirse frágil y ajena con “la necesidad de encontrar fuerza donde no la hay”.

Por una enorme diversidad de razones, uno de los retos más difíciles de superar en la migración es vivir en la condición de irregularidad, como bien ilustra el caso de María Trinidad González, señaló Laura Vázquez. “María vivió por años en la jaula de oro sin poder salir, y su historia también refleja lo duro que es cuando las personas migrantes no logran estar en los momentos importantes, particularmente al final de la vida de la familia en el horizonte”.

En 2020 decidió junto con su esposo volver a México. Su caso es el de un retorno voluntario tras una vida en condición de indocumentada, con un profundo agradecimiento por la ciudad de Chicago. Después de años de adversidad condicionada por su estatus migratorio.

La intervención de Vázquez Maggio fue leída por Martha Angélica Santos Ugarte, subdirectora de la Dirección de Literatura y Fomento a la Lectura, durante la presentación del libro realizada en el marco de la Feria Internacional del Libro de Minería.

El libro puede descargarse gratis en: <https://literatura.unam.mx/nadie-es-ilegal-mexicanas-en-chicago/> g



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

Este año la Universidad se suma a la campaña global ONU Mujeres

Por el 8M, iluminan de morado la Biblioteca Central y el Estadio Olímpico

Se alumbran así las múltiples actividades que tendrán lugar a partir de hoy lunes 2 de marzo en escuelas, facultades, centros e institutos universitarios

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Para recibir marzo, y con ello iniciar las actividades de la UNAM por el 8 de marzo (8M), Día Internacional de la Mujer, la Biblioteca Central y el Estadio Olímpico Universitario, ambos ubicados en Ciudad Universitaria, desde el pasado viernes lucen iluminados de morado.

Con ese acto simbólico se alumbran las múltiples acciones que tendrán lugar a partir de hoy lunes 2 de marzo en escuelas, facultades, centros e institutos universitarios en todas las sedes de la UNAM, muchos de ellos encabezados por la Coordinación para la Igualdad de Género (CIGU).

Este primer acto conmemorativo es un recordatorio de que el 8M es una fecha para visibilizar la desigualdad y discriminación que enfrentan muchas mujeres en el mundo, así como para destacar los avances en la lucha por la igualdad de género.

Entre el 2 y el 31 de marzo, la UNAM desarrollará una agenda con actos culturales, académicos, comunitarios y artísticos en torno a esta temática.

Destaca la 8ª Jornada por el 8M, que tendrá lugar el jueves 12 de marzo de

12 a 18:30 horas en *Las Islas* de Ciudad Universitaria. Reunirá encuentros de reflexión abiertos a toda la comunidad universitaria.

Esta jornada contará con el concierto *Ruiseñora* de Andrea Echeverri, cantautora colombiana y figura fundamental del rock latinoamericano, cuya trayectoria ha consolidado a la música como un espacio de resistencia, libertad y enunciación feminista.

Derechos, justicia y acción

Este año la UNAM se suma a la campaña global impulsada por ONU Mujeres con el lema “Derechos, justicia y acción por y para todas las mujeres y niñas”, y reafirma su compromiso con la igualdad sustantiva, los derechos humanos y la erradicación de las violencias por razones de género.

Mundialmente, las mujeres poseen apenas el 64 % de los derechos legales reconocidos a los hombres, situación que evidencia que la igualdad formal aún no se traduce en igualdad sustantiva.

Sin sistemas de justicia que respondan plenamente a las experiencias y necesidades de las mujeres, los derechos permanecen como promesas incompletas. Frente a este panorama, el 8M convoca a acelerar transformaciones institucionales, culturales y comunitarias que permitan desmontar las barreras estructurales que limitan el acceso equitativo a la educación, la seguridad, la participación política, la autonomía económica y una vida libre de violencias.

A través de la CIGU y en articulación con múltiples entidades universitarias, la UNAM impulsa una conmemoración que reconoce al 8 de marzo como una fecha de memoria, reflexión crítica y acción colectiva, resultado de décadas de luchas feministas que han transformado la vida universitaria y social.

Con el lema #PorYParaTodas, la UNAM realiza actividades que impulsan la reflexión crítica, el diálogo intergeneracional, las estrategias comunicativas y la participación activa del estudiantado, del personal académico y administrativo, reconociendo que la construcción de espacios universitarios libres de discriminación y violencia es una tarea permanente.

Consulta la programación completa en La Boletina: <https://bit.ly/8m-actividades-2026>



Foto: Francisco Parra.

Versión libre de *Fausto*, de Johann Wolfgang von Goethe

El susurro del diablo habita en el Chopo

Goethe. *El susurro del diablo*, propuesta escénica concebida a partir de una versión libre de *Fausto*, de Johann Wolfgang von Goethe, por Carmen Ramos, es una experiencia en la que, más que espectadores, hay participantes. Lxs visitantes se convierten en parte activa de la dramaturgia mientras recorren el museo, habitando los espacios de manera orgánica y transformando su visita cotidiana en una vivencia estética.

Esta intervención escénica, dirigida por la autora, cobra especial significado al desarrollarse en el emblemático edificio del Chopo, traído desde Alemania a principios del siglo XX. Este cruce entre arquitectura, historia y literatura genera un diálogo simbólico, estético y temporal que resuena con las grandes preguntas de la tragedia de *Fausto*: el progreso, la ciencia, el arte y la razón.

Goethe. *El susurro del diablo* busca activar la dimensión del museo como documento, arte y objeto vivo, incorporando los afectos contemporáneos que frecuentemente quedan excluidos de los espacios institucionales.

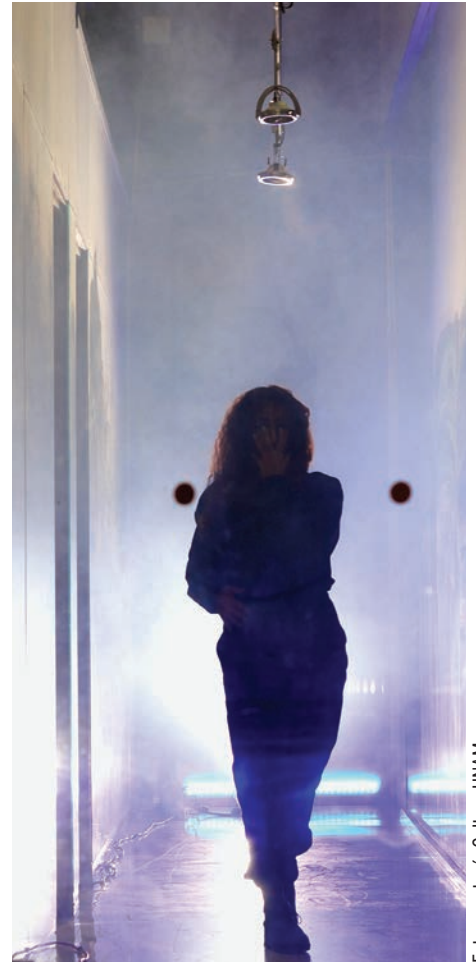
La pieza podrá verse los días 4 al 6, 12 y 13, 18 al 20, y del 25 al 28 de marzo de 2026, a las 20 horas, en las instalaciones

del Museo Universitario del Chopo. Cada función tiene un cupo limitado a 24 personas y la puesta en escena está dirigida a personas mayores de 16 años.

En la intervención escénica se recorren diversos espacios del Museo, por lo que si alguien del público requiere algún tipo de asistencia, debe contactarse previamente con él.

Carmen Ramos (Ciudad de México, 1968) es actriz, directora de escena, gestora artística, investigadora y socióloga. Egresada del Foro Teatro Contemporáneo y de la UAM Azcapotzalco, tiene una maestría en Subjetividad y Violencia por el Colegio de Saberes. Sus creaciones escénicas se enfocan en la interdisciplina. Ha participado en más de 60 montajes y ha sido becaria del Fonca, Enartes, Bancomer e Iberescena. Dirige el Ciclo de Dramaturgia Contemporánea Escrita y Dirigida por Mujeres. Cuenta con una trayectoria de más de 25 años, así como con diversas publicaciones dramáticas. También ha participado en cine, televisión y festivales nacionales e internacionales. Fue nominada a los Premios Los Metro 2019 y participó en el film *El diablo fuma*, ganadora en la Berlinale 2025. *g*

CULTURA UNAM



Fotos: cortesía Cultura UNAM.

El programa musical 2026 del Museo Universitario del Chopo convoca a distintas voces que, desde sus letras, transforman un sentir singular en un canto colectivo. Mujeres que ocupan el escenario con la fuerza y sensibilidad de su canto, y que al mismo tiempo rinden homenaje a quienes abrieron camino en la lucha por la igualdad de género.

El ciclo, que da inicio con Flor Amargo, reúne en el Foro del Dinosaurio a cantautoras herederas de la tradición musical mexicana.

El proyecto toma como referencia estética el *Cancionero Mexicano* y le da una un giro contemporáneo para habitarlo con la presencia de las músicas de cantautoras mexicanas actuales.

Este ciclo se suma a iniciativas como *Rockeras en el Chopo* y *Viva la Chopa*, que han consolidado al Museo como un referente del panorama musical vigente en Ciudad de México.

Cancioneras Indóviles, voces femeninas de la escena musical mexicana

El concierto tendrá lugar el sábado 7 de marzo a las 19 horas.

Flor Amargo (Asunción Nochixtlán, Oaxaca, 1988) es una artista mexicana independiente, cantante, compositora y multiinstrumentista. Es reconocida por su energía escénica y propuesta musical que fusiona piano, *performance* y locura callejera.

Ha creado un público sólido a través de conciertos, intervenciones urbanas y proyectos creativos que inspiran libertad y autenticidad. Pianista de formación, el piano es su instrumento más representativo y es el corazón sonoro de su obra, con un estilo único que conecta con públicos diversos dentro y fuera de México. *g*

CULTURA UNAM



Foto: cortesía Cultura UNAM.

Marina Azahua, nueva coordinadora

Cátedra Nelson Mandela, una década de vida



Foto: cortesía Escuela Nacional Preparatoria.

● Exposición de carteles en el Museo de Antropología e Historia del Estado de México.

No es sólo una celebración, sino una oportunidad de revisión, catalogación del archivo histórico y proyección hacia el futuro

ROBERTO FRÍAS / CULTURA UNAM

Diez años después de su fundación, la Cátedra Extraordinaria Nelson Mandela de Derechos Humanos en las Artes de la UNAM llega a su aniversario con renovadas energías. El ciclo escolar 2026 marca el inicio de una nueva etapa encabezada por Marina Azahua, escritora, editora, traductora y antropóloga cuyo arribo coincide con un doble corte de caja: el décimo aniversario de la cátedra y los 20 años del inicio de la llamada guerra contra el narcotráfico en México.

“La cátedra ha sido uno de los espacios en los cuales algunos de los temas más importantes están relacionados con desaparición, con el derecho a la verdad, la memoria y la justicia se han tocado”, explicó Azahua. Desde esa perspectiva, el aniversario no es sólo una celebración, sino una oportunidad de revisión, catalogación del archivo histórico y proyección hacia el futuro.

Azahua es una voz singularmente pertinente para el cargo. Es doctora en

Antropología Sociocultural por la Universidad de Columbia, con una tesis sobre comunidades de búsqueda de personas desaparecidas; lleva 15 años investigando sobre violencia y violaciones a los derechos humanos. Su obra abarca el ensayo: *Retrato involuntario. El acto fotográfico como forma de violencia* (Tusquets, 2014) y *Ausencia compartida. Formas de mirar* (UNAM, 2025), y la novela *Archivo agonía* (Sexto Piso, 2024). Ha sido miembro del Sistema Nacional de Creadores de Arte y colaboradora de organizaciones como Forensic Architecture y el Centro Prodh.

“La imaginación es una de las herramientas más importantes y por ello esta Cátedra es realmente muy relevante, porque la imaginación es la materia prima de las artes”, señaló Azahua. Desde su perspectiva, el arte nunca es decorativo ni mero entretenimiento: es siempre político, y por ello constituye un vehículo genuino de transformación social.

La Cátedra, fundada en 2015 a través de la Coordinación de Difusión Cultural en colaboración con la Embajada de Sudáfrica y con el aval de la Fundación Mandela, nació precisamente para explorar ese cruce entre quehacer artístico, pensamiento crítico y defensa de los derechos humanos. En una década ha cobijado desde proyecciones de cine y exposiciones hasta talleres, obras de danza, teatro y concursos de canción y dramaturgia.

Para este aniversario, la Cátedra prepara también una renovación de su identidad visual y conceptual. “Estamos por lanzar una campaña que replantea la identidad de la cátedra, pero vamos a tener además una colaboración muy bonita con la ilustradora Amanda Mijangos, quien tiene mucha experiencia trabajando con distintos públicos e ilustrando con causa”, detalló Erika Arroyo, enlace de comunicación del equipo.

La campaña articulará la promoción de nueve derechos específicos (entre ellos los derechos de las mujeres, de las comunidades de la diversidad sexogenérica, de las infancias, los lingüísticos, laborales y el de la educación) como columna vertebral de la programación. Arroyo subrayó que la propuesta no sólo renueva lo visual, sino también lo conceptual, de modo que cada actividad se refleje en la imagen gráfica de la cátedra.

Uno de los primeros actos de este semestre es la conferencia “Gestos de las manos, gestos del archivo: un homenaje a Ana Victoria Jiménez”, que tendrá lugar el 4 de marzo en Casa del Lago, en el marco del 8M.

Jiménez fue una fotógrafa, archivera e investigadora que dedicó décadas a documentar el movimiento feminista mexicano desde los 60 hasta los 80; su archivo, resguardado actualmente en la Universidad Iberoamericana, es de acceso público.

Participarán en la conferencia Andrea García, editora de Míau Ediciones (que publicó *Las tareas de Mercedes*, un libro sobre el trabajo doméstico y los cuidados, capturado en imágenes de las manos femeninas mientras los realizan) y la investigadora y curadora Yuríen Lerma, quien creció cercana a Jiménez y une a su perspectiva académica sobre archivos feministas una memoria personal invaluable.

La programación tiene además actividades descentralizadas. Por ejemplo, la exposición de carteles *Defender la imaginación: el interés superior de las infancias y juventudes* en el Museo de Antropología e Historia del Estado de México (hasta el 13 de marzo) o la presencia en la Fiesta del Libro y la Rosa en Morelia con una mesa sobre lenguas no hegemónicas en las artes, transmisión en línea de eventos y talleres dirigidos a estudiantes de preparatoria, entre muchas otras.

“La utopía, creo, es uno de los elementos más importantes de la revisión de los dolores en la humanidad”, concluyó Azahua, y añadió: “La Cátedra Nelson Mandela de Derechos Humanos en las Artes cumple diez años convencida de ello”. *g*

Foto: cortesía Filмотeca UNAM.



Se exhibirá la versión restaurada de *Canoa* en el CCU

El cine también se lee, encuentro de crítica cinematográfica

La Filмотeca reunirá a colaboradores de *Fósforo* y de la *Revista de la Universidad de México* en un diálogo entre generaciones

ROBERTO FRÍAS / CULTURA UNAM

El miércoles 4 de marzo, la Filмотeca de la UNAM reunirá en un mismo espacio dos formas de amar el cine: la que escribe sobre él con años de oficio a cuestas y la que apenas está encontrando su voz.

La actividad *El cine también se lee* será la presentación conjunta del número de marzo de la revista de crítica cinematográfica *Fósforo* y de la *Revista de la Universidad de México*, cuyo número de este mes está dedicado íntegramente al cine.

Esta jornada culminará con la proyección de *Canoa: memoria de un hecho vergonzoso*, la película de Felipe Cazals

que, medio siglo después de su estreno en 1976, sigue siendo una de las obras más incómodas y necesarias de la cinematografía mexicana.

“Es una obra fundamental”, dijo Hugo Villa, director de la Filмотeca de la UNAM, sin titubear. “Cazals juega muy bien con las metáforas y con los significados ocultos. Se le escapa al censor poniendo una especie de alegoría del movimiento estudiantil del 68: pone la intolerancia, el terror anticomunista que desencadenó la represión brutal, en otro lugar, en otro sitio geográfico, y la dibuja como un rencor religioso en un pueblo de la sierra de Puebla”.

El resultado es una de las grandes trampas del cine mexicano: una película que el régimen permitió porque la historia parecía circunscrita a un pueblo, y que sin embargo habla del país entero, de sus mecanismos de odio y de la facilidad con que una multitud puede convertirse en algo indetenible.

Canoa reconstruye los hechos del 14 de septiembre de 1968, cuando cinco

empleados de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla que fueron a escalar el volcán La Malinche, quedaron varados por el mal tiempo y buscaron refugio en el poblado de San Miguel Canoa. El cura local los señaló como comunistas y el resultado fue un linchamiento que dejó tres muertos.

Cazals filmó la historia siete años después junto al guionista Tomás Pérez Turrent, con la fotografía magistral de Alex Phillips Jr., y obtuvo el Oso de Plata en el Festival de Berlín.

La copia que se proyectará el miércoles 4 de marzo proviene del Instituto Mexicano de Cinematografía (Imcine), titular de los derechos, y es una versión recién restaurada, la misma que se comercializa en Blu-ray a través del Criterion Channel. Villa, que ha visto esa restauración con el propio Cazals, describió la experiencia como una revelación: afirmó que hay partes del trabajo fotográfico de Alex Phillips Jr. que su generación nunca había podido apreciar realmente, porque durante décadas sólo circularon copias muy maltratadas o versiones en VHS.

“Yo alguna vez, cuando trabajaba en el Imcine, platicaba con Felipe de un incidente ocurrido en el propio pueblo de Canoa, ya en los dos miles, muy similar al de su película, porque siguen sucediendo estos incidentes”, recordó Villa.

La vigencia de *Canoa* no es metafórica ni académica: es literal. El director señala la facilidad con que se encienden esas mechas en ambientes cerrados, sin referentes externos, donde la confusión (en este caso cuatro personas que simplemente se refugiaban de la lluvia) puede convertirse en una bola de nieve que acaba en algo terrible y sangriento.

La cinta podrá admirarse en una dimensión completamente nueva gracias al reciente reequipamiento de la Sala Julio Bracho del Centro Cultural Universitario. Y la proyección llegará precedida de una conversación en torno al cine escrito, que importa tanto como la película.

“Creo que es muy importante ponerlos en esa conversación”, consideró Villa sobre el encuentro entre los colaboradores de *Fósforo* y la *Revista de la Universidad*.

Fósforo se publica con textos de quienes ganan cada año el concurso homónimo: es, en esencia, una plataforma de formación para críticos cinematográficos en ciernes. Sentarlos frente a una publicación de la envergadura de la *Revista de la Universidad de México*, es apostar por un diálogo que no siempre ocurre: el de la escritura sobre cine que acaba de encontrar su camino y la que lo ha recorrido durante décadas. *g*

Amneris Chaparro ofreció su primer informe

Apoya el CIEG creación de entornos más igualitarios



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

• Producción editorial sólida.

Se instauró el Seminario de Estudios de Género como un espacio permanente de intercambio crítico y generación de conocimiento

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

Anueve años de su creación, el Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG), aún se encuentra en proceso de fortalecimiento, “y sin una administración sólida no seríamos capaces de realizar las acciones sustantivas de la Universidad”, afirmó la directora de la entidad académica, Amneris Chaparro Martínez.

En ese sentido, reconoció que el quehacer a su cargo es posible gracias al compromiso y a la excelencia de su comunidad. Cada avance institucional refleja el trabajo colectivo de quienes lo integran y su vocación por contribuir desde la UNAM a la construcción de entornos más justos e igualitarios.

Al presentar su primer informe de trabajo 2025, en presencia del coordinador de Humanidades, Miguel Armando López Leyva, señaló que en ese periodo la comunidad del Centro estuvo integrada por 46 personas: 15 académicas y académicos, y 31 del personal administrativo.

Resaltó que con la finalidad de identificar fortalezas y necesidades del CIEG, se efectuó “un diagnóstico interno que incorporó la perspectiva de distintos actores de la fuerza de trabajo institucional, mediante dos instrumentos diferenciados: uno para el personal académico y otro el administrativo, ello nos permitió recuperar una visión integral sobre el funcionamiento del CIEG, sus procesos institucionales y sus áreas de oportunidad”.

En el Auditorio Mario de la Cueva de la Torre II de Humanidades, Amneris Chaparro indicó que en 2025 el Centro contó con 19 plazas académicas: 11 de investigación y 8 de técnicos académico, “que dieron sustento al desarrollo de las funciones fundamentales del CIEG y que le permitieron tener una presencia sólida en espacios de incidencia académica y social”.

Además, ocho personas investigadoras y técnicas académicas pertenecen al SNII: una en el nivel III; otra más el II; seis en el I, además de una candidata.

Como parte de los principales avances en investigación resaltó la creación de la Comisión de Agenda de Investigación del CIEG, que se encarga de orientar la política en este rubro mediante la definición de líneas prioritarias, objetivos y actividades a corto, mediano y largo plazos.

“Por primera vez, en enero de 2026, el Centro celebró elecciones para renovar el Consejo Interno; también, se instauró el Seminario de Estudios de Género como un espacio permanente de intercambio crítico, generación de conocimiento y diálogo académico; un área de convergencia, descentralizada y de alcance internacional, de la cual carecía la entidad académica”.

En el periodo que se informa, detalló, se desarrollaron 14 proyectos de investigación: 12 individuales, uno de ellos con financiamiento PAPIIT, y dos colectivos. Además, se participó en 13 interinstitucionales, nueve en colaboración con otras entidades de la UNAM y cuatro con universidades internacionales –11 de estos están vigentes–. Abordan temas como feminismo, política sexual, masculinidades, arte, educación superior, literatura, salud y biomedicina.

La producción académica del CIEG sumó 50 publicaciones: ocho libros, nueve capítulos de libros, 16 artículos especializados, tres prólogos, dos reseñas, tres memorias e informes colectivos, seis artículos de divulgación y tres de opinión; además, se publicaron cinco números del *Boletín Materia Memorabile* y cuatro del *Boletín Números y Género*.

Asimismo, dijo, se mantuvo una producción editorial sólida y orientada al acceso abierto con la publicación de 22 nuevos títulos: siete impresos, nueve en ePUB y seis de acceso abierto. También se reimprimieron cuatro obras de catálogo.

Miguel Armando López Leyva reconoció que, el CIEG –desde su fundación como Programa Universitario de Estudios de Género, en 1992, y su posterior transformación, hace casi 10 años, en Centro– ha sido protagonista y testigo de transformaciones vinculadas con la ampliación de derechos, a la vez que ha estudiado y se ha pronunciado frente a fuertes reacciones en contra de esos avances.

Esta comunidad, aseguró, ha cumplido el compromiso de enriquecer el debate especializado, promover la transversalización de la perspectiva de género y fomentar un diálogo transformador con la sociedad, de cara a los retos aún presentes en un ambiente mundial complejo. *g*

Foto: archivo Gaceta UNAM.



Segundo informe de Lilian Álvarez al frente del IIFL Filológicas, en constante búsqueda de colaboraciones que abran nuevos caminos

La actividad académica mejoró, aumentó y se diversificó en todas las áreas, empezando por la investigación

“Las tareas del Instituto de Investigaciones Filológicas (IIFL), aunque especializadas, tienen repercusión directa en la manera en que los mexicanos concebimos nuestra sociedad y las culturas que la componen; es decir, contribuyen a moldear la forma en que concebimos y trazamos las relaciones que nos unen, nos enfrentan, nos hacen solidarios o indiferentes; nuestro trabajo influye en las posibilidades que abrimos individual y colectivamente para la actualidad y para los tiempos y las generaciones que vendrán”, refirió Lilian Álvarez Arellano, directora de esa entidad universitaria, al presentar su segundo informe de labores.

Ante integrantes del Instituto y del coordinador de Humanidades, Miguel Armando López Leyva, la directora del IIFL afirmó que se trabajó con entusiasmo y energía para llevar la investigación filológica a derroteros disciplinares arraigados en su propia tradición, pero en búsqueda de colaboración interdisciplinaria con im-

plicaciones que abren nuevos caminos; se han aplicado sus resultados a la docencia y a la formación de cuadros para la investigación y para el apoyo técnico-académico a la investigación, y se han explorado vías para la difusión y la divulgación de sus resultados de investigación.

En su intervención, el coordinador de Humanidades señaló que la gestión académica-administrativa del Instituto más grande del Subsistema, siempre es un desafío que requiere del trabajo coordinado de una robusta estructura de apoyo a la investigación. “De este modo, la conjunción del trabajo de la doctora Álvarez, la cooperación de los órganos colegiados y de las comisiones, y la labor del personal de todas las áreas, ha derivado en formas adecuadas para seguir expandiendo sus horizontes.”

Esta comunidad, aseguró López Leyva, seguirá dando pasos firmes para avanzar en su camino, teniendo como brújula el saber filológico.

Fortalecimiento del Instituto

Durante el informe presentado en el Auditorio Crescencio Ballesteros Ibarra del IIFL, Lilian Álvarez destacó que durante 2025 la actividad académica en el Instituto mejoró, aumentó y se diversificó considerablemente en todas las áreas, empezando por la investigación.

En este sentido, precisó que se intensificó el proceso de renovación de la planta académica, lo que sumó energía, rutas nuevas y fortalecimiento a la investigación, al tiempo que fue posible mejorar el financiamiento para el trabajo de campo.

Álvarez Arellano reportó que el IIFL cumplió con las tareas de docencia y de dirección de tesis en proporción mayor a otros años, con lo cual se impulsaron la calidad académica y la inclusión; se realizaron publicaciones y mecanuscritos en cantidad y calidad notables; fueron mejorados diversos aspectos de sus nueve revistas científicas y una de difusión, y se dio impulso a proyectos financiados, tanto los patrocinados por el Programa PAPIIT de la DGAPA como otros por la Secihti.

En relación con las actividades de superación académica (SIAH), informó que Filológicas llevó a cabo 212 cursos, 51 talleres, 162 seminarios, 94 conferencias, 32 jornadas, 33 coloquios, 30 congresos, además de simposios, jornadas, reuniones y cátedras.

A ello, se sumaron tres estancias sabáticas con apoyo PASPA, cuatro de investigación y 263 actividades de movilidad nacional e internacional, así como la formación de 35 becarios posdoctorales.

El informe de actividades derivadas tanto de los fines del propio Instituto, como de las metas de su Plan de Desarrollo 2024-2028, planteados conforme a las grandes líneas de trabajo de la UNAM, se refirió también a los logros obtenidos en 2025 por los seis centros y seminarios que forman parte del IIFL.

Indicó también que se dio amplia difusión a los avances en numerosas actividades de docencia, divulgación, comunicación e intercambio académico como congresos, reuniones y cursos, frecuentemente con otras entidades académicas y en modalidad híbrida, mediante transmisiones y con sitios web propios.

En cuanto a los retos, Lilian Álvarez destacó la importancia de explorar maneras de despertar interés y vocaciones en las humanidades y la investigación filológica mediante docencia, publicaciones y charlas divulgativas de alto contenido científico y humanístico, para lo cual será esencial seguir abriendo las puertas del Instituto a los jóvenes, y a docentes del bachillerato y las licenciaturas.

Finalmente, afirmó que, en concordancia con el proyecto de Rubén Bonifaz Nuño, hoy el Instituto tiene bases firmes en diversas disciplinas, por lo que está particularmente preparado para el trabajo interdisciplinario y para estudiar fenómenos complejos como son las lenguas y las culturas.

**DIRECCIÓN GENERAL DE DIVULGACIÓN
DE LAS HUMANIDADES**

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 2 de marzo de 2026 • 34

- ➔ Aviso. Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación (PAPIME). Resumen de Actividades. Convocatoria 2025 (Proyectos a dos periodos)2
- ➔ Aviso. Convocatorias PAPIIT 2023 y 2024. Informe Final de Proyecto3
- ➔ Sistema de la Universidad de Illinois / Universidad Nacional Autónoma de México. Convocatoria Programa Conjunto de Colaboración en Investigación4
- ➔ Premio a Tesis de Licenciatura y Maestría en Psicología Clínica y de la Salud 2026 “Doctora Bony Blum” Segunda Edición5
- ➔ Programa para el Fomento al Patentamiento y la Innovación (PROFOPI)7
- ➔ Estancias posdoctorales. Programa Universitario de Derechos Humanos. Convocatoria 20269
- ➔ Becas “José del Val” para alumnas/os que pertenecen a pueblos indígenas y afroamericanos de la UNAM. Convocatoria 2026. Semestre 2026-2. Educación Media Superior y Licenciatura10
- ➔ Convocatoria de Movilidad Estudiantil Internacional 2027-1 (Otoño 2026). Programa Académico de Movilidad Educativa (PAME-UDUALC)11
- ➔ Asignación de recursos en la supercomputadora Miztli. Convocatoria 2026. Comité Académico de Supercómputo13

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Instituto de Investigaciones Filosóficas15



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20260302/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/260302-convocatorias/>



TIJUANA

1-1



PUMAS

Programa del PUCPAZ con el Club Universidad Nacional

Vinculan cultura de paz y deporte con jugadores de fuerzas básicas

Realizan actividades para fortalecer el trabajo en equipo, la construcción de comunidad y el manejo del conflicto



Foto: PUCPAZ.

Cerca de 60 jóvenes futbolistas, de las categorías 15 a 21 años, participaron en los talleres de sensibilización orientados a fortalecer la construcción de comunidad, el manejo del conflicto y la transformación de las masculinidades hacia una cultura de paz.

El Programa Universitario sobre Cultura de Paz y Erradicación de las Violencias (PUCPAZ) realizó actividades comunitarias con fuerzas básicas del Club Universidad Nacional dentro del Programa Ciencias Aplicadas al Fútbol, en el marco de un trabajo articulado entre el deporte, arte y reflexión crítica orientado a la formación integral de las juventudes deportistas universitarias.

Cerca de 60 jugadores de las categorías 15, 17, 19 y 21 participaron en los talleres, facilitados por el PUCPAZ a través de Sergio

Abraham Reyes Pantoja, secretario académico, e Ingrid Yarabi Miranda Bahena, secretaria técnica, con el acompañamiento de la Coordinación de Vinculación, Desarrollo Humano y Capacitación del Club Universidad Nacional, dirigida por Rodolfo Lara Ponte, y Diana López Prieto, coordinadora académica del Club.

El eje central del ejercicio comunitario fue una práctica artística denominada “El tapete de la interdependencia”, en el que los jugadores trazaron con gis líneas que representaban sus trayectorias de vida: de dónde venían, quién los había acompañado, cómo llegaron al Club... Las líneas se cruzaban y entrelazaban, conformando una cartografía colectiva de vidas y apoyos compartidos.

El momento de mayor impacto ocurrió cuando el equipo PUCPAZ nombró en voz alta mandatos aprendidos desde las

infancias: “no llores”, “aguántate”, “sé fuerte”, “no falles”... Mientras esas frases se enunciaban en la técnica grupal aplicada, el tapete fue rasgado, representando el rompimiento del tejido social.

La reacción entre los jugadores fue de sorpresa, pues lo que habían construido juntos se había dañado significativamente.

La imagen hizo visible algo que suele permanecer abstracto: las violencias y los mandatos de las masculinidades hegemónicas no sólo afectan a quienes los reciben, sino que pueden fracturar el tejido social colectivo del equipo.

Así surgieron compromisos explícitos para cuidar a la comunidad y evitar que el tejido social-deportivo se rompa.

Uno de los jugadores de la categoría 19-21 compartió una reflexión que sintetizó el espíritu del taller: desde la interdependencia, el trabajo en la cancha no está orientado al lucimiento individual, sino a servir al equipo y construir comunidad.

El propósito comunitario entonces fue más claro al visibilizar los tres ejes centrales: interdependencia, manejo creativo del conflicto y una reflexión crítica sobre la toxicidad en la cancha.

Proyección

Como parte de los acuerdos alcanzados, el PUCPAZ y el Club se comprometieron a dar continuidad al trabajo con nuevas actividades artísticas y espacios de escucha, así como ampliarlo a jugadoras, familias y cuerpo técnico, con miras a consolidar un enfoque integral que involucre a todo el ecosistema deportivo. Integrar la cultura de paz para prevenir violencias no significa restar intensidad al juego, sino resignificar la competitividad desde la corresponsabilidad, la ética del cuidado, la justicia y la igualdad de oportunidades.

Este programa es impulsado por Leticia Cano Soriano, directora del PUCPAZ, y Luis Raúl González Pérez, presidente del Club Universidad Nacional.

PROGRAMA UNIVERSITARIO SOBRE CULTURA DE PAZ Y ERRADICACIÓN DE LAS VIOLENCIAS

Raúl Robin Morales, creador de la botarga de las Pumas

Así nació Goya...



Foto: cortesía Raúl Morales.

El egresado de la FES Acatlán invirtió alrededor de 90 días en perfilar a la mascota femenil del Club Universidad Nacional

Mientras cuida guepardos en Sudáfrica, Raúl Robin Morales recuerda sus años en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán y cae en cuenta, a la luz de sus éxitos, de que la Universidad no es sólo lo que se enseña en las aulas, sino también lo que se aprende para forjar el carácter que, en su caso, lo ha llevado lejos: cerca de la estatuilla del Óscar y ahora a dar vida a Goya, la mascota femenil de Pumas.

Ingresó a la FES Acatlán persiguiendo la idea de prepararse como animador cinematográfico, pero como no existe esa licenciatura en la educación pública y lo más parecido era la oferta de este campus en Diseño Gráfico, estudió la licenciatura entre 2000 y 2004.

Siguieron 10 años de picar piedra con diferentes proyectos hasta que cursó la maestría (2023-2025) en la Unidad de Posgrado de Arte y Diseño en Ciudad Universitaria. Ahí desarrolló la Metodología Participativa y con el programa “Anímate a Animar”, del Centro Cultural España, trabajó con niños y como facilitador para

crear el corto *El gato bailarín*, que todavía está en ruta de festivales.

Recientemente aplicó para hacer el doctorado, con la misma línea de investigación, pero “ahora quiero implementar el modelo de una producción profesional, que sea una sociedad de niños con adultos, profesionales de animación. Nunca he visto algo así en México, hay que ver si es viable”, señaló en conexión vía Zoom.

Es puma prácticamente por herencia. “Mi abuela fue docente, de las primeras generaciones de Medicina; mi mamá, académica en Ciudad Universitaria y en la FES Acatlán, y, mi papá, profesor de la FES Aragón... Además me llevaba a los partidos de los Pumas desde chiquito, por eso soy seguidor del equipo y recuerdo bien cuando surgió Goyo”.

Este día termina su jornada de más de 12 horas de trabajo como voluntario, en el centro de cría y conservación de guepardos en Bela-Bela Sudáfrica Cheetah Experience. “Pagué por venir a trabajar”, definió entre risas su voluntariado. Toma un espacio y concede una entrevista vía

remota. El cansancio es evidente, pero dice que aunque se dedica a limpiar heces de felinos o darles de comer, la experiencia le ha permitido ponerse en el camino de cumplir un sueño: conectar con un cheetah, como él prefiere llamarlos.

“Es un sueño –acotó emocionado–, es como estar acariciando a tu gato y a un tigre a la vez. Hay compañeros que ya lograron una conexión con uno de estos felinos, yo aún no llego a ello, pero acariciar el lomo de este animal, que es el más rápido del mundo, sentirlo tranquilo y hasta ronroneando es sentir su poder, en reposo sí, pero un gran poder”, describe sin ocultar la emoción.

Y a propósito de felinos, Robin Morales relata que durante 90 días trabajó arduamente para dar vida a Goya, la mascota femenil de Pumas. A diferencia de otros proyectos, tenía muy claro lo que pretendía lograr y cómo lo obtendría. “Tuve que volver a estudiar un poco la modelación en tercera dimensión, luego me puse a analizar a las hembras de muchas especies, especialmente de los felinos, porque no quería caer en los lugares comunes para feminizar un personaje”.

Las hembras “son más bonitas, tienen rasgos más finos, su cabeza es más pequeña, los ojos son más grandes, la nariz, a veces, es rosa. Luego empecé a bocetar todo, diseñar las pestañas y las cejas. En especial las cejas, porque quería una expresión muy particular; un gesto de mucha convicción, seguridad, determinación. Es un personaje femenino, atlético y listo para saltar a la cancha y darlo todo. Además, tuve que lograr que compartiera universo con Goyo”.

Lamentó no haber estado en la presentación de Goya. “No hay palabras para este premio, es un honor poder contribuir a la historia del Club y de la Universidad. Sé que va a impactar, espero que sea de muchas formas positivas, que sea un símbolo de inspiración, equidad, oportunidad para las niñas, las chicas que se quieran dedicar al deporte o lo que ellas quieran”.

Explicó que la FES Acatlán sembró en él la semilla que le ha permitido llegar a esto. “Me dio universalidad. Es una comunidad muy grande de gente que proviene de muchos estratos, de muchos sitios, y los profesores son increíbles. Todo ello te brinda una manera de enfrentar los retos y aprender a resolver las cosas, como pudieras, a veces sin recursos. En la maestría un profesor me cambió la perspectiva y me hizo ver que las carencias, las heridas, los tropezones te marcan y son oportunidades que te impulsan”, concluyó. *J*

FES ACATLÁN

La auriazul se colgó la presea dorada en las pruebas de ómnium, eliminación y madison; además, se hizo de dos argentas, en puntos y persecución

NEFTALÍ ZAMORA / JAQUELINE SÁNCHEZ

Yareli Acevedo Mendoza, alumna de la Facultad de Contaduría y Administración, y ciclista representativa de la UNAM, se coronó campeona continental en tres pruebas: ómnium, eliminación y madison, además de sumar dos medallas de plata, en puntos y persecución, durante el Campeonato Panamericano de Pista Élite 2026, celebrado del 16 al 22 de febrero en Santiago de Chile, y avalado por la Unión Ciclista Internacional (UCI).

La ciclista auriazul, y seleccionada nacional mexicana, brilló una vez más en el velódromo de Peñalolén, consolidándose como la atleta mexicana con más medallas (cinco de las 11 que logró toda la delegación tricolor para liderar el medallero general) en este torneo Panamericano. En el mismo escenario, previamente, se había proclamado campeona de los Juegos Panamericanos, con oro en ómnium, en octubre de 2023, y campeona del mundo, en la prueba de puntos, en el Campeonato Mundial de Ciclismo en Pista, en octubre de 2025.

Para este Panamericano de Pista Élite 2026, Acevedo Mendoza obtuvo la medalla de oro en ómnium al superar a la argentina Maribel Aguirre Mangue y a la colombiana Elizabeth Castaño Guerrero. El ómnium define a la pedalista más completa por combinar cuatro competencias en un solo día: *scratch*, tiempo, eliminación y carrera por puntos. Además, es la prueba a la cual apunta la atleta puma para competir en los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028.



Fotos: cortesía Panam Sports.

Campeonato Panamericano de Pista Élite 2026

Oros y platas para Yareli Acevedo en Chile

“Empezamos el ciclo olímpico con un oro en el ómnium. Es mucha preparación mental, ya que son cuatro pruebas muy duras. El ómnium es toda una montaña rusa llena de emociones, a veces estás en primer lugar, a veces en octavo, y tienes que levantar la cabeza para dar lo mejor”, comentó la universitaria después de la competencia.

En la prueba de eliminación, donde la última ciclista en cruzar la meta en cada *sprint* queda fuera, la auriazul superó a todas sus contrincantes y dejó en segundo sitio a la cubana Merlies Mejías García y a la chilena Scarlet Cortés Ugarte. Yareli Acevedo también se subió a lo más alto del podio en madison, una prueba de relevos que ganó junto a la neoleonesa Sofía Arreola Navarro.

Acevedo Mendoza también se colgó la medalla de plata en la carrera por puntos de manera individual y en la prueba de persecución por equipos, junto a las compatriotas Anet Barrera Esparza, María Figueroa Fernández y nuevamente Sofía Arreola.

El certamen continental reunió a más de 160 deportistas de 20 países, entre ellos: Chile, Colombia, Argentina, Brasil, Estados Unidos, Canadá y Uruguay. Con estos resultados, Yareli Acevedo sumó puntos al *ranking* mundial de la UCI, donde se mantiene como la segunda mejor ciclista del mundo y la única latinoamericana dentro del top 20.

No es la primera ocasión en que la universitaria logra tres títulos en un campeonato panamericano: en abril de 2025, en Asunción, Paraguay, también se proclamó triple campeona en *scratch*, eliminación y ómnium.

“Quien me conoce sabe que siempre voy a dar lo mejor por mi país y me voy a morir en la línea. La verdad es que me divertí mucho en esta competencia, creo que al principio iba corriendo un poco mal, pero después logré disfrutar el momento y se dio el resultado. Estoy muy feliz y agradecida con mi familia y mi entrenador, quienes han estado en todo este proceso, con todo México y con las personas que me apoyan y están detrás de mí”, expresó la ciclista, dirigida por Edmundo Alpízar, entrenador en jefe de ciclismo de la UNAM. *g*



El Estadio Olímpico Universitario fue el escenario de las finales

Tres planteles se coronaron en el Torneo Interprepas de fútbol asociación

Los campeones fueron la Prepa 5, en juvenil menor varonil, la Prepa 6, en juvenil mayor varonil, y la Prepa 3, en femenino única

RODRIGO DE BUEN

Con la ilusión puesta en dar su mejor esfuerzo y llevarse la gloria de la victoria, se realizaron las finales del Torneo Interprepas de fútbol asociación, en el marco de los Juegos Universitarios 2026-1/2. La grama del Estadio Olímpico Universitario fue el escenario en donde se dieron cita los equipos finalistas, así como familiares y amigos que acudieron a brindar apoyo a sus respectivas oncenas.

La triple jornada de la cartelera inició con el duelo que enfrentó en la final de la categoría juvenil menor varonil al representativo de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) plantel 3 Justo Sierra, contra el plantel 5 José Vasconcelos. Los vaqueros de Coapa se llevaron la victoria por 2-0 con anotaciones de Ángel Santamaría Torres y Ailton Martínez.

Acerca del juego y el triunfo, Santamaría –alumno de cuarto año–, destacó que los sueños si los visualizas, se llegan a cumplir. “Toda la semana previa estuve pensando que íbamos a ganar, que había que dejarlo todo en la cancha e imaginé que anotaba un gol en el estadio. Jugar



Foto: Martín Díaz.

en este inmueble es increíble, y contar con el apoyo de nuestra porra en la tribuna fue simplemente, maravilloso”.

El tercer lugar de esta categoría fue para el equipo de la Prepa 1.

Posteriormente se realizó la final de la categoría femenino única, en la que se enfrentaron las mismas escuadras, sólo que ahora la victoria fue para el conjunto de la Prepa 3, con un contundente marcador de 4-0, gracias a un doblete de Ana Carolina Castañón Marín, además de los tantos de Itzel Hernández y Karen Solís.

“Me siento muy feliz del resultado. Meter goles en el Olímpico es una experiencia muy

grata y jugar en este campo es increíble. La UNAM nos apoya mucho y existen muchas oportunidades, como estas vivencias que se guardarán por siempre en mis recuerdos”, señaló Castañón Marín, alumna de sexto año y quien desea estudiar la carrera de Derecho en Ciudad Universitaria.

En esta categoría el tercer lugar fue también para la Prepa 1.

El último duelo de la jornada fue el de la categoría juvenil mayor varonil, en que los Monjes de la Prepa 3 se enfrentaron a los Coyotes de la Prepa 6, con triunfo para éstos últimos por 2-0. Cabe destacar que esta fue la primera ocasión en la que un mismo plantel (Prepa 3) logró llegar con sus respectivas selecciones a las finales de cada categoría. Los goles de los de Coyoacán fueron obra de Juan Rojas y Ángel Silva.

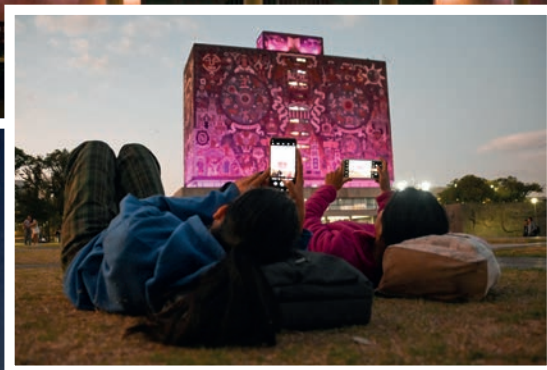
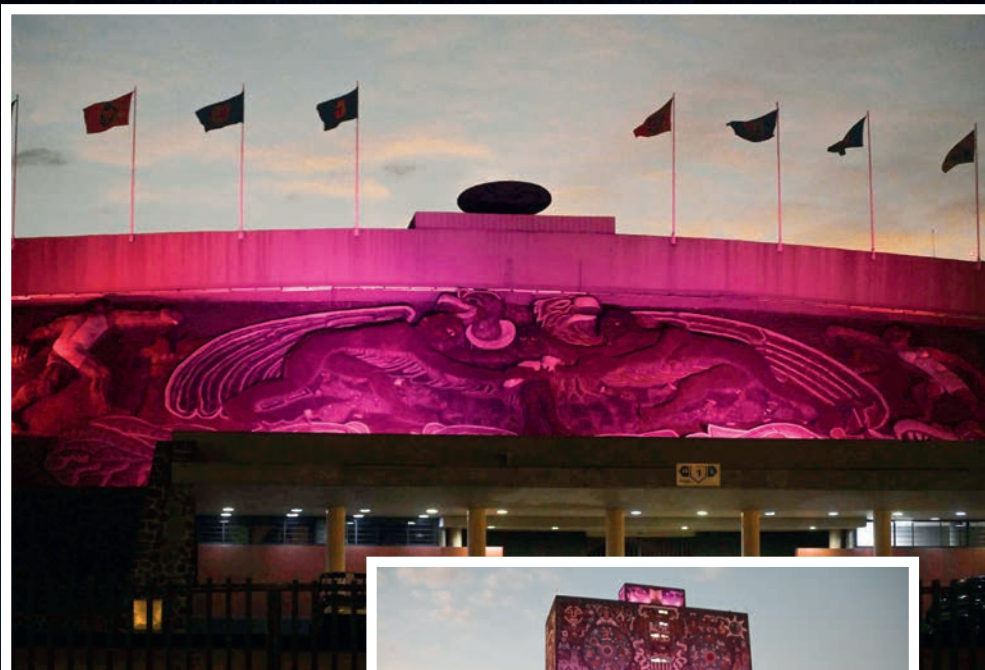
Para Víctor Hugo Jaramillo Sánchez, capitán del equipo campeón y alumno de sexto año, este tipo de certámenes resultan ser de provecho para los preparatorianos de la Universidad Nacional.

“Estos torneos ayudan a la integración dado que el fútbol nos permite conocer a distintas personas y, como parte de la comunidad universitaria, podemos ver que hay tiempo para todo, para estudiar y practicar un deporte”, apuntó el joven que quiere ingresar a estudiar Arquitectura, también en Ciudad Universitaria.

La Prepa 8 culminó en tercer lugar de esta categoría.



Foto: José Luis Collín.



HACIA EL #8M, LA BIBLIOTECA Y EL ESTADIO SE ILUMINAN...



Fotos: Francisco Parra y Víctor Hugo Sánchez.

DIRECTORIO



Dr. Leonardo Lomeli Vanegas
Rector

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria General

Mtro. Hugo Concha Cantú
Abogado General

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Secretario Administrativo

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Secretaria de Desarrollo Institucional

M.I. Fernando Macedo Chagolla
Secretario de Servicio y Atención
a la Comunidad Universitaria

Dr. Manuel Palma Rangel
Secretario de Prevención y Apoyo a
la Movilidad y Seguridad Universitaria

Dra. María Soledad Funes Argüello
Coordinadora de la
Investigación Científica

Dr. Miguel Armando López Leyva
Coordinador de Humanidades

Dra. Norma Blazquez Graf
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Coordinador de Proyectos Especiales
de la Rectoría

Lic. Mauricio López Velázquez
Director General
de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



**GACETA
UNAM**

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director
Juan Pablo Becerra-Acosta Molina

Subdirector
Rafael Paz

Jefe de Diseño
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Perla Chávez, Roberto Gutiérrez,
Pía Herrera, Patricia Martínez,
Leticia Olvera, Mónica Nario,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Laura Talavera y Alejandro Toledo

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Talleres Gráficos de México, Av Canal del Norte 80, Felipe Pescador, Cuauhtémoc, 06280, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Mauricio López Velázquez. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,633



AL COMPÁS DE BARRY WHITE

MACACOS QUE SEGUÍAN RITMOS BÁSICOS
AHORA ACOMPASAN MELODÍAS DE CANCIONES

Investigación del Instituto de Neurobiología
publicada en **Science** da cuenta de tal evolución en 15 años

ACADEMIA | 16-17

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 2 de marzo de 2026

- ➔ Aviso. Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación (PAPIME). Resumen de Actividades. Convocatoria 2025 (Proyectos a dos periodos)2
- ➔ Aviso. Convocatorias PAPIIT 2023 y 2024. Informe Final de Proyecto3
- ➔ Sistema de la Universidad de Illinois / Universidad Nacional Autónoma de México. Convocatoria Programa Conjunto de Colaboración en Investigación4
- ➔ Premio a Tesis de Licenciatura y Maestría en Psicología Clínica y de la Salud 2026 “Doctora Bony Blum” Segunda Edición5
- ➔ Programa para el Fomento al Patentamiento y la Innovación (PROFOPI)7
- ➔ Estancias posdoctorales. Programa Universitario de Derechos Humanos. Convocatoria 20269
- ➔ Becas “José del Val” para alumnas/os que pertenecen a pueblos indígenas y afromexicanos de la UNAM. Convocatoria 2026. Semestre 2026-2. Educación Media Superior y Licenciatura10
- ➔ Convocatoria de Movilidad Estudiantil Internacional 2027-1 (Otoño 2026). Programa Académico de Movilidad Educativa (PAME-UDUALC)11
- ➔ Asignación de recursos en la supercomputadora Miztli. Convocatoria 2026. Comité Académico de Supercómputo13

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Instituto de Investigaciones Filosóficas15



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20260302/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/260302-convocatorias/>



Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico

Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación
PAPIME

AVISO

RESUMEN DE ACTIVIDADES

CONVOCATORIA 2025
(PROYECTOS A DOS PERIODOS)

Se comunica a las personas responsables de proyectos **PAPIME** que el periodo de captura en línea para ingresar la información del **RESUMEN DE ACTIVIDADES** de los proyectos correspondientes a la **Convocatoria 2025**, será del **3 al 12 de marzo de 2026**. Para ello, ponemos a su disposición la página electrónica: <<<https://zafiro.dgapa.unam.mx/registro/>>>.

Solo se deberá capturar el resumen de actividades (correspondiente al desarrollo del proyecto hasta la fecha), y seleccionar la opción "Enviar a DGAPA". **No es necesario enviar a la DGAPA el archivo pdf que generará el Sistema.**

Para cualquier duda, puede comunicarse a la Dirección de Apoyo a la Docencia de la DGAPA, a los teléfonos 55 5622 0786 y 55 5622 0616 o al correo electrónico <<papime@dgapa.unam.mx>>.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 2 de marzo de 2026

EL DIRECTOR GENERAL
DR. FERNANDO RAFAEL CASTAÑEDA SABIDO



Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico

AVISO
CONVOCATORIAS PAPIIT 2023 Y 2024

INFORME FINAL DE PROYECTO

Se comunica al personal académico responsable de proyectos **PAPIIT** aprobados en las Convocatorias 2023 y 2024, que concluyeron actividades en 2025, que el **Sistema de Gestión Electrónica de la DGAPA (GeDGAPA)** estará habilitado para la captura en línea del **INFORME FINAL**, del **2 de marzo al 20 de marzo de 2026 (hasta las 14:00 horas)**, a través del sitio web institucional de la DGAPA: «<https://dgapa.unam.mx>».

Para cualquier aclaración, usted puede comunicarse a la Dirección de Desarrollo Académico, a los teléfonos 55 5622 6266 y 55 5622 6016, o por correo electrónico a la dirección: papiit@dgapa.unam.mx.

A T E N T A M E N T E
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX., 2 DE MARZO DE 2026

EL DIRECTOR GENERAL
DR. FERNANDO RAFAEL CASTAÑEDA SABIDO



UNIVERSITY OF ILLINOIS SYSTEM
ILLINOIS MEXICAN & MEXICAN-AMERICAN
STUDENTS INITIATIVE

SISTEMA DE LA UNIVERSIDAD DE ILLINOIS / UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

CONVOCATORIA PROGRAMA CONJUNTO DE COLABORACIÓN EN INVESTIGACIÓN

El Sistema de la Universidad de Illinois y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) han acordado establecer un programa de investigación con fondos semilla para el año académico 2026-2027.

Este programa financiará proyectos en las siguientes áreas temáticas: **Alimentación, Salud, Agua y Energía**. El objetivo general es **contribuir a la solución de problemas relacionados con la Pobreza, el Medio Ambiente y el Bienestar Sostenible**. Los enfoques transdisciplinarios serán especialmente bienvenidos.

La presente convocatoria solicita la presentación de propuestas en el marco de este programa conjunto. Son elegibles las propuestas conjuntas que cuenten con al menos un investigador principal por institución, presentadas por personal académico de carrera de tiempo completo.

Todas las propuestas serán evaluadas por un comité de revisión conjunto de profesores y científicos, nombrado por el Presidente del Sistema de la Universidad de Illinois y el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, o sus designados. Las decisiones del comité conjunto de revisión serán definitivas. Ambas universidades contarán con el mismo número de miembros en el comité. Los criterios de evaluación incluirán:

- Calidad técnica
- Relevancia del tema
- Posibles colaboraciones futuras y financiamiento externo
- Evidencia de trabajos internacionales previos
- Participación de estudiantes posgrado y/o de licenciatura

Cada institución aportará USD \$100,000 anuales al programa colaborativo. Los fondos no serán transferibles entre instituciones y cada universidad financiará exclusivamente a su propio personal académico que participe en los proyectos aprobados.

Cada propuesta podrá solicitar hasta USD \$40,000 en total por proyecto, distribuidos en USD \$20,000 para el equipo de la Universidad de Illinois y USD \$20,000 para el equipo de la UNAM, para toda la duración del proyecto. Se apoyarán cinco proyectos por año.

Las propuestas deben enviarse a más tardar el 15 de abril de 2026, en inglés y español, como un solo documento PDF, al correo ui-mexico@uillinois.edu, y se debe completar la forma en la siguiente liga: <https://forms.illinois.edu/sec/1858307293>. La Illinois Mexican & Mexican-American Students Initiative (I-MMAS) y la Coordinación de la Investigación Científica UNAM, administrarán todo el proceso de propuestas.

Los resultados estarán disponibles el 15 de mayo de 2026. Los fondos estarán disponibles a partir de junio de 2026. Los recursos asignados por cada institución a los proyectos seleccionados deberán ejercerse, a más tardar, el 31 de diciembre de 2027.



Premio a Tesis de Licenciatura y Maestría en Psicología Clínica y de la Salud 2026 “Doctora Bony Blum” Segunda Edición

Con el propósito de promover y reconocer la investigación científica en el área de psicología clínica y de la salud la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Facultad de Psicología, con el apoyo de la Dra. Bertha Blum Grynberg y la Fundación UNAM A.C. (FUNAM).

CONVOCA

A las personas egresadas de Licenciatura y de Maestría de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México que se hayan titulado mediante tesis, a participar en el **Premio a Tesis de Licenciatura y Maestría en Psicología Clínica y de la Salud 2026 “Doctora Bony Blum” Segunda Edición** de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA. DE LAS Y LOS PARTICIPANTES

1. Podrán inscribirse las personas tituladas de Licenciatura y graduadas de Maestría de la Facultad de Psicología de la UNAM que hayan elaborado y presentado tesis.
2. La participación será de forma individual.
3. Quedarán excluidas las tesis de investigación patrocinadas por entidades públicas y/o privadas, y aquellas cuyos derechos de propiedad intelectual no sean propiedad de las y los participantes. En todo caso, las y los participantes sacarán en paz y a salvo a la Dra. Bony Blum, a la UNAM y a Fundación UNAM de cualquier reclamación en materia de derechos de autor y propiedad intelectual derivada de los trabajos presentados.

SEGUNDA. DE LOS TEMAS Y CATEGORÍAS

Los trabajos deben abordar en su investigación temas relacionados con intervenciones en clínica y en salud mental que incidan en beneficio de la sociedad que como universidad pública es a la que nos debemos.

Podrán participar en las siguientes categorías:

- a) **Tesis de Licenciatura** con la que se haya obtenido el título profesional en la “UNAM”, en 2025 y 2026 antes del cierre de la presente Convocatoria, considerando la fecha de celebración del examen profesional. Las y los participantes deberán ser generación 2016 en adelante.
- b) **Tesis de Maestría** con la que se haya obtenido el grado académico en la “UNAM”, en 2025 y 2026 antes del cierre de la presente Convocatoria, considerando la celebración del examen profesional. Las y los participantes deberán ser generación 2021 en adelante. Es importante mencionar que se aceptarán reportes de experiencia profesional.

TERCERA. DEL REGISTRO

1. Las inscripciones iniciarán a partir de la publicación de la presente Convocatoria en las páginas electrónicas de la “FUNAM”, www.fundacionunam.org.mx así como en la *Gaceta UNAM*. La fecha límite para registrar la documentación será el viernes **7 de agosto de 2026**.
2. Documentación que deberán registrar las y los participantes en la siguiente liga:
<https://www.fundacionunam.mx/premios/bony/blum/2026>
 - a) Formato de inscripción. (Formato disponible en la plataforma de registro).
 - b) Carta de aceptación. (Formato disponible en la plataforma de registro).
 - c) Formato de aviso de privacidad. (Formato disponible en la plataforma de registro).
 - d) Para las Tesis:

- 1) Un planteamiento claro y objetivo con rigor analítico y metodológico.
- 2) Un resumen ejecutivo de máximo 10 cuartillas sobre el trabajo de Tesis con los siguientes elementos: introducción, objetivos, métodos, resultados, discusión y conclusiones.
- e) *Curriculum Vitae*, que incluya domicilio, número telefónico, RFC y correo electrónico de autora/autor. Con un máximo de 3 cuartillas, con espaciado de 1.5 de interlineado.
- f) Copia de la constancia de acreditación o del título profesional o de la cédula profesional (en caso de no contar con alguno de los documentos antes mencionados deberá registrar sus 5 votos aprobatorios, salvo si tiene examen profesional programado).
- g) Copia de identificación oficial, ya sea de la Credencial del Instituto Nacional Electoral o del Pasaporte.
- 3. Las tesis que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria no podrán participar. Tampoco podrán concursar los trabajos que hayan participado o participen simultáneamente en otros premios similares.

CUARTA. DEL JURADO

- 1. El Jurado estará integrado de la siguiente forma:
 - a) 3 miembros que designe la persona titular de la Dirección de la Facultad de Psicología.
- 2. Cada integrante del Jurado podrá conformar un Comité de Trabajo de hasta 10 integrantes.
- 3. El Jurado evaluará los trabajos recibidos con base en:
 - a) Planteamiento del Problema en función del tema de la convocatoria.
 - b) Viabilidad y aplicabilidad.
 - c) Valor e impacto social.
 - d) Creatividad y originalidad.
- 4. El Jurado determinará a las y los ganadores para cada una de las categorías establecidas en las Bases de esta Convocatoria, y su fallo será inapelable.
- 5. El Jurado podrá declarar desierto el **Premio de Psicología en el Área Clínica y de la Salud “Doctora Bony Blum” 2026 Segunda Edición**, en cualquiera de los premios y categorías, haciendo constar por escrito los motivos de su decisión.

QUINTA. DE LOS RESULTADOS Y LA PREMIACIÓN

- 1. Los resultados, fecha y lugar de la entrega de los premios se publicarán en las páginas electrónicas de la “FUNAM” y de la “Facultad de Psicología de la UNAM” establecidas en la Base Tercera de esta Convocatoria.
- 2. Se otorgará un reconocimiento y se premiarán las dos mejores tesis en cada una de las dos categorías establecidas en estas Bases, conforme a lo siguiente:

Posición	Tesis de Licenciatura	Tesis de Maestría
1er. Lugar	\$ 25,000.00	\$ 35,000.00
2do. Lugar	\$ 15,000.00	\$ 25,000.00

- 3. Se otorgará un Reconocimiento a la o las personas que elaboraron las tesis semifinalistas.
- 4. Se entregará un reconocimiento a las y los directores de tesis de los trabajos ganadores.
- 5. La entrega de los premios se realizará en una ceremonia a fin de reconocer el esfuerzo y la calidad del trabajo de la o el autor de la tesis.

SEXTA. DISPOSICIONES FINALES

- 1. Con su inscripción en el concurso las y los participantes otorgan su autorización para que la “FUNAM” o la Facultad de Psicología de la UNAM puedan hacer referencia al tema desarrollado o realicen síntesis en publicaciones de carácter cultural relacionadas con la promoción del **Premio a Tesis de Licenciatura y Maestría en Psicología Clínica y de la Salud 2026 “Doctora Bony Blum” Segunda Edición**. La recopilación de los resúmenes de las tesis recibidas no será impedimento para la publicación de un artículo original por parte de las o los participantes, o su registro de acuerdo con la normatividad en materia de propiedad intelectual aplicable.
- 2. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Jurado, con la opinión de las instituciones convocantes.
- 3. Las y los participantes aceptan los términos de la presente Convocatoria.

Para mayor información, visita la página www.fundacionunam.org.mx,
Contacto: Mtra. Claudia Anzurez Mosqueda. Teléfono: (55) 5340-0910
Correo: premios@funam.mx



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO PROGRAMA PARA EL FOMENTO AL PATENTAMIENTO Y LA INNOVACIÓN (PROFOPI)

Con el objeto de fortalecer la innovación tecnológica, la cultura de la protección de la propiedad industrial y la transferencia de tecnología, la Coordinación de Vinculación y Transferencia Tecnológica (CVTT), a través de la Dirección de Transferencia Tecnológica convocan a:

Profesores de Carrera, Investigadore(a)s y Técnico(a)s Académicos de tiempo completo de la UNAM, a participar en la **décima cuarta** edición del Programa para el Fomento al Patentamiento y la Innovación (PROFOPI).

BASES

I. Antecedentes:

- A través del PROFOPI se ha reconocido a los desarrollos más destacados de la comunidad universitaria, que cuenten con una solicitud de patente tramitada ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).
- Para lograr que la población se beneficie de estas invenciones, es importante que estos desarrollos sean del interés de los sectores productivos que propicien su uso como son empresas públicas, privadas y organizaciones sociales. En esta edición tendrá mayor ponderación el esfuerzo realizado por los investigadores en vincularse con dichos sectores y el avance de esa colaboración para que las tecnologías sean transferidas para su uso, fabricación, comercialización, etc.
- Los Consejos Asesores Tecnológicos (CAT) integrados por expertos y profesionistas externos a la Universidad de reconocidas empresas y organizaciones del sector público y social, serán los encargados de evaluar las propuestas y emitir sus opiniones sobre su potencial y viabilidad tecnológica, el interés del mercado y los beneficios ambiental y social de las invenciones participantes.

II. Condiciones Generales:

1. Se evaluarán las solicitudes de patente tramitadas por la Universidad en el período comprendido del **06 de enero al 11 de diciembre de 2025**.
2. Si las solicitudes de patente se tramitaron por conducto de esta Coordinación, no será necesario realizar trámite o gestión adicional para ser consideradas en el Programa. Se convocará a los investigadores y vinculadores para que proporcionen información sobre: los problemas o necesidades concretas (científicas, tecnológicas, ambientales, sociales e industriales/comerciales) que atienden las invenciones, así como sus ventajas /desventajas frente a soluciones existentes, su nivel de maduración tecnológica y las empresas interesadas en el desarrollo y/o mercados potenciales.
 - Los académicos que cuenten con una solicitud de patente tramitada por esta vía y que no deseen participar en la presente convocatoria, deberán manifestarlo por escrito a esta Coordinación.
3. Los académicos que tengan una solicitud de patente a nombre de la UNAM, que no haya sido tramitada por esta Coordinación y deseen participar en el Programa, deberán enviar al correo **dtl.lp@unam.mx** a más tardar el **14 de mayo de 2026**, en conjunción con el vinculador o representante de su entidad ante el Comité de Vinculación Universitaria y Transferencia (CVUT), lo siguiente:
 - Copia digital de la solicitud de patente con sello del IMPI, copia de la memoria descriptiva y de las figuras.
 - Una infografía en PDF de máximo dos cuartillas elaborada de acuerdo con la guía publicada en <https://vinculacion.unam.mx/> si no se envía esta información completa en el tiempo estipulado, se entenderá que se retira su participación en el concurso.

4. Se otorgarán reconocimientos y premios materiales a las tres solicitudes de patente mejor evaluadas. Los premios consistirán en una contribución en especie, destinada a ser utilizada en la adquisición de equipos, materiales o instrumentos de laboratorio para fortalecer las líneas de investigación de los proyectos ganadores.
5. Un académico podrá participar con varias solicitudes de patente.
6. Las invenciones participantes en el PROFOPI deberán haber sido desarrolladas en entidades de la UNAM, en cualquier área del conocimiento y como parte de las actividades laborales del personal académico de tiempo completo.
7. No se considerarán solicitudes de patente que hayan sido premiadas en otros concursos similares en la UNAM y durante el año de vigencia de esta convocatoria.

III. Evaluación:

1. Se enviarán las propuestas a los CAT para recoger sus opiniones en los siguientes aspectos:
 - **Mérito Técnico.** Evaluación de la novedad y ventajas de la tecnología con relación a otras tecnologías similares conocidas.
 - **Viabilidad industrial.** Si la invención tiene las características necesarias para ser producida industrialmente.
 - **Potencial de la tecnología para generar valor hacia la sociedad.** Evaluación del impacto de la tecnología para satisfacción de necesidades y expectativas de la sociedad y en la preservación del medio ambiente.
 - **Ventajas en el mercado.** Relevancia de la tecnología frente a otros productos similares o que aún no están en el mercado.
 - **Vinculación con empresas de los sectores productivos, privado, público y social** y la participación de éstas en su desarrollo actual o futuro, así como las aportaciones económicas para su maduración y/o licenciamiento.
2. Las evaluaciones de los CAT serán remitidas a un Comité Evaluador que seleccionará las invenciones con mayor puntuación y dictaminará las solicitudes ganadoras.
3. La resolución final del Comité Evaluador será inapelable.
4. Los reconocimientos y premios serán entregados en una ceremonia especial organizada con características acordes a las que permitan las autoridades sanitarias y de seguridad durante el presente año.
5. Cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Evaluador.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cd. Universitaria, Cd. Mx. 2 de marzo de 2026

Dr. Jorge Manuel Vázquez Ramos
Coordinador de Vinculación y Transferencia Tecnológica



ESTANCIAS POSDOCTORALES

PROGRAMA UNIVERSITARIO DE DERECHOS HUMANOS

CONVOCATORIA 2026

En el marco del *Programa de Becas Elisa Acuña 2026*, el Programa Universitario de Derechos Humanos (PUDH) de la Universidad Nacional Autónoma de México emite la presente convocatoria, dirigida a las personas que hayan obtenido el grado académico de doctorado dentro de los cinco años previos al inicio de la estancia posdoctoral. Las personas interesadas podrán concursar por una beca para la realización de una estancia posdoctoral, a través de un proyecto que deberá vincularse con alguna de las siguientes líneas de investigación:

- *Desarrollo de metodologías y sistemas de indicadores complejos para la evaluación de los derechos humanos.*
- *Transformaciones del control constitucional y de convencionalidad ante la reforma del Poder Judicial.*
- *Epistemologías diversas y el derecho humano a la ciencia: un análisis desde contextos interculturales.*
- *Divulgación de derechos humanos a través de herramientas multimedia.*
- *Didáctica crítica y diseño pedagógico de entornos virtuales (MOOC/MOODLE) para la educación en derechos humanos.*
- *Modelos pedagógicos para la formación clínica y el fortalecimiento del litigio estratégico en derechos humanos.*
- *Paradigmas educativos en la intersección de los derechos humanos y la justicia restaurativa.*
- *Reparación integral: modelos de acompañamiento psicosocial a víctimas de violaciones a derechos humanos.*
- *El fenómeno deportivo como derecho humano: dimensiones jurídicas, sociales y políticas de inclusión.*
- *Juventudes y los desafíos estructurales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.*

Las personas interesadas en concursar deberán presentar su postulación de acuerdo con lo establecido en la *Convocatoria de Ingreso al Programa de Becas Posdoctorales de la Universidad Nacional Autónoma de México 2026*; así como cumplir con los requisitos y obligaciones descritas en las Reglas de Operación de dicho programa, publicados en *Gaceta UNAM*, el 9 de febrero de 2026.

Los documentos pueden ser consultados dando clic aquí o en el vínculo:

https://www.humanidades.unam.mx/wp-content/uploads/bp_2026_posdoc_convocatoria_y_reglas_operacion.pdf

Las fechas límites para la recepción de postulaciones en el PUDH son relativas a los periodos de la convocatoria:

Periodo I: 7 de marzo de 2026.

Periodo II: 18 de agosto de 2026.

Para mayor información, dirigirse a la Secretaría Académica del Programa Universitario de Derechos Humanos, al correo electrónico pudhsec_academica@unam.mx o al teléfono 55 56 58 00 04, extensiones 120 y 122.

ATENTAMENTE
Ciudad de México, 24 de febrero de 2026
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

EL COORDINADOR
ALFREDO SÁNCHEZ-CASTAÑEDA



PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y LA INTERCULTURALIDAD



PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS DE LA
DIVERSIDAD CULTURAL Y LA INTERCULTURALIDAD

**BECAS "JOSÉ DEL VAL" PARA ALUMNAS/OS QUE PERTENECEN
A PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS DE LA UNAM**

CONVOCATORIA 2026 SEMESTRE 2026-2

Educación Media Superior

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad (PUIC), **convoca a alumnas/os** que pertenecen a pueblos **indígenas y afromexicanos**, **inscritas/os** en los diferentes planteles del **Colegio de Ciencias y Humanidades** y de la **Escuela Nacional Preparatoria**, a postularse para obtener una **beca semestral**.

Para conocer la convocatoria ingresa al siguiente enlace:

<https://www.nacionmulticultural.unam.mx/secciones/eventos-convocatorias/260302-convocatoria-becas-Jose-del-Val-MS-2026-2.html>



Licenciatura

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad (PUIC), **convoca a alumnas/os** que pertenecen a pueblos **indígenas y afromexicanos**, **inscritas/os** en las diferentes **Facultades, Facultades de Estudios Superiores, Escuelas de Estudios Superiores y Escuelas Nacionales** a postularse para obtener una **beca semestral**.



Para conocer la convocatoria ingresa al siguiente enlace:

<https://www.nacionmulticultural.unam.mx/secciones/eventos-convocatorias/260302-convocatoria-becas-Jose-del-Val-Superior-2026-2.html>



"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, a 02 de marzo de 2026



El Comité Dictaminador de las Becas "José del Val", PUIC-UNAM

Las Becas "José del Val" se rigen por las Reglas de Operación del Programa de Becas Elisa Acuña, disponibles en:
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5777731&fecha=31/12/2025#gsc.tab=0

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
COORDINACIÓN DE RELACIONES Y ASUNTOS INTERNACIONALES
DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

Convocatoria de Movilidad Estudiantil Internacional 2027-1 (Otoño 2026)
Programa Académico de Movilidad Educativa (PAME-UDUALC)

En el marco del Programa Académico de Movilidad Educativa (PAME) gestionado por la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUALC) y con el objetivo de contribuir a la formación académica del alumnado en el contexto internacional, mediante una experiencia que le permita cursar asignaturas en una Institución de Educación Superior (IES) extranjera para que le sean revalidadas como parte de su plan de estudios, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGEI)

CONVOCA

A las Entidades Académicas a postular al alumnado regular inscrito en algún programa de licenciatura, para concursar por un **lugar exento del pago de colegiatura** en alguna de las **Instituciones de Educación Superior que forman parte del Programa**, durante el periodo de Otoño 2026, correspondiente al semestre 2027-1, de conformidad con las siguientes:

BASES

I. REQUISITOS Y DOCUMENTOS

El alumnado que sea postulado deberá:

1. Cumplir con los requisitos internos de movilidad y contar con el **Oficio de Postulación** de la Entidad Académica de origen, conforme al formato disponible en <https://cutt.ly/WtQnuNep>.
2. Estar inscrito en el semestre 2026-2 en alguna de las licenciaturas de la UNAM y ser regular.
3. Tener un **promedio académico mínimo de 8.5** y haber cursado y aprobado al menos el **44% de créditos** de su plan curricular conforme a la información del Sistema Integral de Administración Escolar (SIAE) de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) al momento de su registro.
4. Presentar un **Programa académico autorizado por la Entidad Académica de origen**, con al menos 3 asignaturas para cursar en la(s) IES de elección y revalidarlas a su regreso a la UNAM como parte de su plan de estudios, conforme al formato disponible en <https://cutt.ly/ftQnizTV>.
5. En caso de que alguna(s) IES de elección se ubique(n) en un país no hispanohablante, presentar el **certificado de idioma** vigente con un nivel mínimo de TOEFL iBT 80 puntos o IELTS 6.5 para inglés y, nivel B2 para otros idiomas, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Si el nivel de idioma requerido por la(s) IES de elección es superior al antes señalado, el alumnado deberá cubrirlo.
6. Presentar **pasaporte vigente**.
7. No estar realizando o haber realizado actividades de movilidad internacional con una beca u otro apoyo gestionado por la DGEI.
8. No tener pendiente la conclusión de otro proceso de movilidad gestionado por la DGEI.
9. No contar con una beca u otro apoyo gestionados por la DGEI que, bajo el principio de temporalidad, sea incompatible con esta convocatoria.

10. No tener pendiente un reintegro de beca o apoyo gestionados por la DGEI.
11. No haber resultado beneficiario de alguna otra beca o apoyo gestionado por la DGEI, y cuya participación haya sido cancelada derivado del incumplimiento de requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente.
12. Aceptar las obligaciones y compromisos descritos en la **Carta compromiso** disponible en <https://cutt.ly/GtQnoDpj>.
13. Realizar el registro de la solicitud y presentar los documentos conforme a lo señalado en el **Instructivo** disponible en <https://cutt.ly/KtQno4HP>.

El cumplimiento de los requisitos y la entrega de documentos no garantizan el otorgamiento del beneficio.

II. CARACTERÍSTICAS DEL BENEFICIO

El alumnado que resulte preseleccionado en esta Convocatoria y que sea aceptado por la Institución de Educación Superior receptora obtendrá el beneficio de la **Exención del pago de colegiatura en dicha Institución**, durante un semestre académico para el alumnado inscrito en planes de estudios de ciclo escolar semestral, o hasta durante un año académico para el alumnado inscrito en planes de estudios de ciclo escolar anual; sin la posibilidad de prórroga o renovación.

III. PROCEDIMIENTO Y SELECCIÓN

1. La Entidad Académica deberá iniciar el registro y posteriormente el alumnado completarlo, conforme a lo establecido en el **Instructivo** disponible en <https://cutt.ly/KtQno4HP>.
2. Concluida la etapa de registro y revisión, las Entidades Académicas deberán, en su caso, priorizar y validar las solicitudes que hayan presentado.

Únicamente serán consideradas las solicitudes que cumplan con todos los requisitos y documentos establecidos en la Convocatoria.

3. La preselección para el lugar exento del pago de colegiatura se basará en los siguientes criterios:

- a) el orden de priorización establecido por cada Entidad Académica y
 - b) el cupo disponible en las Instituciones de Educación Superior de interés
4. El Comité de Movilidad Estudiantil validará la preselección.

IV. CALENDARIO

Actividad	Fecha
Publicación de la Convocatoria en el sitio web: https://bit.ly/dgeciunam	2 de marzo 2026
Registro del alumnado aspirante en el sitio web: https://bit.ly/sgmesunam	Del 2 al 23 de marzo 2026
Revisión de solicitudes y carga de oficio de postulación por las Entidades Académicas en el sitio web: https://bit.ly/sgmesunam	Del 2 al 24 de marzo 2026
Priorización y validación de solicitudes por las Entidades Académicas en el sitio web: https://bit.ly/sgmesunam	25 de marzo 2026
Publicación de resultados en el sitio web: https://bit.ly/dgeciunam	13 de abril 2026
Sesión de Inducción para el alumnado preseleccionado	16 de abril 2026

V. RESULTADOS

Los resultados se publicarán en el sitio web <https://bit.ly/dgeciunam>, especificando el número de cuenta UNAM del alumnado preseleccionado.

VI. OBLIGACIONES Y COMPROMISOS

DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS:

- 1. Cumplir con las obligaciones y compromisos del alumnado que se establecen en la **Carta compromiso**.
- 2. Realizar las gestiones correspondientes en su Entidad Académica para tramitar el Seguro de Accidentes en Prácticas de Campo.

DE LAS ENTIDADES ACADÉMICAS

- 1. Asegurarse que el alumnado postulado cumple con los requisitos y documentos establecidos en la Convocatoria; así como con los exigidos por la(s) Instituciones de Educación Superior de elección.
- 2. Enviar a la DGECI los expedientes completos del alumnado preseleccionado para su postulación ante las IES receptoras en los periodos en los que se soliciten.
- 3. Gestionar para el alumnado preseleccionado de su entidad, y que sea aceptado por las IES receptoras, el Seguro de Accidentes en Prácticas de Campo referido en la Circular 03/2013 emitida por la Tesorería de la UNAM; y en su momento, confirmar a la DGECI que el alumnado se encuentra asegurado.
- 4. Notificar a la DGECI cuando exista renuncia o suspensión de la movilidad de parte del alumnado beneficiario mediante oficio firmado por la persona titular de la Entidad Académica, con la justificación de los motivos y anexar, en su caso, los documentos probatorios correspondientes.
- 5. Dar seguimiento a la conclusión del trámite de revalidación del alumnado beneficiario y proporcionar los comprobantes correspondientes.

La DGECI podrá requerir la participación del alumnado beneficiario de esta Convocatoria en actividades de seguimiento para fines de desarrollo institucional.

VII. CANCELACIÓN DEL BENEFICIO

El beneficio será cancelado en cualquier etapa, en los casos siguientes:

- 1. Incumplimiento del alumnado beneficiario de alguno de los requisitos y obligaciones establecidos en la presente Convocatoria.
- 2. No aceptación del alumnado beneficiario o cancelación de la movilidad por la Institución de Educación Superior receptora.
- 3. Abandono del proceso de movilidad estudiantil.
- 4. Renuncia o suspensión de la movilidad por el alumnado beneficiario.

La participación del alumnado en los términos de esta Convocatoria implica la aceptación expresa de las Bases establecidas en la misma y demás normatividad aplicable.

Cualquier situación no prevista en la presente Convocatoria será resuelta por la persona titular de la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales, cuya resolución será inapelable.

PARA PARTICIPAR Y ACLARAR DUDAS, EL ALUMNADO ASPIRANTE DEBERÁ DIRIGIRSE CON LA PERSONA RESPONSABLE DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL DE SU ENTIDAD ACADÉMICA

Ser becario o becario de movilidad estudiantil es una distinción y un compromiso

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 2 de marzo de 2026

DR. FRANCISCO SUÁREZ GÜEMES
DIRECTOR GENERAL DE COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

Asignación de recursos en la supercomputadora Miztli



Convocatoria 2026

1. Objetivo

Solicitar recursos de supercómputo para desarrollar proyectos de investigación y docencia que requieran gran capacidad de procesamiento numérico y de datos.

2. Introducción

Para los fines de esta convocatoria se pone a disposición de la comunidad científica de la UNAM la supercomputadora Miztli, que cuenta con 8,000 núcleos de procesamiento (contenidos en 604 procesadores Intel E5-2670v1, 102 procesadores Intel E5-2660v3, 104 procesadores Intel E5-2683v4 y 8 procesadores Intel E7-8860v4, 6 procesadores Intel Gold 5122 y 20 procesadores Intel Gold 6346), 6 tarjetas NVIDIA Tesla Volta V100 y 217 TB de almacenamiento en disco duro.

La Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), de acuerdo con las capacidades del Departamento de Supercómputo, proporcionará a los beneficiarios de esta convocatoria asistencia técnica especializada en el uso de la supercomputadora y en la instalación del software que cumpla con los requisitos establecidos en las políticas de uso del equipo.

Los recursos de supercómputo objeto de esta convocatoria son de sesenta y seis millones de horas-core-CPU, que serán financiados por la DGTIC.

3. Postulación

A través del sistema de registro, disponible en la página www.super.unam.mx, se recibirán las solicitudes para la asignación de recursos de supercómputo en seis periodos, a lo largo del año.

El dictamen sobre las propuestas presentadas se enviará a la persona responsable del proyecto por correo electrónico desde la cuenta solicitudes@super.unam.mx, en la fecha correspondiente a cada periodo. Por ello, el postulante debe considerar los plazos y fechas indicadas en el calendario referido en el numeral 4 de la presente convocatoria.

4. Calendario para recepción de solicitudes y envío de dictámenes

Número de periodo	Periodo de recepción de solicitudes	Envío de dictámenes
1	8 de diciembre de 2025 al 16 de enero de 2026	09 de marzo de 2026
2	26 de enero al 06 de marzo de 2026	30 de abril de 2026
3	23 de marzo al 30 de abril de 2026	25 de junio de 2026
4	11 de mayo al 26 de junio de 2026	03 de septiembre de 2026
5	27 de julio al 04 de septiembre de 2026	28 de octubre de 2026
6	14 de septiembre al 30 de octubre de 2026	13 de enero de 2027

5. Bases

Para la aplicación de los recursos de supercómputo comprendidos en la presente convocatoria podrán participar:

- Personas dedicadas a la investigación o docencia de tiempo completo en la UNAM.
- Personal técnico académico titular de tiempo completo de la UNAM.
- Integrantes del Programa de Investigadoras e Investigadores por México, asignados a una dependencia de la UNAM.

6. Requisitos de elegibilidad

Los participantes deberán llenar el formato de solicitud de asignación de recursos de supercómputo y presentar la documentación requerida, la cual deberá cumplir con lo establecido en el apartado 8 de la presente convocatoria, denominado Requisitos de postulación.

7. Criterios de evaluación

Para la revisión de solicitudes y la respectiva elaboración de dictámenes, se considerará lo siguiente:

- Calidad de la propuesta.
- Experiencia en Cómputo de Alto Rendimiento (HPC, por sus siglas en inglés).
- *Curriculum* del académico responsable de la postulación. Se tendrá en cuenta su trayectoria y desarrollo profesional.
- Productividad académica reciente. En caso de haber sido favorecido con recursos de supercómputo en los últimos tres años, se solicita el envío de los productos académicos que contengan el agradecimiento explícito por el uso de la Supercomputadora Miztli y su código de proyecto aprobado.

8. Requisitos de postulación

Es indispensable que la solicitud para la asignación de recursos de supercómputo sea realizada por la persona responsable del proyecto ante la DGTIC, quien podrá requerir las cuentas que considere necesarias para los miembros de su grupo de investigación.

Los documentos a entregar son:

1. Constancia de adscripción a una entidad o dependencia universitaria, debidamente actualizada. El nombre, nombramiento, fecha de expedición o validez deben ser visibles e identificables. En el caso de las personas adscritas al Programa de Investigadoras e Investigadores por México, el documento debe mostrar que fueron asignados a la UNAM.
2. Curriculum vitae resumido de la persona postulante, que incluya referencias a publicaciones y formación de recursos humanos en los últimos cinco años.
3. Descripción global de su investigación y de los proyectos a los que está vinculada (1 cuartilla, máximo).
4. Descripción y justificación de la actividad concreta que requiere acceso a los recursos de supercómputo, detallando su experiencia en el uso de Cómputo de Alto Rendimiento o HPC (2 cuartillas, máximo).
5. Descripción técnica del uso de las aplicaciones o programas, así como el cálculo de los recursos solicitados. Si es posible, incorporar los datos de escalabilidad de las simulaciones (3 cuartillas, máximo).
6. En caso de haber recibido recursos de supercómputo en los últimos tres años, entregar un informe de trabajo que incluya:
 - 6.1 Título del proyecto
 - 6.2 Código del proyecto
 - 6.3 Logros o avances obtenidos con los recursos recibidos.
 - 6.4 Comentarios que considere relevantes para su evaluación.

Adicionalmente, y sin excepción, por cada miembro del equipo de trabajo para quien se solicite una cuenta en la supercomputadora Miztli, deberá entregarse lo siguiente:

- Constancia de adscripción a su entidad académica o dependencia universitaria, actualizada. El nombre, nombramiento, fecha de expedición o validez deben ser visibles e identificables. En caso de no cumplir con ese requisito no se abrirá la cuenta.
 - En el sistema de registro, aceptar los términos y condiciones vigentes para el uso de la supercomputadora Miztli.
- En caso de haber recibido recursos de supercómputo durante los últimos tres años, deberá incluir los probatorios de producción académica del periodo a reportar.
- Publicaciones en revistas indexadas con agradecimientos explícitos por el uso de la supercomputadora Miztli y el código del proyecto.
 - Publicaciones in extenso en memorias de congresos con agradecimientos explícitos al uso de la supercomputadora Miztli y el código del proyecto.
 - Tesis concluidas con agradecimientos explícitos por el uso de la supercomputadora Miztli y el código de su proyecto.
 - Presentaciones en congresos nacionales.
 - Presentaciones en congresos internacionales.
 - Otros productos académicos.

9. Consideraciones legales

- 9.1 La titularidad de los derechos de autor (morales y patrimoniales), productos, y/o conocimientos técnicos de interés comercial que se generen con motivo de las investigaciones o proyectos que hagan uso de los recursos en la supercomputadora Miztli se establecerá conforme la normatividad universitaria señale y, en su caso, se observará lo indicado por la normatividad federal e internacional en la materia.
- 9.2 Los usuarios de la supercomputadora Miztli son responsables por el uso que hacen de las licencias del software empleadas en el desarrollo de su investigación.
- 9.3 En caso de presentarse cualquier uso indebido respecto a las licencias de software con motivo de las investigaciones o proyectos que hagan uso de los recursos en la supercomputadora Miztli, la DGTIC lo informará a las autoridades e instancias universitarias correspondientes y se suspenderán los recursos de supercómputo asignados en tanto se resuelva lo conducente.

Para cualquier aclaración sobre esta convocatoria, enviar un correo a solicitudes@super.unam.mx.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 29 de enero de 2026

Universidad Nacional Autónoma de México

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Instituto de Investigaciones Filosóficas

El Instituto de Investigaciones Filosóficas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30, 34, 38 y 41, así como del 66 al 77 del Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM; así como a la normativa universitaria vigente respecto a concursos de oposición abiertos y las herramientas que permitan realizarlos vía remota, convoca, a quienes reúnan los requisitos que se precisan en el presente documento, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto que se realizará de manera remota para ocupar una plaza de **Investigador Asociado “C” de Tiempo Completo, Interino**, en el área de **Filosofía feminista y filosofía con perspectiva de género** del Instituto de Investigaciones Filosóficas, con número de registro **76629-20** y sueldo mensual de \$25,359.20, de acuerdo con las siguientes

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del EPA, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

1. Tener el grado de maestría en filosofía o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores de investigación o docentes, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su vigésima primera sesión ordinaria, celebrada el 28 de noviembre de 2025, acordó que las personas aspirantes deberán presentar vía remota o virtual las siguientes

Pruebas

1. Presentar por escrito un proyecto de investigación, original e inédito, sobre el tema: Enfoques filosóficos acerca de la articulación entre violencia, género y subjetividades, en un máximo de 20 cuartillas, más bibliografía.
2. Presentar un ensayo, original e inédito, sobre metodologías feministas para la filosofía, en un máximo de 20 cuartillas, más bibliografía.
3. Réplica oral sobre el proyecto y el ensayo.

En caso de no presentar alguna de las pruebas mencionadas, se entenderá que la persona aspirante habrá declinado su participación en el concurso.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán inscribirse a través del Sistema de Registro de Aspirantes a Concursos de Oposición (RACO), en

donde se recabarán sus datos para notificación y se cargará la documentación electrónica requerida. Las personas aspirantes deberá entrar al sistema en <https://raco.humanidades.unam.mx/>, desde las 9:00 horas del día de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 23:59 horas del decimoquinto día hábil posterior a la publicación. Con este propósito, deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

1. Una cuenta de correo electrónica personal y vigente, con espacio suficiente para recibir notificaciones electrónicas y avisos del sistema. Las personas aspirantes solicitarán y aceptarán en el sistema que, para el deshago de las notificaciones en torno al proceso, se utilice la dirección de correo electrónico registrada. Asimismo, aceptarán que se consideran notificadas desde el día y la hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en el sistema. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico señalado para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que hayan sido enviadas por las entidades universitarias que participen en el proceso. Es importante mencionar que una notificación es toda comunicación oficial necesaria en el deshago del proceso.
2. Un certificado de Firma Electrónica Universitaria, temporal o permanente¹, emitida por la UNAM. En caso de no contar con ella, las personas aspirantes podrán solicitarla a la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicaciones (DGTIC) al correo firmatic@unam.mx. Sin embargo, deberán tomar en cuenta que será necesario acreditar debidamente su identidad y que, a partir de ese momento, el tiempo de generación del certificado será de un día hábil. Es importante que la persona aspirante tome en cuenta este tiempo de respuesta para cumplir con las fechas establecidas en la presente convocatoria. Las personas aspirantes serán responsables tanto de la activación de sus respectivos certificados como de su uso en el marco legal y operativo vigente.
3. Un número telefónico en el que se les pueda localizar en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará una vía formal de notificación.

El usuario y la contraseña del sistema son personales, intransferibles y necesarios para la participación en el presente concurso, por lo que es responsabilidad de las personas aspirantes resguardar esos datos y, por tanto, su uso implica la aceptación de los términos de uso del sistema que incluye su utilización como autorización electrónica cuando sea necesario. El Sistema RACO cuenta con un Manual de Usuario; se recomienda ampliamente a las personas interesadas leerlo detenidamente antes de realizar el proceso.

Documentación solicitada

Con el propósito de otorgar certeza y seguridad a toda la documentación solicitada, cada documento deberá subirse al

¹ Las personas interesadas que no forman parte de la comunidad universitaria podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la institución.

sistema en formato PDF (de máximo 10MB), con libre acceso para su lectura y escritura, es decir, sin método o sistema de seguridad alguno provisto por el usuario o por el programa que genera el PDF. De esta manera, después de cargarlo en el sistema, cada documento podrá y deberá ser firmado electrónicamente por las personas aspirantes. Esta firma agregará una cédula a cada documento e incluirá un identificador único (hash) y un código QR que permite validar la firma electrónica. Estos elementos garantizan que los documentos firmados electrónicamente no puedan ser alterados o modificados.

Los documentos solicitados son:

1. *Curriculum vitae* (CV) actualizado, usando el modelo de la plataforma
2. Consentimiento informado y carta de confidencialidad
3. Solicitud de ingreso al concurso
4. Probatorios que acrediten los estudios, certificados y títulos académicos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes
5. Constancias que acrediten la antigüedad requerida para la plaza correspondiente
6. Identificación oficial; si se trata de personas extranjeras, constancia de su estancia legal en el país
7. Acta de nacimiento
8. Relación pormenorizada de los documentos cargados en la plataforma

Además de estos documentos, las personas aspirantes deberán incluir la evidencia documental que acredite lo reportado en su CV. Para este propósito, en el Sistema RACO existe el botón “Carga probatorios del CV”, con el cual podrá subir a la plataforma todos los documentos que consideren importantes. Deberán subir al Sistema RACO archivos PDF separados, de no más de 5MB cada uno.

Al concluir el proceso de carga y firma de documentos, el sistema les enviará un correo electrónico informando que esos procesos se llevaron a cabo y terminaron correctamente, lo cual no implica la aceptación en el concurso.

Posteriormente, el Instituto de Investigaciones Filosóficas notificará a las personas aspirantes, vía correo electrónico certificado por Sello Digital Universitario (SEDU), sobre la aceptación o no al concurso, y en su caso les hará saber los procedimientos específicos para presentar las pruebas mencionadas en esta convocatoria.

La UNAM podrá verificar la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentos apócrifos o alterados, y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en los documentos de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentos presentados en el proceso únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la protección de datos personales en posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicada en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019. Los avisos que emita el sistema se realizarán mediante la cuenta

de correo electrónico notificador@avisos.humanidades.unam.mx y, para el caso de notificaciones oficiales, incluido el oficio de resolución, se realizará mediante el correo electrónico firmatit@unam.mx ya que contará con el Sello Digital Universitario que dé certeza jurídica de lo comunicado.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA de la UNAM, el Instituto de Investigaciones Filosóficas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas concursantes. Se haya interpuesto o no algún recurso de revisión, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial o, de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de personas extranjeras, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 al 59 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

Para cualquier duda relacionada con la presente convocatoria y únicamente con fines informativos, la persona interesada podrá ponerse en contacto con la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Filosóficas a la dirección concursos.iif@gmail.com o al número telefónico 55 5622 7241.

El Instituto de Investigaciones Filosóficas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30, 34, 38 y 41, así como del 66 al 77 del Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM; así como a la normativa universitaria vigente respecto a concursos de oposición abiertos y las herramientas que permitan realizarlos vía remota, convoca, a quienes reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto que se realizará de manera remota, para ocupar una plaza de **Investigador Asociado “C” de Tiempo Completo, Interino**, en el área de **Historia de la Filosofía** del Instituto de Investigaciones Filosóficas, con número de registro **10435-65** y sueldo mensual de \$25,359.20 de acuerdo con las siguientes

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del EPA, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

1. Tener el grado de maestría en filosofía o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores de investigación o docentes, en la materia o área de su especialidad.

3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su vigésima primera sesión ordinaria, celebrada el 28 de noviembre de 2025, acordó que las personas aspirantes deberán presentar vía remota o virtual las siguientes

Pruebas

1. Presentar por escrito un proyecto de investigación, original e inédito, acerca de las diversas recepciones del idealismo en el siglo XIX, principalmente por parte de Hegel y Marx, en un máximo de 20 cuartillas, más bibliografía.
2. Presentar un ensayo, original e inédito, acerca de la noción de experiencia en la filosofía teórica de Kant, en un máximo de 20 cuartillas, más bibliografía.
3. Réplica oral sobre el proyecto y el ensayo.

En caso de no presentar alguna de las pruebas mencionadas, se entenderá que la persona aspirante habrá declinado su participación en el concurso.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán inscribirse a través del Sistema de Registro de Aspirantes a Concursos de Oposición (RACO), en donde se recabarán sus datos para notificación y se cargará la documentación electrónica requerida. Las personas aspirantes deberán entrar al sistema en <https://raco.humanidades.unam.mx/>, desde las 9:00 horas del día de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 23:59 horas del decimoquinto día hábil posterior a la publicación. Con este propósito, deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

1. Una cuenta de correo electrónica personal y vigente, con espacio suficiente para recibir notificaciones electrónicas y avisos del sistema. Las personas aspirantes solicitarán y aceptarán en el sistema que, para el deshago de las notificaciones en torno al proceso, se utilice la dirección de correo electrónico registrada. Asimismo, aceptarán que se consideran notificadas desde el día y la hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en el sistema. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico señalado para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que hayan sido enviadas por las entidades universitarias que participen en el proceso. Es importante mencionar que una notificación es toda comunicación oficial necesaria en el desahogo del proceso.
2. Un certificado de Firma Electrónica Universitaria, temporal o permanente¹, emitida por la UNAM. En caso de no contar con ella, las personas aspirantes podrán solicitarla a la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicaciones (DGTIC) al correo tic@unam.mx. Sin embargo, deberán tomar en cuenta que será necesario acreditar debidamente su identidad

¹ Las personas interesadas que no forman parte de la comunidad universitaria podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la institución.

y que, a partir de ese momento, el tiempo de generación del certificado será de un día hábil. Es importante que la persona aspirante tome en cuenta este tiempo de respuesta para cumplir con las fechas establecidas en la presente convocatoria. Las personas aspirantes serán responsables tanto de la activación de sus respectivos certificados como de su uso en el marco legal y operativo vigente.

3. Un número telefónico en el que se les pueda localizar en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará una vía formal de notificación.

El usuario y la contraseña del sistema son personales, intransferibles y necesarios para la participación en el presente concurso, por lo que es responsabilidad de las personas aspirantes resguardar esos datos y, por tanto, su uso implica la aceptación de los términos de uso del sistema que incluye su utilización como autorización electrónica cuando sea necesario. El Sistema RACO cuenta con un Manual de Usuario; se recomienda ampliamente a las personas interesadas leerlo detenidamente antes de realizar el proceso.

Documentación solicitada

Con el propósito de otorgar certeza y seguridad a toda la documentación solicitada, cada documento deberá subirse al sistema en formato PDF (de máximo 10MB), con libre acceso para su lectura y escritura, es decir, sin método o sistema de seguridad alguno provisto por el usuario o por el programa que genera el PDF. De esta manera, después de cargarlo en el sistema, cada documento podrá y deberá ser firmado electrónicamente por las personas aspirantes. Esta firma agregará una cédula a cada documento e incluirá un identificador único (hash) y un código QR que permite validar la firma electrónica. Estos elementos garantizan que los documentos firmados electrónicamente no puedan ser alterados o modificados.

Los documentos solicitados son:

1. *Curriculum vitae* (CV) actualizado, usando el modelo de la plataforma
2. Consentimiento informado y carta de confidencialidad
3. Solicitud de ingreso al concurso
4. Probatorios que acrediten los estudios, certificados y títulos académicos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes
5. Constancias que acrediten la antigüedad requerida para la plaza correspondiente
6. Identificación oficial; si se trata de personas extranjeras, constancia de su estancia legal en el país
7. Acta de nacimiento
8. Relación pormenorizada de los documentos cargados en la plataforma

Además de estos documentos, las personas aspirantes deberán incluir la evidencia documental que acredite lo reportado en su CV. Para este propósito, en el Sistema RACO existe del botón "Carga probatorios del CV", con el cual podrán subir a la plataforma todos los documentos que consideren importantes. Deberán subir al Sistema RACO archivos PDF separados, de no más de 5MB cada uno.

Al concluir el proceso de carga y firma de documentos, el sistema les enviará un correo electrónico informando que esos procesos se llevaron a cabo y terminaron correctamente, lo cual no implica la aceptación en el concurso.

Posteriormente, el Instituto de Investigaciones Filosóficas notificará a las personas aspirantes, vía correo electrónico certificado por Sello Digital Universitario (SEDU), sobre la aceptación o no al concurso, y en su caso les hará saber los procedimientos específicos para presentar las pruebas mencionadas en esta convocatoria.

La UNAM podrá verificar la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentos apócrifos o alterados, y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en los documentos de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentos presentados en el proceso únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la protección de datos personales en posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicada en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019. Los avisos que emita el sistema se realizarán mediante la cuenta de correo electrónico avisos.humanidades.unam.mx y, para el caso de notificaciones oficiales, incluido el oficio de resolución, se realizará mediante el correo electrónico firmat@unam.mx ya que contará con el Sello Digital Universitario que dé certeza jurídica de lo comunicado.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA de la UNAM, el Instituto de Investigaciones Filosóficas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones

electrónicas del mismo a todas las personas concursantes. Se haya interpuesto o no algún recurso de revisión, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial o, de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de personas extranjeras, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

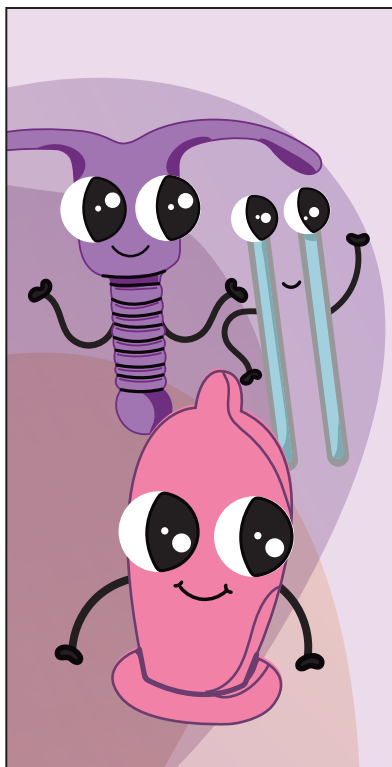
El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 al 59 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

Para cualquier duda relacionada con la presente convocatoria y únicamente con fines informativos, la persona interesada podrá ponerse en contacto con la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Filosóficas a la dirección concursos.iif@gmail.com o al número telefónico 55 5622 7241.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Ciudad de México,
a 2 de marzo de 2026

Dr. Luis Estrada González Director
Director



Disfruta tu sexualidad

En Salud UNAM tenemos **métodos anticonceptivos** gratuitos para la comunidad estudiantil, como DIU, condones o implante subdérmico.

Acércate y elige el método que mejor se adapte a ti.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO PROGRAMA DE RACIONALIDAD PRESUPUESTARIA 2026



GACETA
UNAM

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Autónoma de México, conforme a lo dispuesto en su Ley Orgánica, es una corporación pública, organismo descentralizado del Estado, dotada de plena capacidad jurídica, cuya misión es impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales; y extender, con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

Que, con fundamento en el numeral segundo, fracciones I y XV, del Acuerdo que Reorganiza las Funciones y Estructura de la Secretaría Administrativa de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en *Gaceta UNAM* el 23 de noviembre de 2015, busca determinar, establecer y aplicar las políticas y procedimientos de carácter administrativo que permitan la adecuada utilización de los recursos humanos, materiales y financieros a cargo de la Institución.

Que los planes y programas de esta Casa de Estudios tienen como propósito ordenar el trabajo universitario atendiendo con calidad las funciones sustantivas de la docencia, la investigación y la extensión universitaria, además de reafirmar el compromiso con el desarrollo del país, promoviendo el uso óptimo y racional de los recursos de que dispone, con la amplia participación de la comunidad universitaria, a fin de contribuir al fortalecimiento de una sociedad más justa, digna, igualitaria, participativa y comprometida con el desarrollo social, cultural y económico de nuestro país.

Que nuestra Universidad se conduce con estricto apego a los principios de racionalidad, disciplina, transparencia, eficacia y eficiencia, así como con responsabilidad ética en el manejo y aplicación de los recursos que la sociedad le ha confiado; que anualmente es auditada de manera interna y externa, y su cuenta pública es entregada a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Que la Universidad de la Nación reitera su compromiso con el desarrollo sostenible, la justicia social, el bienestar inclusivo y la cultura de la paz, orientando su quehacer institucional a la formación de una sociedad más justa y digna.

Que, en su programa de trabajo, la Institución ha establecido de manera permanente el compromiso de llevar a cabo programas encaminados a la racionalidad presupuestaria.

MARCO NORMATIVO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 3º, fracción VII;
- Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, Artículo 8º, fracciones I y II;
- Acuerdo que Reorganiza las Funciones y Estructura de la Secretaría Administrativa de la Universidad Nacional Autónoma de México (publicado en *Gaceta UNAM* el 23 de noviembre de 2015).

En razón de lo anterior, se emite el siguiente:

PROGRAMA DE RACIONALIDAD PRESUPUESTARIA 2026

En el marco de la autonomía universitaria, el presente Programa es de aplicación obligatoria para todas las entidades académicas y dependencias universitarias que conforman a la Universidad Nacional Autónoma de México y tiene como fin dar un uso más racional a los recursos y acompañar las acciones de simplificación administrativa que se consideren pertinentes.

I.- Disposiciones generales en el ejercicio del presupuesto

1. El Programa tiene por objeto fortalecer la eficiencia, eficacia y control del gasto universitario durante el ejercicio presupuestal 2026, en apego a los principios de racionalidad, disciplina financiera, transparencia y rendición de cuentas.

2. Las entidades y dependencias deberán reducir el gasto administrativo y de apoyo, sin afectar la operación sustantiva ni el cumplimiento de sus programas y objetivos institucionales.
3. El ejercicio del presupuesto, cualquiera que sea su origen, deberá ajustarse estrictamente a la normatividad institucional aplicable, al presupuesto autorizado, al calendario aprobado y a lo dispuesto en el presente Programa.
4. Se promoverán estrategias de contratación pública de manera consolidada, con el propósito de obtener para la Institución las mejores condiciones en términos de calidad, precio y oportunidad, con la finalidad de lograr una mayor eficiencia en el uso de los recursos.

Así mismo, se aplicará lo dispuesto en la normatividad institucional en lo relacionado con la adjudicación de contratos de obra y servicios relacionados con la misma, ajustándose al presupuesto autorizado, así como al calendario programado para el presente ejercicio.

II.- Políticas de racionalidad en materia de servicios personales, prestaciones y estímulos

Se establecerán políticas de racionalidad aplicables a los servicios personales, prestaciones y estímulos con el propósito de asegurar un uso eficiente, responsable y transparente de los recursos.

1. Durante el año 2026, no se autorizará la creación de plazas laborales, salvo las estrictamente necesarias para nuevos proyectos académicos o para cubrir las necesidades de proyectos estratégicos o prioritarios determinados por la Rectoría.

En el caso de la creación de plazas académicas se deberá contar con el dictamen aprobatorio de la Secretaría General de la Universidad y estará condicionada a la disponibilidad presupuestal de la Institución, conforme a lo establecido en la Circular emitida de manera conjunta por las Secretarías General y Administrativa de la UNAM.

2. Se realizará la revisión de estructuras orgánicas y plantillas de personal, para evitar crecimientos injustificados y duplicidad de funciones.
3. Con relación al ejercicio de la partida de Tiempo Extraordinario al Personal Administrativo de Base, no se autorizarán recursos adicionales a los asignados en el presupuesto aprobado por el H. Consejo Universitario para 2026, debiendo mantenerse un control estricto y ordenado de lo erogado por este concepto, salvo en los casos autorizados por la Secretaría Administrativa de la UNAM, cuando estén plenamente justificados.

En el caso del pago con cargo a ingresos extraordinarios, no podrá destinarse un monto superior al importe erogado durante el ejercicio 2025, salvo en los casos autorizados por la Secretaría Administrativa de la UNAM, previa justificación.

4. Respecto al ejercicio de la partida Compensaciones al Sueldo del Personal Administrativo por Laborar en Días Festivos o de Descanso Obligatorio, no se autorizarán recursos adicionales a los asignados en el presupuesto aprobado por el H. Consejo Universitario para 2026, salvo en los casos autorizados por la Secretaría Administrativa de la UNAM, cuando estén plenamente justificados.

En el caso del pago con cargo a ingresos extraordinarios, no será posible destinar más del importe erogado durante 2025, salvo en los casos autorizados por la Secretaría Administrativa de la UNAM, cuando estén plenamente justificados.

5. En lo referente a las partidas destinadas al pago de servicios profesionales independientes, tanto para programas académicos como para programas administrativos, se reducirán en 5 %, respecto a la asignación otorgada originalmente para el ejercicio 2026; así mismo, no se autorizarán asignaciones adicionales, salvo en los casos aprobados por la Secretaría Administrativa de la UNAM, previa justificación.

En el caso de servicios profesionales independientes con cargo a los ingresos extraordinarios, no podrá erogarse una cantidad mayor al ejercido en el 2025, salvo en los casos autorizados por la Secretaría Administrativa de la UNAM, cuando estén plenamente justificados.

6. No podrán ser cubiertas las plazas que se encuentren vacantes por un periodo igual o superior a dos años contados a la fecha de publicación de este Programa.
7. No se realizarán cambios de adscripción, conversiones, permutas o similares que impliquen un costo para la Universidad, con excepción de las indispensables para la atención de nuevos proyectos académicos o proyectos estratégicos, cuando sean autorizados por la Secretaría Administrativa de la UNAM y exista la suficiencia presupuestaria correspondiente.
8. Ninguna persona trabajadora universitaria podrá recibir pagos extraordinarios, sueldos, compensaciones, gratificaciones, primas o cualquier otra forma de percepción adicional, por su participación en consejos, comités, comisiones o similares.

III.- Políticas de racionalidad en materia de servicios y materiales de consumo

Se establecen las políticas de racionalidad aplicables a los servicios generales y a los materiales de consumo, orientadas a regular su planeación, adquisición y uso eficiente, responsable y sostenible. Estas disposiciones tienen como finalidad optimizar el gasto operativo, fortalecer la disciplina administrativa y asegurar que la gestión de insumos se realice conforme a criterios de racionalidad, eficiencia y transparencia.

1. Por lo que se refiere a los gastos correspondientes a Viáticos para el Personal y Pasajes Aéreos:
 - A. Se reducirán en 5 % las partidas presupuestales correspondientes a Viáticos para el Personal y Pasajes Aéreos, con relación al importe otorgado originalmente para el ejercicio 2026; así mismo, no se autorizarán recursos adicionales a los asignados en el presupuesto aprobado por el H. Consejo Universitario para 2026.

La autorización de viajes al extranjero será aplicable al personal directivo, razón por la cual deberán ser avalados por la Secretaría General de la UNAM, las Coordinaciones de la Investigación Científica y de Humanidades, según la adscripción de la persona trabajadora comisionada. En todos los demás casos y de la administración central, la aprobación corresponderá a la Secretaría Administrativa de la UNAM.

Por lo que respecta al resto del personal, el ejercicio de las partidas correspondientes a viáticos y pasajes aéreos deberá realizarse conforme a la normatividad y lineamientos ya establecidos, y deberán ser tramitados directamente por la entidad o dependencia de adscripción con la autorización de los Consejos Técnicos o Internos correspondientes.
 - B. Las entidades y dependencias deberán analizar a detalle las disminuciones a aplicar en las partidas de gasto relacionadas con participaciones o inscripciones a eventos académicos, limitándolo a lo programado en su Plan de Trabajo Anual. No se autorizarán recursos adicionales al presupuesto autorizado por el H. Consejo Universitario para 2026.
 - C. Se deberá priorizar la realización de actividades docentes, de investigación, así como de extensión y difusión cultural mediante el aprovechamiento de la infraestructura tecnológica y el uso de la red y medios digitales.
2. El gasto por concepto de Reuniones de Trabajo se reducirá en 10 % con relación a la asignación autorizada originalmente en 2026; así mismo, no se otorgarán recursos adicionales a los autorizados por el H. Consejo Universitario para el ejercicio 2026.

En el caso del pago con cargo a ingresos extraordinarios, no será posible destinar más del importe erogado durante 2025, salvo en los casos autorizados por la Secretaría Administrativa de la UNAM, cuando estén plenamente justificados.

3. No se permitirá erogación alguna de recursos con cargo al presupuesto institucional o ingresos extraordinarios para la realización de eventos festivos de fin de año, ni para la compra de obsequios de ningún tipo.

Únicamente se permitirá el gasto para la elaboración de artículos promocionales, sin importar el monto ni el origen de los recursos, cuando estén destinados a la venta al público y no como obsequios.

4. La partida presupuestal correspondiente a Anuncios Varios se reducirá en 5 % con relación a la asignación autorizada originalmente en 2026; así mismo, no se otorgarán recursos adicionales a los autorizados por el H. Consejo Universitario para el ejercicio 2026, salvo en los casos autorizados por la Secretaría Administrativa de la UNAM, cuando estén plenamente justificados.
5. La asignación en la partida de Encuadernaciones e Impresiones se reducirá en 5 % con relación al importe otorgado originalmente para el ejercicio 2026 y no se otorgarán recursos adicionales a los autorizados por el H. Consejo Universitario para el ejercicio 2026.
6. Por lo que se refiere a las publicaciones se priorizará la edición de obras y su comercialización en formatos digitales. Se buscarán esquemas de impresión bajo demanda o similares que resulten adecuados y que no impliquen un gasto para la Universidad.
7. Las entidades y dependencias darán prioridad al uso de medios electrónicos institucionales para la difusión y divulgación de sus actividades, razón por la cual los informes de actividades se presentarán en formato digital. Deberán limitarse a lo estrictamente necesario los gastos correspondientes a la celebración de aniversarios, tomas de protesta de autoridades y actos de reconocimiento y serán las entidades y dependencias las encargadas de cubrir los gastos con cargo a sus recursos disponibles.

No se permitirá la impresión de calendarios, papelería personalizada, tarjetas de atentos saludos, de felicitación o similares, ni la impresión de invitaciones para eventos institucionales.

8. La asignación para Combustibles y Lubricantes se reducirá en 5 % con relación a la asignación autorizada originalmente en 2026, así mismo, no se otorgarán recursos adicionales a los autorizados por el H. Consejo Universitario para el ejercicio 2026, salvo en los casos autorizados por la Secretaría Administrativa de la UNAM cuando estén plenamente justificados, razón por la cual las entidades y dependencias deberán realizar un uso racional y moderado de su flotilla vehicular.
9. La asignación correspondiente a Mobiliario, Equipo e Instrumental Menores se reducirá en 10% con relación a la asignación autorizada originalmente en 2026.
10. No se asignarán recursos para la compra de Mobiliario y Equipo e Instrumental, con excepción del necesario para las obras en proceso y para las actividades de proyectos estratégicos o prioritarios considerados por la Rectoría.
11. La disminución en la asignación de las partidas mencionadas en los numerales anteriores no será aplicable a los programas PAPIIT, PAPIME, INFOCAB, así como otros proyectos de carácter institucional autorizados por la Rectoría, con el propósito de garantizar la continuidad de sus proyectos y actividades necesarias para el desarrollo académico y la investigación de la Institución.
12. Únicamente serán autorizadas rehabilitaciones o remodelaciones en aulas, laboratorios, talleres y espacios donde se realicen actividades académicas o de investigación, por lo que no podrán realizarse trabajos de ampliación, rehabilitación y/o remodelación en oficinas administrativas de ninguna entidad o dependencia, salvo en casos excepcionales y que sean autorizados por la Secretaría Administrativa de la UNAM o aquellos relacionados con la preservación del Patrimonio Histórico y Cultural de la UNAM que hayan sido aprobados por el Patronato Universitario.
13. Los vehículos propiedad de la Universidad sólo podrán destinarse a actividades que permitan el cumplimiento de las funciones de las entidades y dependencias. Sólo se autorizará la compra para sustituir vehículos siniestrados, robados o que se demuestre su obsolescencia. La compra de vehículos deberá

ser autorizada por la Secretaría Administrativa de la UNAM, estar plenamente justificada por la entidad o dependencia solicitante y se sujetará a la disponibilidad presupuestaria correspondiente.

Se revisarán y ajustarán las disposiciones aplicables a los procedimientos de adquisición de vehículos vigentes al momento, a efecto de seguir procurando el uso de la flotilla vehicular para la realización de los fines de la Universidad.

Las entidades o dependencias son responsables de vigilar el uso adecuado de sus vehículos y de mantener en buen estado físico y mecánico su flotilla vehicular, debiendo llevar bitácoras de su uso y de los mantenimientos preventivos y correctivos realizados.

Será responsabilidad de la persona trabajadora a cuyo servicio se destine un vehículo, cubrir los daños que se ocasionen al mismo, como consecuencia de un percance por negligencia, conducción irresponsable o inobservancia de disposiciones que le obliguen, como son el pago de multas, recargos y actualizaciones.

14. La contratación de servicios se restringirá a lo estrictamente necesario, privilegiando el uso compartido de recursos, la digitalización de procesos y la eficiencia energética y en el consumo de agua. Para tal efecto, cada contratación deberá estar debidamente justificada, alineada a las necesidades institucionales y sujeta a mecanismos estandarizados de control, seguimiento y evaluación, conforme a lo siguiente:

- a) Servicio de fotocopiado y reproducción de documentos: El uso de este servicio se limitará estrictamente a asuntos de carácter institucional. Las entidades y dependencias deberán priorizar el uso de medios electrónicos que contribuyan a la reducción del consumo de papel, tales como correo electrónico institucional, firma electrónica y dispositivos digitales para el almacenamiento y gestión de la información. Las áreas administrativas deberán establecer controles preventivos, así como informes semestrales que aseguren el cumplimiento de esta disposición.
- b) Servicio de telefonía móvil: No se autorizarán nuevas líneas de telefonía celular, salvo aquellas estrictamente indispensables para entidades o dependencias de nueva creación o para proyectos prioritarios debidamente justificados.
- c) Servicio de energía eléctrica y agua potable: Las entidades y dependencias, deberán implementar programas de ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica y del agua potable. Las áreas administrativas deberán establecer controles preventivos, que aseguren el uso eficiente de dichos servicios.
- d) Adquisición de bienes: Los titulares de las entidades y dependencias deberán instruir a sus responsables administrativos para que, previo a cualquier adquisición, revisen el catálogo de bienes existentes y adquieran únicamente aquellos que resulten estrictamente necesarios para la operación institucional.
- e) Conservación y mantenimiento de bienes: Los titulares de las entidades y dependencias deberán instruir a sus responsables administrativos para que implementen acciones permanentes de conservación y mantenimiento de mobiliario, equipo e inmuebles, así como para definir el destino final de los bienes obsoletos, conforme a la normatividad aplicable. Estas acciones deberán documentarse mediante registros e informes semestrales, a fin de verificar su cumplimiento y su impacto en la racionalización del gasto.

IV.- Políticas de racionalidad presupuestaria sobre los ingresos extraordinarios generados por las entidades y dependencias

Las entidades y dependencias receptoras de ingresos extraordinarios estarán obligadas a implementar mecanismos de monitoreo y seguimiento de las erogaciones realizadas con cargo a dichos recursos, garantizando la aplicación de las medidas de austeridad y racionalidad presupuestaria contempladas en el presente instrumento normativo.

APLICACIÓN DEL PROGRAMA CON TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Las personas titulares de las entidades y dependencias serán responsables de la aplicación y cumplimiento de las medidas previstas en este Programa de Racionalidad Presupuestaria 2026, en observancia de lo establecido en el Reglamento de Responsabilidades Administrativas de las y los Funcionarios y Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Las personas titulares de las Secretarías Administrativas, Jefaturas de Unidad Administrativa y Delegaciones Administrativas, o equivalentes, serán responsables de coordinar y supervisar la aplicación de este Programa, en el ámbito de su competencia.

La interpretación de las medidas previstas en el presente Programa, así como su posterior modificación, en atención a las circunstancias económicas, sociales y culturales del país, será responsabilidad de la persona titular de la Secretaría Administrativa de la UNAM, previo acuerdo con la Rectoría y el Patronato Universitario, y en estricto apego a la normatividad aplicable.

Con esta iniciativa, la Universidad Nacional Autónoma de México reafirma su compromiso con el ejercicio racional, eficiente y transparente del presupuesto universitario, en favor de la sociedad mexicana a la que sirve.

Las disposiciones descritas en este Programa de Racionalidad Presupuestaria 2026 entrarán en vigor a partir de la fecha de publicación en *Gaceta UNAM*.

A t e n t a m e n t e

“Por mi Raza hablará el Espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 2 de marzo de 2026

